



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

REUNIÓN 16

XLVII Período Legislativo

14.^a Sesión Ordinaria

25 de julio de 2018

Ejemplar 1

Autoridades de la Honorable Cámara e integrantes de los bloques

Presidencia: del señor vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani; del señor vicepresidente 2.º Javier César Bertoldi y del presidente de la Comisión A, licenciado Mario Alberto Pilatti.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

Bloque	Diputado
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	BONGIOVANI, Pablo Fabián CACault, Roberto Enrique CAPARROZ, Maximiliano José DOMÍNGUEZ, Claudio DU PLESSIS, María Laura KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián LOZANO, Encarnación MENQUINEZ, Lucía Corel PILATTI, Mario Alberto SAPAG, Luis Felipe SIFUENTES, Gloria Beatriz SOTO, Ramón Ángel
Frente para la Victoria (FPVProv)	BERTOLDI, Javier César CARNAGHI, Guillermo Oscar GUTIÉRREZ, María Ayelén PARRILLI, Nanci María Agustina
Frente Neuquino (FN)	FUENTES, Eduardo Luis MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio MUCCI, Pamela Laura RIOSECO, Teresa
Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)	MONTEIRO, Juan Francisco QUIROGA, María Ayelen
Propuesta Republicana (PRO)	CANUTO, Damián Roberto RAMBEAUD, María Carolina
Movimiento Libres del Sur (Molisur)	ESCOBAR, Jesús Arnaldo NOGUEIRA, Santiago Leopoldo
Unión Cívica Radical (UCR)	SMOLJAN, Oscar Alfredo VIDAL, Alejandro Carlos
Frente Grande (FG)	PODESTÁ, Raúl Alberto
Partido de los Trabajadores Socialistas - Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)	GODOY, Raúl Eduardo
Unión Popular – Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)	SÁNCHEZ, Carlos Enrique
Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)	LAGUNAS, Angélica Noemí
Frente Integrador Neuquino (FRIN)	ROLS, Francisco José
Frente Renovador (FR)	ROMERO, Gabriel Luis
Partido Adelante Neuquén (PADEN)	GALLIA, Sergio Adrián

Í N D I C E

Página:

1 - APERTURA	1
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 – RI).....	1
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)	2
3.1 - Comunicaciones oficiales	2
3.2 - Despachos de comisión.....	3
3.3 - Comunicaciones particulares	4
3.4 - Proyectos presentados.....	4
3.5 - Solicitudes de licencia	8
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (11.25 h).....	10
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	10
4.1.1 - Expte. D-148/17 – Proy. 10 568 y ag. Expte D-233/18 – Proy. 11 593 Se aprueba la moción de sobre tablas.	10
4.1.2 - Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y ags. Expte. D-279/17 – Proy. 10 695 y Expte. D-728/17 – Proy. 11 158 Se aprueba la moción de sobre tablas.	10
4.1.3 - Expte. D-476/18 – Proy. 11 836 Se aprueba la moción de sobre tablas.	11
4.1.4 - Expte. P-47/18 Se aprueba la moción de sobre tablas.	11
4.1.5 - Expte. P-49/18 Se aprueba la moción de sobre tablas.	11
4.1.6 - Expte. D-476/18 – Proy. 11 838 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4 Se rechaza la moción de preferencia.....	12

4.1.7 - Expte. D-482/18 – Proy. 11 842	
Se aprueba la moción de preferencia.	12
4.1.8 - Expte. D-484/18 – Proy. 11 844	
Se aprueba la moción de preferencia.	13
4.1.9 - Expte. D-490/18 – Proy. 11 850 y ag. Expte. D-491/18 – Proy. 11 851	
Se aprueba la moción de preferencia.	14
4.1.10 - Expte. D-492/18 – Proy. 11 852	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	15
4.1.11 - Expte. D-504/18 – Proy. 11 864, Expte. D-494/18 – Proy. 11 854, Expte. D-495/18 – Proy. 11 855, Expte. D-496/18 – Proy. 11 856 y Expte. D-503/18 – Proy. 11 863	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	15
4.1.12 - Expte. D-497/18 – Proy. 11 857	
Se rechaza la moción de sobre tablas.	16
4.1.13 - Expte. D-499/18 – Proy. 11 859	
Se rechaza la moción de sobre tablas.	17
4.1.14 - Expte. D-498/18 – Proy. 11 858	
Se rechaza la moción de preferencia.	17
4.1.15 - Expte. D-501/18 – Proy. 11 861	
Se aprueba la moción de preferencia.	18
4.1.16 - Expte. D-505/18 – Proy. 11 865	
Se aprueba la moción de preferencia.	18
4.1.17 - Expte. D-507/18 – Proy. 11 867	
Se rechaza la moción de preferencia.	19
4.1.18 - Expte. D-506/18 – Proy. 11 866, Expte. D-508/18 - Proy. 11 868, Expte. D-509/18 – Proy. 11 869, Expte. D-516/18 – Proy. 11 878 y Expte. D-517/18 – Proy. 11 879	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	19
4.1.19 - Expte. D-511/18 – Proy. 11 871	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	21

4.1.20 - Expte. D-514/18 – Proy. 11 874	
Se aprueba la moción de preferencia.	22
4.1.21 - Expte. D-515/18 – Proy. 11 875	
Se aprueba la moción de preferencia.	22
4.1.22 - Expte. D-518/18 – Proy. 11 880	
Se aprueba la moción de preferencia.	23
4.1.23 - Expte. D-465/18 – Proy. 11 826	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	23
4.1.24 - Expte. D-432/18 – Proy. 11 793	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	23
4.2 Homenajes.....	24
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)	
Se aprueba.	26
4.3 Otros Asuntos.....	27
6 - DÍA PROVINCIAL DE LA DIGNIDAD DE LOS PUEBLOS DE PLAZA HUINCUL Y CUTRAL CÓ (20 de junio) (Expte. D-455/18 – Proy. 11 816)	
Se aprueba el tratamiento en general.	39
7 - TARIFA APLICADA AL SERVICIO DE AGUA (Pedido de revisión al Poder Ejecutivo) (Expte. D-245/18 – Proy. 11 605 y ags. Expte. D-250/18 – Proy. 11 609 y Expte. D-265/18 – Proy. 11 622)	
Se sanciona como Resolución 1004.....	51
8 - CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS: FINANCIAMIENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORA DE COMPETITIVIDAD EN LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA DE PEPITA (Expte. E-22/18 – Proy. 11 405)	
Se sanciona como Ley 3128.....	57

9 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2620 (Programas Provinciales de Promoción del Microcrédito y de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos) (Expte. E-25/18 – Proy. 11 408)	
Se sanciona como Ley 3129.....	57
10 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2621 (Expte. E-26/18 – Proy. 11 409)	
Se sanciona como Ley 3130.....	60
11 - PRESERVACIÓN DEL ESTATUS SANITARIO DE LA PRODUCCIÓN PORCINA (Expte. D-278/18 – Proy. 11 635)	
Se sanciona como Ley 3131.....	61
12 - DECLARACIÓN COMO SITIO PROVINCIAL DE LA MEMORIA AL PREDIO DONDE FUNCIONÓ LA ESCUELITA (Expte. E-13/18 – Proy. 11 396)	
Se sanciona como Ley 3132.....	61
13 - VILLA LA ANGOSTURA CAPITAL PROVINCIAL DEL <i>MOTOCROSS</i> (Expte. D-294/18 – Proy. 11 650)	
Se sanciona como Ley 3133.....	61
14 - PROCEDIMIENTO SOBRE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y RÉGIMEN DE VISITAS O CONTACTO INTERNACIONAL (Expte. D-51/18 – Proy. 11 380)	
Se sanciona como Ley 3134.	62
15 - APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I (Solicitud al Poder Ejecutivo nacional de revisión de decisiones adoptadas) (Expte. D-494/18 – Proy. 11 854 y ag. Expte. D-495/18 – Proy. 11 855).....	62
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	62
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Comunicación 102.....	67
16 - CONTINUIDAD DE LAS GESTIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I (Expte. D-496/18 – Proy. 11 856 y ags. Expte. D-503/18 – Proy. 11 863 y Expte. D-504/18 – Proy. 11 864)	68
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	68

16.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Resolución 1005.....	68
17 - OBSERVATORIO DEL SISTEMA EDUCATIVO (Expte. D-148/17 – Proy. 10 568 y ag. Expte. D-233/18 – Proy. 11 593)	
Se aprueba el tratamiento en general.	69
18 - ADHESIÓN A LA LEY 26.872 (Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y ags. Expte. D-279/17 – Proy. 10 695 y Expte. D-728/17 – Proy. 11 158)	
Se aprueba el tratamiento en general.	75
19 - ANIVERSARIOS DE BARRANCAS, CHOS MALAL, LOS CATUTOS Y COVUNCO ABAJO (Expte. D-475/18 – Proy. 11 836)	
Se sanciona como Declaración 2391.....	77
20 - EVENTO POÉTICO-MUSICAL PATAGÓNICAS (Expte. P-47/18).....	78
20.1 - Apertura de conferencia en comisión e ingreso del Proy. 11 887 (Arts. 144 y 118 – RI).....	78
20.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2392.....	79
21 - PARTICIPACIÓN EN LA III BIENAL LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE INFANCIAS Y JUVENTUDES (Expte. P-49/18).....	79
21.1 - Apertura de conferencia en comisión e ingreso del Proy. 11 888 (Arts. 144 y 118 – RI).....	80
21.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2393.....	80
22 - RECUPERACIÓN DEL TREN DEL VALLE (Expte. D-492/18 – Proy. 11 852).....	81
22.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	81
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	

Se sanciona como Declaración 2394.....	83
23 - SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA (Expte. D-502/18 – Proy. 11 862).....	83
23.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144– RI)	83
23.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2395.....	84
24 - ANIVERSARIO DE GyP S. A. (Expte. D-511/18 – Proy. 11 871).....	84
24.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	85
24.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2396.....	85
25 - EXPO VOCACIONAL (Expte. D-432/18 – Proy. 11 793).....	86
25.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	86
25.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2397.....	87
26 - ENCUENTRO REGIONAL DE MÚSICA CAMPESINA (Expte. D-465/18 –Proy. 11 826 y ag. Expte P-42/18).....	87
26.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	87
26.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2398.	88
27 - MODIFICACIÓN DE ROLES, MISIONES Y FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (Expte. D-506/18 – Proy. 11 866 y ags. Expte. D-508/18 – Proy. 11 868, Expte. D-509/18 – Proy. 11 869, Expte. D-516/18 – Proy. 11 878 y Expte. D-517/18 – Proy. 11 879)	88
27.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	89

27.2 - Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Se sanciona como Comunicación 103.96

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados

11 838, de Comunicación

11 839, de Ley

11 840, de Resolución

11 841, de Declaración

11 842, de Ley

11 843, de Declaración

11 844, de Resolución

11 845, de Ley

11 846, de Ley

11 847, de Resolución

11 848, de Resolución

11 849, de Ley

11 850, de Comunicación

11 851, de Comunicación

11 852, de Declaración

11 853, de Declaración

11 854, de Comunicación

11 855, de Comunicación

11 856, de Resolución

11 857, de Comunicación

11 858, de Declaración

11 859, de Declaración

11 860, de Ley

11 861, de Resolución

11 862, de Declaración

11 863, de Resolución

11 864, de Declaración

11 865, de Ley

11 866, de Ley

11 867, de Ley

11 868, de Comunicación

11 869, de Resolución

11 870, de Comunicación

11 871, de Declaración

11 872, de Declaración

Conforme con el desarrollo de la sesión

11 873, de Declaración

11 874, de Resolución

11 875, de Ley

11 878, de Declaración

11 879, de Resolución

11 880, de Resolución

11 887, de Declaración (DHC)

11 888, de Declaración (DHC)

- Despachos de comisión considerados

Expte. D-455/18 – Proy. 11 816, Comisiones G y A

Expte. D-245/18 – Proy. 11 605 y ags. Expte. D-250/18 – Proy. 11 609 y Expte. D-265/18 – Proy. 11 622, Comisiones J y E

Expte. D-148/17 – Proy. 10 568 y ag. Expte. D-233/18 – Proy. 11 593, Comisiones D, A y B

Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y ags. Expte. D-279/17 – Proy. 10 695 y Expte. D-728/17 – Proy. 11 158, Comisiones C, A y B

Expte. D-475/18 – Proy. 11 836, Comisión G

- Sanciones

Resolución 1004

Ley 3128

Ley 3129

Ley 3130

Ley 3131

Ley 3132

Ley 3133

Ley 3134

Comunicación 102

Resolución 1005

Declaración 2391

Declaración 2392

Declaración 2393

Declaración 2394

Declaración 2395

Declaración 2396

Declaración 2397

Declaración 2398

Comunicación 103

- Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

TG Expte. D-455/18 – Proy. 11 816

TG Expte. D-148/17 – Proy. 10 568 y ag. Expte. D-233/18 – Proy. 11 593

TG Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y ags. Expte. D-279/17 – Proy. 10 695 y Expte. D-728/17 – Proy. 11 158

- Video proyectado a solicitud de la diputada Mucci (Día de la Dignidad de los pueblos de Plaza Huincul y Cutral C6)

A B R E V I A C I O N E S

Ag./ags.	Agregado/agregados
Art./arts.	Artículo/artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
MP	Moción de preferencia
MST	Moción de sobre tablas
TG	Tratamiento en general
Comisiones	
A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, a las 10.52 del 25 de julio de 2018, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señoras y señores diputados, buenos días.

Iniciamos la Reunión 16 del 25 de julio de 2018, correspondiente al XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de treinta y tres diputados, damos por iniciada la sesión.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Hola.

Buenos días, señor presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Mansilla y del diputado Fuentes que debe estar por venir.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está, está arriba.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Ya llegó.

Sr. FUENTES (FN). —Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahí llegó.

Gracias, diputada.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buenos días.

Sr. GALLIA (PADEN). —Es para justificar la inasistencia, tiene ausencia legislativa, del diputado Vidal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Invitamos a las diputadas Carolina Rambeaud y Angélica Lagunas, a izar las Banderas nacional y provincial, y a los demás señores legisladores y público presente, a ponerse de pie. *[Así se hace]*.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Por Secretaría, se dará lectura a los Asuntos Entrados. *[A continuación, el presidente —por medio de la Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados]*.

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 – RI)

- Correspondientes a las Reuniones 32 y 33 del XLVI Período Legislativo.

ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 – RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Exptes. O-260, 261, 262, 263, 264, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294 y 295/18: se giran a las Comisiones A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pedimos silencio, por favor.

Al mencionarse el Expediente O-266/18, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Discúlpeme, secretaria, la voy a interrumpir porque en Diarios de sesiones editados, artículo 172, Reuniones 32 y 33, no dijimos que estaban aprobados y que iban a Archivo.

Continúe, por favor.

- Expte. O-266/18: se gira a la Comisión F.
- Expte. O-267/18: se gira a la Comisión A.
- Exptes. O-268, 271 y 279/18: se giran a las Comisiones A y B.
- Expte. O-269/18: se gira a la Comisión B.
- Expte. O-270/18: se gira a la Comisión A.
- Exptes. O-272 y 273/18: se giran a la Comisión E.
- Expte. O-274/18: se gira a la Comisión K.
- Expte. O-275/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-276/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-277/18: se gira a la Comisión F.
- Expte. O-280/18: se gira a la Comisión D.
- Expte. O-281/18: se gira a la Comisión D.
- Expte. O-282/18: se gira a la Comisión D.
- Expte. O-297/18: se gira a la Comisión D.
- Expte. E-45/18: se gira a las Comisiones F, A y B.
- Expte. O-298/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

- Exptes. E-42, 43 y 44/18: concedidas. Pasan al Archivo.
- Exptes. O-265 y 296/18: concedidas. Pasan al Archivo.

Despachos de comisión

- Expte. D-394/18 – Proy. 11 756:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buenos días.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Una aclaración. Disculpe que no lo hayamos dicho con anterioridad, pero los Expedientes O-280, 281 y... esos dos: 280 y 281 que pasen a la D, está bien, pero también a la I, que fue donde se originaron los pedidos. Que pasen a las dos comisiones.

Esa aclaración.

Nada más.

A la D y a la I.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Que pasen a la D y a la I...

Sr. CAPARROZ (MPN). —Y a la I también porque de ahí sale el pedido de informe.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración que estos expedientes pasen a la Comisión D y a la Comisión I.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Estábamos en el Proyecto 11 756, que pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-148/17 – Proy. 10 568 y ag. Expte. D-233/18 – Proy. 11 593:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Presidente, es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Para tratamiento sobre tablas?

Sr. CAPARROZ (MPN). —Sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y ags. Expte. D-279/17 – Proy. 10 695 y Expte. D-728/17 – Proy. 11 158:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Es para pedir reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- Expte. D-459/18 – Proy. 11 820: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-427/18 – Proy. 11 788: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-461/18 – Proy. 11 822: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-431/18 – Proy. 11 792: pasa al próximo orden del día.

- Expte. D-475/18 – Proy. 11 836:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Es para tratamiento...

Sr. CACAULT (MPN). —Tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perfecto.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. D-469/18 – Proy. 11 830: pasa al próximo orden del día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Como despacho de comisión, solicitamos... fueron tratados ayer en la Comisión B los Proyectos 11 628, 11 402 y 11 763. Solamente para que tomen estado parlamentario y que pasen al próximo orden del día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado para que pasen al próximo orden del día.

La votación es afirmativa.

3.3

Comunicaciones particulares

- Expte. P-47/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

- Expte. P-49/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Buenos días, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —También, para pedir la reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

3.4

Proyectos presentados

- 11 838, de Comunicación, Expte. D-476/18 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Buen día, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Es para hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 839, de Ley, Expte. D-477/18: se gira a la Comisión A.

- 11 840, de Resolución, Expte. D-478/18: se gira a la Comisión G.

- 11 841, de Declaración, Expte. D-481/18: se gira a la Comisión H.

- 11 842, de Ley, Expte. D-482/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Perdón, presidente.

Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia para hacer una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 11 843, de Declaración, Expte. D-483/18: se gira a las Comisiones F y C.

- 11 844, de Resolución, Expte. D-484/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Es para pedir la reserva en Presidencia para pedir una preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 845, de Ley, Expte. P-48/18: se gira a las Comisiones I, A y B.

- 11 846, de Ley, Expte. D-485/18: se gira a las Comisiones A y B.

- 11 847, de Resolución, Expte. D-486/18: se gira a la Comisión G.

- 11 848, de Resolución, Expte. D-487/18: se gira a la Comisión G.

- 11 849, de Ley, Expte. D-488/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

- 11 850, de Comunicación, Expte. D-490/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para solicitar se reserve este proyecto en Presidencia para su tratamiento, para pedir una preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 11 851, de Comunicación, Expte. D-491/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Solicitar la reserva en Presidencia para una moción de preferencia. Se había acordado en Labor Parlamentaria tratarlo en conjunto con el tema anterior porque tiene el mismo sentido.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 852, de Declaración, Expte. D-492/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva para el tratamiento sobre tablas de este tema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 853, de Declaración, Expte. D-493/18:

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Va a comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A Comisión J.

- 11 854, de Comunicación, Expte. D-494/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Presidente, gracias.

Lo que solicitamos es la reserva en Presidencia. Pero, si estamos de acuerdo con los autores de proyectos similares con respecto a esta temática, para pedir la unificación y el

tratamiento en conjunto, para poder sacar una comunicación y una resolución unificada con respecto a este tema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Los proyectos que usted dice, diputado, serían el Proyecto 11 853, 11 864...

Sr. CAPARROZ (MPN). —Cincuenta y cuatro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, 11 854 —perdón—; 11 855, 11 856, 11 863.

Sr. CAPARROZ (MPN). —El 11 863 y el 11 864.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y 11 864. Todos esos serían los proyectos.

Está a consideración para unificarlos y tratarlos en conjunto.

La votación es afirmativa.

- 11 857, de Comunicación, Expte. D-497/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 858, de Declaración, Expte. D-498/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 859, de Declaración, Expte. D-497/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, nada más que yo iba a pedir preferencia en el anterior y tablas sobre este, pero invertí. Voy a pedir tablas sobre este proyecto, por eso hago reserva en Presidencia, ¿está bien?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perfecto.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 860, de Ley, Expte. D-500/18: se gira a las Comisiones I, A y B.

- 11 861, de Resolución, Expte. D-501/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 862, de Declaración, Expte. D-502/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —También, para hacer reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputado.

- 11 865, de Ley, Expte. D-505/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Solicitar reserva y posterior moción de preferencia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 866, de Ley, Expte. D-506/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia para un posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 867, de Ley, Expte. D-507/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria hago reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Reserva para preferencia.

Se reserva en Presidencia.

Gracias.

- 11 868, Comunicación, Expte. D-508/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia para tratamiento sobre tablas y habíamos acordado tratarlo en forma conjunta con el proyecto de Libres del Sur, el 11 866.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en conjunto con el Proyecto 11 866.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 869, de Resolución, Expte. D-509/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Este proyecto de resolución tiene el mismo tenor y la misma temática que los proyectos que mencionó el diputado Carnaghi anteriormente. Así que solicito incorporarlo también al tratamiento en conjunto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —*Okay*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y queda reservado, entonces, con los otros dos en Presidencia.

Gracias.

- 11 870, de Comunicación, Expte. D-510/18: se gira a la Comisión J.

- 11 871, de Declaración, Expte. D-511/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Buen día, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Buen día.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Reserva para tablas?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Para su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 11 872, de Declaración, Expte. D-512/18: se gira a la Comisión J.

3.5

Solicitudes de licencia

- Exptes. D-479, 480 y 489/18: concedidas. Pasan al Archivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Hay proyectos que están numerados y que solicito tomen estado parlamentario, dos de los cuales —el 11 874 y el 11 875— tratan sobre la realidad que está viviendo la ciudad de Zapala. Así que, además, voy a solicitar reserva en Presidencia, porque quiero sobre estos proyectos, luego, pedirle a Cámara moción de preferencia. Me refiero al 11 875 y al 11 874; el 74 es una resolución donde pide informes y el 75 es una ley.

Solicito tomen estado parlamentario y reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno.

Sr. FUENTES (FN). —Y hay un tercer proyecto, que no tengo el número, desgraciadamente, pero es homólogo al 11 868, y trata sobre la misma temática, estamos repudiando el decreto del presidente en relación a las Fuerzas Armadas. Así que solicitaría a la Cámara, tengo que pedir disculpas porque no tengo el número del proyecto, pero ha tomado, ya está numerado, ya está ingresado y trata sobre el mismo tenor.

Cuando se traten esos proyectos lo voy a adjuntar y le voy a solicitar a la Cámara lo sume.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perfecto, diputado.

Vamos a poner a consideración, entonces, que tomen estado parlamentario los proyectos 11 874 y 11 875.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Lagunas tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para ingresar y que tome estado parlamentario el Proyecto de Resolución 11 879. Y solicito, además, se mantenga en la Presidencia para poder unirlos en el debate, hacer la reserva y que se trate sobre tablas con los Proyectos 11 866, 11 868, 11 869 y el que acaba de presentar el diputado preopinante.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción de la diputada para que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, y la unificación con los otros proyectos.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

También, pedir que se incorpore el Proyecto 11 880, que tome estado parlamentario porque tiene que ver también con la temática de Zapala, Las Lajas. Quería pedir la reserva en Presidencia de este proyecto de resolución.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 11 880.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y quedaría reservado en Presidencia.

Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Expediente D-513/18, Proyecto de Declaración 11 873.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración que tome estado parlamentario este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente.

En la última reunión de la Comisión de Educación, porque algunos diputados estaban preocupados por algunas situaciones se fueron, nos quedó sin tratar un proyecto de declaración que es el 11 826, que se refiere al Encuentro Regional de Música Campesina, organizado por La Viciera, no lo pudimos tratar. Como se realiza este mes de agosto, quisiera pedir que se traiga al Cuerpo y pedir su reserva en Presidencia para el posterior pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Queda reservado en Presidencia.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que se traiga al recinto el Proyecto 11 793, que es la Expo Vocacional, que se va a llevar adelante en el Espacio DUAM, acá en Neuquén capital, debido a la fecha —que es del 8 al 10 de agosto—, para tratarlo sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, y queda reservado en Presidencia para su tratamiento.

Quería aclarar que el Proyecto 11 873, que mencionó la diputada Lozano, va a ser girado a la Comisión C.

Diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Es para adherirnos —como firmantes— al proyecto 11 880, los diputados Damián Canuto, Carolina Rambeaud, Juan Monteiro y Ayelen Quiroga.

Fue el proyecto que pidió el diputado Smoljan que tome estado parlamentario.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Es para adherir con la firma...

Sra. QUIROGA (NCN). —Para adherirnos como firmantes del proyecto, los cuatros diputados que nombré.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y ya estaba reservado en Presidencia el proyecto.

Sra. QUIROGA (NCN). —Exactamente, ya está reservado en Presidencia. Es el 11 880.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perfecto.

Continuamos, entonces.

ASUNTOS VARIOS
(Art. 175 – RI)
(11.25 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-148/17 – Proy. 10 568
y ag. Expte D-233/18 – Proy. 11 593

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente D-148/17, Proyecto 10 568 y agregado Expediente D-233/18, Proyecto 11 593, con despachos de las Comisiones D, A y B —por mayoría—, por el cual se crea —en el ámbito de Consejo Provincial de Educación— el Observatorio del Sistema Educativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Tal cual lo hablado en Labor Parlamentaria, solicitamos el tratamiento sobre tablas de este tema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, pasa a formar parte del orden del día.

4.1.2

Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y
ags. Expte. D-279/17 – Proy. 10 695
y Expte. D-728/17 – Proy. 11 158

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 10 156 y agregados Expediente D-279/17, Proyecto 10 695 y Expediente D-728/17, Proyecto 11 158, con despachos de las Comisiones C, A y B —por unanimidad—, por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.872, de cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, y de provisión de las prótesis necesarias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Tal cual lo acordado en Labor Parlamentaria, pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de ley.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, pasa a formar parte del orden del día de hoy.

4.1.3

Expte. D-476/18 – Proy. 11 836

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 11 836, Expediente D-476/18, con despacho de la Comisión G —por unanimidad—, por el cual establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Barrancas, Chos Malal, Los Catutos y Covunco Abajo, que se realizarán en agosto de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, es para ser tratado sobre tablas, dado las fechas de los aniversarios.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, pasa a formar parte del orden del día.

4.1.4

Expte. P-47/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-47/18, por el cual la señora Lili Muñoz solicita se declare de interés del Poder Legislativo, el evento poético-musical Patagónicas, a realizarse el 9 de agosto de 2018 en el Consulado General de Argentina en Barcelona (España).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Con motivo de que este evento es el 9 de agosto próximo, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, pasa a formar parte del orden del día.

4.1.5

Expte. P-49/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-49/18, por el cual la profesora Stella Mary Figueroa solicita se declare de interés del Poder Legislativo su participación en la III Bienal de Juventudes e Infancias Latinoamericanas, a realizarse entre el 29 de julio y el 3 de agosto del 2018, en Manizales (Colombia).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lucía Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, presidente.

También pedimos el tratamiento sobre tablas, porque esta bienal se va a llevar a cabo desde el 29 de julio al 3 de agosto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, pasa a formar parte del orden del día.

4.1.6

Expte. D-476/18 – Proy. 11 838
y ags. cde. 1, 2, 3 y 4

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 11 838, Expediente D-476/18 y agregados corresponde 1, 2, 3 y 4, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que —en su condición de jefe de las Fuerzas Armadas— disponga las medidas administrativas pertinentes para que los ministerios de Defensa y de Seguridad lleven a cabo la inmediata desocupación de las viviendas que fueran ocupadas y usurpadas en la Torre Periodistas de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Lo que estamos pidiendo es una preferencia de tratamiento en la comisión, pero además que haya una fecha en su tratamiento, que sea en la última sesión del mes de agosto, dada la importancia del tema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto y la fecha de tratamiento en la sesión de agosto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos, pasa a la Comisión G.

¿Diputado Romero, está pidiendo la palabra?

Sr. ROMERO (FR). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Simplemente, es para aclarar que vamos a tratar este tema mañana en la Comisión G.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pasaría a la Comisión G, entonces, este Expediente.

4.1.7

Expte. D-482/18 – Proy. 11 842

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 11 842, Expediente D-482/18, por el cual se instituye el mes de agosto de cada año como el Mes de la Lactancia Materna.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que actualmente hay que presentar declaraciones para declarar la primera semana de agosto como el Día de la Lactancia Materna. Y con este proyecto de ley estaría fijado durante todo el mes de agosto, el mes de la lactancia materna.

Por eso pido, preferentemente, que en la reunión de la Comisión C, a la que seguramente pasa este proyecto, le demos tratamiento en forma preferencial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia...

Perdón, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Estaba pidiendo que se tratara el Proyecto de Declaración 11 862, que tiene que ver con la celebración de la semana mundial de la lactancia materna, en forma conjunta con el proyecto anterior.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración, entonces, el tratamiento...

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Para corregir porque dije tratamiento sobre tablas primero, pero es el tratamiento...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pero después lo aclaró.

Sra. SIFUENTES (MPN). —...en la comisión.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está aclarado.

Entonces sería unificar el Proyecto 11862 con este proyecto, y lo que vamos a votar sería el tratamiento con moción de preferencia, para las Comisiones C y A...

Diputado Cacault, espere...

Sr. CACAULT (MPN). —Una aclaración, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí.

Sr. CACAULT (MPN). —El proyecto presentado para la semana de la lactancia, tiene que ser tratado sobre tablas porque es ahora, la semana que viene. Es una declaración, no se puede unificar con...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Uno es una declaración y el otro es una ley...

Sr. CACAULT (MPN). —Exactamente, y uno tiene moción de preferencia y el otro tiene moción de tratamiento sobre tablas...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —La ley pasaría con preferencia a las Comisiones C y A.

Y el otro proyecto de la diputada Parrilli sería, entonces, para tratar hoy sobre tablas.

Vamos a ordenarnos, entonces.

Vamos a votar, en primera instancia, la moción de preferencia que pidió la diputada Sifuentes.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perfecto.

Pasa a las Comisiones C y A.

Y ahora vamos a votar el Proyecto 11 862 de la diputada Parrilli, para ser tratado sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Queda, entonces, para tratar en el día de la fecha.

Continuamos.

4.1.8

Expte. D-484/18 – Proy. 11 844

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 844, Expediente D-484/18, por el cual se solicita al Ministerio de Educación, que informe sobre la aplicación de la Ley 2862, referida a la capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar para estudiantes y todo el personal docente de todos los niveles del sistema educativo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Esto es para pedir una preferencia, por una serie de preguntas e interrogantes que surgieron luego que aprobáramos en la sesión anterior la Ley de Técnicas en Primeros Auxilios y RCP obligatorio en los hoteles, restaurantes y todo el sector turístico.

Surgieron preguntas de muchos establecimientos escolares del interior en cuanto a que no se estaba garantizando el acceso a estas técnicas que es obligatorio por la Ley 2862 que nosotros aprobamos.

Así que lo que solicitaba era la preferencia de este tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción de preferencia para el tratamiento de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa con preferencia a la Comisión D.

4.1.9

Expte. D-490/18 – Proy. 11 850 y ag.
Expte. D-491/18 – Proy. 11 851

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 11 850, Expediente D-490/18 y Proyecto 11 851, Expediente D-491/18, referidos a las partidas presupuestarias adeudadas a la Universidad Nacional del Comahue, ya que peligra el inicio del ciclo lectivo del segundo semestre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, gracias.

Es para solicitar que este expediente tenga preferencia, que se trate rápidamente en la comisión correspondiente y que se unifique, por supuesto, con el expediente que planteó un diputado, con el 11 851.

Esto tiene la urgencia, señor presidente, de que estamos, en breve, en una situación compleja de las universidades de todo el país, pero, particularmente, de la Universidad Nacional del Comahue. No solo han manifestado las autoridades que no podrán comenzar las clases porque el presupuesto que deben recibir no les ha sido todavía otorgado, sino que —además— hubo un recorte del propio presupuesto que el Congreso de la Nación había votado para las universidades. Y desde esta banca, señor presidente, presentamos —el 10 de abril— el Proyecto 11 581 que solicitamos que también se trate en conjunto con esta preferencia para que podamos abordar con la integralidad que se debe, y con la seriedad que debe abordar esta Casa, el tratamiento de un proyecto tan sentido por toda la comunidad como este que plantea el debate sobre una crisis aguda que está atravesando la Universidad Nacional del Comahue.

No solo, reitero, por el presupuesto que fue recortado y que lo poco que le debían otorgar no se los han enviado, sino, además, porque también hay anunciado un plan de lucha de los trabajadores universitarios docentes, porque —a la fecha— no han acordado una pauta salarial con el Ejecutivo nacional. Por lo que agradezco a los diputados y diputadas, voten a favor de la preferencia para que podamos abordar este debate.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, estamos pidiendo una preferencia, también, con una fecha, habida cuenta de que no se han entregado las partidas presupuestarias correspondientes a este período lectivo, peligra la iniciación del segundo cuatrimestre pero, también, está por entrar el presupuesto en el mes de octubre. Así que, entendemos que esta Cámara debería expedirse antes para poder resguardar, realmente, a la Universidad Nacional del Comahue.

Así que estamos pidiendo una preferencia con fecha para la última sesión de agosto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Nuestro bloque va a acompañar las preferencias, pero le voy a solicitar a usted que no permita que se desarrollen los fundamentos, cuando se trata de formular una moción de preferencia, porque nos vamos a aburrir en la comisión después, porque está todo dicho ya en la sesión. Que se limiten a pedir preferencia o sobre tablas y lo votamos, y así la sesión tiene su dinámica.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —En el mismo sentido, para pedir el tratamiento preferencial de este tema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Nuestro bloque, me refiero.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí.

Está a consideración la unificación de los Proyectos 11 850 y 11 851 que vayan con moción de preferencia a la Comisión D.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasan, entonces, con preferencia, a la Comisión D.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —También se planteó que sea de tratamiento en la última sesión de agosto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración esa moción para tratarse en la sesión de agosto.

Sr. GALLIA (PADEN). —No se puede votar eso porque es hipotético.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno, pasa a la Comisión y ahí se va a ver después si...

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Pero hemos puesto fecha en otras preferencias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pasamos al siguiente proyecto.

4.1.10

Expte. D-492/18 – Proy. 11 852

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 852, Expediente D-492/18, por el cual se expresa beneplácito por el tercer aniversario de la recuperación del Tren del Valle, servicio ferroviario de pasajeros que une las ciudades de Neuquén y Cipolletti, inaugurado el 21 de julio del 2015.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas, puesto que el 21 de julio es una fecha que ya ha pasado, así que, consideramos que sería importante tener este proyecto de declaración aprobado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, pasa a formar parte del orden del día.

4.1.11

Expte. D-504/18 – Proy. 11 864, Expte. D-494/18 – Proy. 11 854,

Expte. D-495/18 – Proy. 11 855, Expte. D-496/18 – Proy. 11 856

y Expte. D-503/18 – Proy. 11 863

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 864, Expediente D-504/18, iniciado por los diputados Fuentes y Rioseco, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la obra Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I, en acuerdo al proceso licitatorio vigente.

Proyecto de Comunicación 11 854, Expediente D-494/18, iniciado por el bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que revea las

decisiones acerca del proceso vigente de licitación y adjudicación para la construcción del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I, en la provincia del Neuquén.

Proyecto 11 855, Expediente D-495/18, iniciado por los diputados Carnaghi y Parrilli, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional, informe a esta Honorable Cámara, acerca del proyecto para la construcción de la represa Chihuido I.

Proyecto de Resolución 11 856, Expediente D-496/18, iniciado por los diputados Carnaghi y Parrilli, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, informe sobre las cuestiones vinculadas a la adjudicación dada al consorcio de empresas lideradas por Helpport de Eurnekian y al subcontrato a Voith Hydro para destrabar la ingeniería financiera y la revisión del fondo destinado a la obra Chihuido I.

Proyecto de Resolución 11 863, Expediente D-503/18, iniciado por los diputados Fuentes y Rioseco, por el cual se solicita al gobernador de la provincia del Neuquén que continúe con las gestiones tendientes a propiciar la resolución favorable para la adjudicación de la obra Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Diputado Caparroz, puede ser que haya pedido la palabra?

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Esto —según lo habíamos expresado anteriormente— era el tratamiento en conjunto, el tratamiento sobre tablas sobre estos temas para sacar una comunicación y una resolución unificando todos estos proyectos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.12

Expte. D-497/18 – Proy. 11 857

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 11 857, Expediente D-497/18, por el que se adhiere a la carta redactada por diferentes organizaciones sociales y políticas, dirigida a la señora Christine Lagarde, directora gerente del Fondo Monetario Internacional, en rechazo al acuerdo firmado con este organismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Esto, también, ya vino la señora Christine Lagarde y nos parece importante que esta Legislatura expida cuál es la posición frente a esta decisión que ha tomado el Gobierno nacional de endeudarnos nuevamente con el Fondo Monetario Internacional y sin que esta decisión pase por el Congreso, tal cual lo establece nuestra Constitución.

Así que por eso estamos pidiendo su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión A.

4.1.13

Expte. D-499/18 – Proy. 11 859

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 859, Expediente D-499/18, por el que se repudia la llegada al país de integrantes de las fuerzas especiales del Ejército de los Estados Unidos de América, integrantes del Comando Sur, para capacitar al personal de la Policía Federal Argentina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

También estaba la anterior declaración, la 11 858 —que, por ahí, se pasó—, para después mocionarla también.

Sobre este proyecto, estamos pidiendo tratamiento sobre tablas. Como indica la lectura previa, el título, es para repudiar la presencia del Comando Sur norteamericano, efectivos que vinieron a capacitar teóricamente a fuerzas militares argentinas, entre ellos, integrantes de la Policía Federal. Es este mismo Comando Sur el que ha hecho esta donación generosa de 2 millones de dólares a la provincia del Neuquén para hacer una base de ayuda humanitaria que viene a adiestrar en la represión y en métodos de represión y tortura a militares argentinos. Por eso queremos repudiarlo desde esta banca y queremos que se trate, por lo menos, esta situación porque entendemos que es una injerencia extranjera importante en nuestro país.

Pedimos una moción sobre tablas para que se trate sobre tablas este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está pidiendo el tratamiento sobre tablas.

Queda a consideración la moción del diputado Godoy para el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión G.

Diputado, usted mencionó el Proyecto 11 858.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Sí. Está salteado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Claro, ese es el que habíamos incorporado hoy, ¿no?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —No, lo que había pasado es que yo había pedido moción de preferencia, o sea, había pedido tablas sobre ese proyecto y lo cambié...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por preferencia.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Invertí, nada más. Eso, claro. Tal vez, eso trajo confusión.

4.1.14

Expte. D-498/18 – Proy. 11 858

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 858, iniciado por el diputado Godoy, por el cual se repudia la represión por parte de fuerzas federales y de seguridad a los integrantes del *lof* Lafken Winkul Mapu, el pasado 19 de julio en Villa Mascardi.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

El *lof* Lafken Winkul Mapu es donde murió asesinado por la espalda el joven Rafael Nahuel, este joven mapuche que fue asesinado por la Prefectura. Se cumplen en estos días ocho meses de este asesinato impune y a días de este aniversario hubo una nueva incursión por parte de la fuerza represiva en el *lof* dejando un saldo de tres heridos y demás.

Nosotros queremos repudiar este avance. Por eso queremos una moción de preferencia para que esto se trate a la brevedad ya que —como decía antes— se cumplen ocho meses del asesinato del joven Rafael Nahuel.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Queda a consideración la moción de preferencia del Proyecto 11 858.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión G.

4.1.15

Expte. D-501/18 – Proy. 11 861

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 861, Expediente D-501/18, por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia que informe sobre el alerta epidemiológico enviado desde Nación, con respecto a los recientes casos de sarampión autóctono y las acciones preventivas a implementar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Dada la gravedad del tema, entendemos que deberíamos conocer —no solamente por los medios— las acciones que está realizando el Ministerio de Salud de la provincia con respecto a los recientes casos de sarampión autóctono y qué acciones se están desarrollando en nuestra provincia.

Por eso, estamos pidiendo una preferencia para su tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa con preferencia a la Comisión C.

4.1.16

Expte. D-505/18 – Proy. 11 865

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 865, Expediente D-505/18, por el que se crea en el Presupuesto General vigente un programa denominado Fondo de asistencia extraordinaria a los comercios y pymes afectados durante el mes de julio de 2018 por la interrupción de energía eléctrica en las líneas que comunican el tramo Cutral Có – Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Solicito moción de preferencia. La propuesta es complementaria de lo que se viene haciendo. Se está redimensionando la profundidad del problema; el propio gobernador está redimensionando la profundidad del problema. La Legislatura tiene que hacer un aporte a semejanza de lo que se hizo en el año 2001 con los saqueos a los supermercados. Pretende subsidiar los daños acontecidos.

Solicito a la Cámara moción de preferencia para el tratamiento de este proyecto de ley para que lo discuta la comisión, lo adecue y luego lo gire al recinto.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa con preferencia a las Comisiones E, A y B.

4.1.17

Expte. D-507/18 – Proy. 11 867

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 867, Expediente D-507/18, por el cual se establece que el Ministerio de Educación de la provincia garantizará la realización del evento denominado Jornadas de debate por la aprobación del derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Motiva la moción de preferencia el hecho de que se está llevando adelante este debate en el Congreso, ahora en el Senado, y nos parece muy importante y pertinente que este debate pueda hacerse en las escuelas también; por eso, este proyecto. Pedimos una moción de preferencia para, justamente, avalar y solicitar al Consejo Provincial de Educación que se incorpore como tema de debate en todos los colegios.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Disculpe, no es sobre este que... Se saltaron en la reserva al Proyecto 11 866.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, ponemos a consideración...

Diputado, ¿usted está pidiendo preferencia?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah! La idea, entonces, es unificar los proyectos, ¿no [*dialogan. Risas*]?

Entonces, vamos a votar la moción de preferencia que está pidiendo el diputado Godoy.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión D.

4.1.18

Expte. D-506/18 – Proy. 11 866, Expte. D-508/18 - Proy. 11 868,
Expte. D-509/18 – Proy. 11 869, Expte. D-516/18 – Proy. 11 878 y
Expte. D-517/18 – Proy. 11 879

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 866, Expediente D-506/18, por el cual se rechaza la derogación del Decreto 717/06 y a cualquier otro medio a través del cual se modifique la actual doctrina de seguridad nacional sin que la misma sea debatida por el Congreso Nacional.

Proyecto de Comunicación 11 868, por el cual se expresa rechazo al Decreto 683 del Poder Ejecutivo nacional, que establece reformas para involucrar a las Fuerzas Armadas y a la defensa nacional en la seguridad interior.

Proyecto de Resolución 11 869, Expediente D-509/18, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que derogue el Decreto 683/18 denominado Plan de Reconversión de las Fuerzas Armadas, publicado en el Boletín Oficial el 23 de julio de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Gracias, presidente.

Como lo había adelantado, es para solicitar el tratamiento sobre tablas de estos proyectos.

El fundamento es la gravedad que constituye la firma —en el día de ayer— del Decreto 683 por parte del presidente de la Nación.

Cuando hablamos de gravedad, estamos hablando de que el presidente, a través de un decreto, echó por tierra, y de un plumazo, el que fue, sin dudas, el acuerdo interpartidario más importante que hemos tenido los argentinos desde la democracia hasta acá, y era el que establecía una línea y una divisoria bien tajante en lo que respecta a la seguridad interior y la defensa.

Eso, de por sí, constituye un hecho de suma gravedad porque se está modificando la actual doctrina de defensa nacional, a través de un decreto, contradiciendo leyes y sin haber pasado previamente por el Congreso.

No solo esto en cuestiones de forma y en cuestión de republicanismismo es de una gravedad inusitada, sino, también, las posibles y probables implicancias que este cambio en la política de seguridad pueden traer a la luz de las experiencias en países latinoamericanos, pero, también, a la luz de la experiencia histórica de la Argentina.

Es por eso que nosotros consideramos que este debe ser un tema tratado en el día de la fecha sobre tablas y tener un pronunciamiento inmediato.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Antes de darle la palabra, diputada Lagunas, nos falta leer dos proyectos más.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Referidos al mismo tema.

Proyecto 11 878, de Declaración, iniciado por los diputados Pamela Mucci, Eduardo Luis Fuentes y Rioseco y el Proyecto de Resolución 11 879, iniciado por la diputada Lagunas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahora sí, diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Por supuesto, quería hacer notar que faltaban, justamente, dos proyectos para que se incorporen en el tratamiento de conjunto y convocar a toda la Cámara a que votemos el tratamiento sobre tablas por la gravedad de lo que significa cambiar, con este decreto, el trabajo de las Fuerzas Armadas, en su intervención represora, al interior del país.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Coincidiendo con los diputados preopinantes, la gravedad que significa el cambio de rol de las Fuerzas Armadas, se reclama siempre a la política desde distintos ámbitos la necesidad de que haya política de Estado, y esto ha sido una política de Estado —del 83 a la fecha— por todos los gobiernos de distinto color político, han mantenido este rol de las Fuerzas Armadas, que nació claramente, en el Gobierno del doctor Alfonsín y fue ratificado por un decreto del presidente Kirchner.

Desde esta línea, entendemos la necesidad de que se expida esta Cámara.

Esta medida generó una gran reacción en la ciudadanía. Me parece que es equivalente a la reacción que existió en la ciudadanía cuando se intentó generar el dos por uno para los represores.

Esto está generando movilizaciones, manifestaciones. Es más, el día de mañana, el 26 a las 17 hay convocada una marcha, acá, en Neuquén y en todos los pueblos del país.

Así que, así como la Cámara se expresó en el dos por uno, entendemos que lo debe hacer en este tema y, obviamente, la urgencia de que se trate sobre tablas.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

No vamos a abundar, haciendo un poco de respeto a lo que propició un diputado preopinante, pero vale dimensionar que es confrontatorio contra la República, está dañando tres leyes fundamentales; confronta contra el pacto democrático esencial de la República Argentina, nacido en 1983.

Y, por sobre todas las cosas, desnaturaliza, además, el rol de las Fuerzas Armadas. Incorpora en una misión, que muy bien explicaba el diputado Nogueira días pasados, en comisión, no están preparadas para trabajar en ningún otro sentido que no sea en el sentido por el cual han sido creadas: son fuerzas de aniquilamiento.

Por eso, no se les puede pedir que participen de la seguridad interior, no tienen conocimiento, no están habilitados, no saben qué hacer y obran de acuerdo a su conocimiento: aniquilando.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde otra mirada, nosotros entendemos que estas Fuerzas Armadas están... en ningún momento durante... desde la Dictadura hasta acá, han sido juzgadas hasta el final, hay más de cuatrocientos niños y niñas apropiadas, con su identidad anónima, producto de los secuestros. El saqueo que hoy vivimos de la deuda externa y demás tiene que ver con el incremento en la época de la Dictadura Militar; deuda estatizada.

Entonces, no hay justamente, ningún fundamento ni argumento por los cuales las Fuerzas Armadas puedan volver a tener este uso de represión interna. Esto viene con el ajuste.

Los organismos de derechos humanos ya convocaron, ya se van a pronunciar mañana en la calle, a partir de las 17, las Madres de Plaza de Mayo y todos los organismos de la región están convocando a una movilización y van a dar su voz y la vamos a dar en la calle. Pero es importante que esta Cámara, también, se expida en rechazo a este decreto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Señor presidente, por supuesto, nuestro bloque va a acompañar, vamos a participar, coincidimos con lo que se dijo.

Simplemente, una nota al pie, algo que ya se dijo y que reiteramos: cuando se trata de apoyar, se trata de justificar un tratamiento sobre tablas o una preferencia, simplemente, se hace eso, no se entra a la cuestión de fondo y más aún, no se entra a Otros Asuntos, porque hasta hemos escuchado temas que no tienen nada..., que no tienen relación directa con esta cuestión.

Vamos a acompañar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de los proyectos.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasan a formar parte del orden del día.

4.1.19

Expte. D-511/18 – Proy. 11 871

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 871, Expediente D-511/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 10.º aniversario de la creación de la empresa Gas y Petróleo del Neuquén S. A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto dado que se está cumpliendo el 10.º aniversario de la empresa Gas y Petróleo.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Queda a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.20

Expte. D-514/18 – Proy. 11 874

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 874, Expediente D-514/18, por el cual se solicita al secretario general de Gobierno y de Servicios Públicos, ingeniero Leonel Dacharry, que informe aspectos vinculados al corte de energía eléctrica producida del 19 al 22 de julio de 2018 en las localidades que se abastecen con la red provincial 132 kW y 33 kW en la zona centro de la provincia, en particular Zapala, Mariano Moreno, Las Lajas, Aluminé, Pehuenia-Moquehue, Caviahue-Copahue, El Hucú y El Cholar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para solicitar moción de preferencia; se necesita informarse de lo acontecido.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

Podemos levantar bien las manos, así contamos.

Gracias.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

El Proyecto 11 874 pasa con preferencia a la Comisión J, a la Comisión J.

Sr. FUENTES (FN). —Aprobado; a Comisión J.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, con moción de preferencia.

4.1.21

Expte. D-515/18 – Proy. 11 875

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 875, Expediente D-515/18, por el cual se crea en el Presupuesto General vigente un programa denominado Fondo de asistencia extraordinaria a los usuarios de energía eléctrica, afectados durante el mes de julio del 2018 por la interrupción de la misma en las líneas que comunican el tramo Cutral C6-Zapala, en jurisdicción de la provincia del Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias.

Estamos pidiendo preferencia; el señor gobernador ya ha adelantado la concreción de un proyecto de esta naturaleza, porque ha adelantado el subsidio del 100 % de la tarifa en la localidad de Zapala. Este proyecto respalda esa decisión, establece la realidad y la amplía a las localidades afectadas porque hay más localidades, más usuarios afectados. Entonces, nos parece que debemos tratarlo en preferencia, y darle pronto despacho en la Cámara. Pido preferencia para este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con moción de preferencia a las Comisiones A y B.

4.1.22

Expte. D-518/18 – Proy. 11 880

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 880, Expediente D-518/18, por el cual se requiere al Ente Provincial de Energía del Neuquén, informe sobre las causas de la falla en el suministro de energía eléctrica en las localidades de Zapala, Mariano Moreno, Las Lajas y Loncopué.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Este pedido de informe tiene el mismo sentido que los anteriores. Es por la grave situación que afecta a toda la zona centro, por la falta de suministro eléctrico. Entonces, un pedido de informe para tener mayor precisión, y ver en qué forma podemos ayudar —desde esta Legislatura— para la resolución de este problema. Entonces, pedimos la preferencia al tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión J.

4.1.23

Expte. D-465/18 – Proy. 11 826

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 826, Expediente D-465/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Regional de Música Campesina, organizado por la Asociación La Viciera y el Consejo Federal de Folklore de Argentina, a realizarse el 17 y el 18 de agosto de 2018 en Chos Malal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —La sola mención de la fecha justifica el pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.24

Expte. D-432/18 – Proy. 11 793

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 793, Expediente D-432/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 9.^a edición de la Expo Vocacional, a realizarse del 8 al 10 de agosto del 2018 en el Centro Patagónico de Eventos y Convenciones —Espacio DUAM— de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para tratarlo sobre tablas, dada la fecha de la realización del evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día.

4.2

Homenajes

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias.

En la última reunión de la Comisión de Hacienda tratamos un lindo proyecto de colocar cartelería explicativa de la toponimia de la provincia, explicando el origen de los nombres. Por supuesto, apoyamos ese proyecto, promovimos ese proyecto; pero en la discusión se me ocurrió mencionar que la toponimia, si bien en gran parte recupera nombres originarios —a veces medio tergiversados, pero los recupera—; pero en la medida que ha crecido la urbanización y la población, han aparecido nuevos nombres y hay vacíos, hay injusticias. Y yo quiero hacer hoy, a propósito del homenaje, porque el 17 de julio de 1879 fue asesinado el cacique Baigorrita; a propósito del homenaje, quiero mencionar que no existe una toponimia, una calle, un espacio urbano o rural que recuerde a este cacique, que fue el único cacique que murió peleando, pudiendo haberse entregado. Pincen, Cayun, Purrán fueron hechos prisioneros; Namuncurá, Sayhueque, otros negociaron, y a Baigorrita un señor militar, Saturnino Torres, le dice: rendite. No me voy a rendir. Rendite, ¿cuál es la diferencia? No sé cómo habrá sido el diálogo, don Gregorio lo cuenta, no me acuerdo en cuál de sus libros, pero me acuerdo haberlo leído; dijo: prefiero morir antes de entregarme.

Bueno, Saturnino Torres, tiene su toponimia. Baigorrita, no.

También, el 31 de julio de 1908 falleció el cacique Manuel Namuncurá, hijo de Calfucurá. Calfucurá no sé sabe a qué edad murió, 100, por ahí. Nunca fue derrotado, llegó a tener... a controlar mayor territorio que la República Argentina. Cuando se constituye la República Argentina, la región controlada por Namuncurá era... Calfucurá, era más grande; lo sucedió Manuel. Manuel, ya su... la resistencia ya era imposible, termina siendo derrotado por Roca —como todos sabemos—, termina en San Ignacio, padre de Ceferino. Una de sus mujeres, Rosario Burgos, católica, bueno, lo obligan en algún momento, en su asimilación, en la inserción lo nombran coronel. Bueno, fue todo un proceso muy duro, muy humillante, estaba en juego la supervivencia del grupo. Lo obligan a casarse. Lo curioso es que lo obligan a casarse con una de sus mujeres [*risas*] y la mujer con la que lo obligan a casarse era más joven que varios de sus hijos.

Bueno, todos sabemos quién fue Manuel. Quiero contar que el primer chozno de mi familia que llegó del Líbano (1901), Antonio Ruco Jalil, él estaba obsesionado por ir al país de las manzanas, y fue recibido por Manuel Namuncurá; tuvo un problema porque a él le cambiaron el nombre, él era Rucos, le pusieron Roca [*risas*]. Y cuando llega a San Ignacio, quería poner un boliche, quería hacer negocio —para eso vinieron los turcos acá—, y cuando dice el nombre [*risas*]... Pero doña Rosario, que era católica, y que se entendió porque ese chozno mío era católico... le dio una mano. Y todos conocen la historia de los Roca Jalil en Junín.

El recuerdo para don Manuel [*emocionado*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Hoy, creo que muchas mujeres estamos sentadas hoy aquí, en la banca, porque antes estuvo Eva, porque Eva nos dio el voto y nos hizo ciudadanas con los mismos derechos que los varones.

Y hay semejanzas también. Cristina fue presidenta porque antes estuvo Evita.

¿Y por qué hacemos este paralelismo? Porque, indudablemente, son las figuras más importantes desde el peronismo, y Cristina pudo realizar muchas cosas con las cuales soñó Eva o hizo Eva desde la Fundación. Son innumerables las acciones que realizó a favor de los niños, los privilegiados —así, en esa época donde los privilegiados éramos los niños—, donde trabajó por los ancianos, donde trabajó para garantizar la igualdad de oportunidades y la educación de miles de

niñas y de niños en ese momento. Lo que hizo Eva desde la Fundación, desde su rol de mujer, como presidente, del presidente Perón, lo pudo hacer Cristina desde el gobierno. Y la verdad que en este momento en donde se han puesto en duda muchas de las cosas, muchos de los derechos que se lograron en el peronismo o en la última década ganada, realmente, tenemos que hablar de derechos y no de privilegios.

Y ¡claro!, ahora tenemos un presidente que no solamente mintió a la población diciéndoles que iba a haber trabajo; que no se iba a volver otra vez al Fondo Monetario Internacional; que no se iban a recortar las jubilaciones; que no se iba a pagar impuesto a las ganancias. Sino que, además de eso —un relato, indudablemente, apoyado por todos los medios hegemónicos de la comunicación— le han hecho creer a muchos ciudadanos y ciudadanas que no nos merecíamos, que no nos merecíamos que los chicos tuvieran las *netbooks* en las escuelas; que no nos merecíamos Tecnópolis; pero, lo que es más grave, tampoco nos merecíamos comer todos los días o podernos calefaccionar y tener acceso a los servicios públicos.

Entonces, indudablemente, hoy más que nunca la figura de Eva toma una importancia muy grande cuando las mujeres hemos logrado, mediante la lucha, no solamente el voto, sino la participación en los partidos políticos (primero, con un 30 %; ahora, con un 50 %), sino que también estamos haciendo que se traten temas tan importantes para nosotras que tienen que ver con el aborto, con una política de salud y con todos aquellos anhelos que necesitamos y que queremos las mujeres de hoy.

Así que nuestro homenaje muy especial para Eva Perón que ha sido una de las mujeres que más ha luchado por la igualdad social, por los derechos de los más vulnerables y por los derechos de las mujeres.

Y, también, dejar muy en claro que estos son merecimientos que tenemos todos los ciudadanos, y que en nuestra Constitución —en la provincial y en la nacional— no hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, sino que todos tenemos los mismos derechos. Y para tener los mismos derechos tenemos que tener también las mismas oportunidades y un Estado que nos cuide y que nos proteja, y no un Estado que todos los días vende un pedacito más de nuestras esperanzas y de nuestro país.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Pilatti, ¿me podría remplazar unos minutos, por favor? El diputado Bertoldi no está.

Mientras, le doy la palabra, diputada Lagunas.

Asume el presidente de la Comisión B, Pilatti.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Quiero hacer un homenaje al joven que ya no está entre nosotros: Santiago Maldonado.

El 1 de agosto se va a cumplir un año de su desaparición física y, luego, muy posteriormente, su muerte, que le ha dejado a todo el pueblo argentino dudas tremendas sobre qué es lo que pasó con Santiago.

Santiago Maldonado era un joven artesano que cuando desapareció se encontraba apoyando la resistencia y la pelea por la defensa de los territorios en la comunidad del Pu Lof Cushamen. Santiago fue víctima, junto con todos los miembros de esta comunidad, de la represión que se desató, que desató la Gendarmería en aquel lugar. Santiago Maldonado no apareció durante un tiempo prolongado hasta que se encontró un cuerpo sin vida que, luego de las pericias y demás, determinaron que era el cuerpo de Santiago Maldonado.

Rechazamos las indicaciones no solo de los peritos, sino además del Gobierno nacional y de todos los gobiernos provinciales que apoyaron las definiciones de que, efectivamente, Santiago Maldonado había perdido su vida producto del ahogamiento. Pero nunca ninguna de las autoridades ni judiciales ni los diferentes gobiernos pudieron explicar por qué Santiago Maldonado terminó perdiendo su vida de esa manera. Y, efectivamente, lo que le ocurrió a Santiago Maldonado, que fue víctima, junto con la comunidad del Pu Lof Cushamen, de aquella tremenda represión que lo obligó efectivamente a correr, que lo obligó efectivamente a perder su vida.

Queremos, este 1 de agosto, convocar a toda la comunidad a estar en la calle, porque no creemos que Santiago Maldonado haya sufrido un ahogamiento, y por eso perdió su vida.

Santiago Maldonado fue víctima de una política que lleva adelante el Gobierno nacional de ajuste y represión, de avanzar en las conquistas y en los territorios de las comunidades mapuches. Santiago Maldonado es parte de lo que luego continuó: la muerte de Rafael Nahuel, el asesinato de Rafael Nahuel.

Por eso, el 1 de agosto vamos a estar, junto con los organismos de derechos humanos, con organizaciones políticas y sociales, en la calle exigiendo que nos expliquen qué hicieron con Santiago, exigiendo juicio y castigo por Rafael Nahuel, exigiendo que cese esta política represiva y de darle y otorgarle superpoderes a las Fuerzas Armadas para que avancen contra toda la protesta social.

Y también queremos señalar que parte de terminar con estos otorgamientos de nuevas funciones a las fuerzas represivas, también es avanzar en el conjunto de la sociedad en el requerimiento de terminar con la ley, justamente, que generó el gobierno anterior, que es esta ley que intenta generar entre los propios trabajadores y el pueblo en general, encontrar allí al enemigo. Esta ley antiterrorista que el Gobierno de Néstor Kirchner impulsó, avaló y que existe hasta el día de la fecha.

Por eso, señor presidente, desde nuestra banca queremos homenajear, a un año de la desaparición física de Santiago Maldonado, seguimos haciendo responsable al Gobierno nacional, a las fuerzas represivas, al Gobierno provincial y a la Justicia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Otros asuntos, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Está inscripto el diputado Godoy...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —También otros asuntos.

Sr. PILATTI (presidente). —Y el diputado Escobar, son... ¿otros asuntos? [*El diputado Escobar asiente*]. Otros asuntos.

Entonces, tiene la palabra el diputado Eduardo Fuentes para otros asuntos.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias...

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Estamos al borde del horario estipulado.

A las 12.25 vencía el horario de Asuntos varios. Deberíamos votar una extensión del tiempo. Cerramos la lista de oradores y les pedimos a los inscriptos que traten de ajustar a cinco minutos, si fuera posible, ¿sí?

¿Les parece bien?

Está a consideración, entonces, una extensión del horario y el cierre de la lista de oradores.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —¿Con quién cierra?

Sr. PILATTI (presidente). —Y yo estoy viendo, se anotó el diputado Podestá, ¿hay más? O es lo que se ve. La diputada Parrilli, Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —¿Cuál es el último?

Sr. PILATTI (presidente). —Lo vemos en una pantalla donde están los... bueno, pero, créannos que cerramos, porque no lo vemos, no lo estamos viendo.

Sí, podemos ver a todos los inscriptos, pero no en el orden en que están inscriptos.

Están anotados: la diputada Lagunas, el diputado Godoy, la diputada Rambeaud, el diputado Cacaault, el diputado Domínguez, el diputado Escobar, la diputada Parrilli, el diputado Podestá y ahora el diputado Fuentes. No sabemos el orden porque, verdaderamente, tenemos un mapa del recinto con todas las posiciones señaladas.

Votamos la extensión, ¿hay alguien más? Y ahora está la diputada Gloria Sifuentes, también anotada.

Votamos la extensión y les pedimos cinco minutos y vamos a estar hasta la noche, ¿sí?
Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (Presidente): —Aprobado.

Tiene la palabra Eduardo Fuentes.

4.3

Otros Asuntos

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Otros asuntos en una sesión como la de hoy es, realmente, tema importante.

Hemos vivido en la Argentina situaciones que ameritan expedirnos. Gracias al despacho que fue aprobado sobre tablas, la temática de este decreto terrible de Macri, volviendo a poner a las Fuerzas Armadas al servicio de las problemáticas internas, se debatirá en su momento.

Me voy a circunscribir a la realidad que hemos vivido en zona centro, en Zapala, en el resto de las localidades extendidas centro, norte, oeste. Ilustrarlos un poco, porque hay que estar ahí. Es muy difícil imaginar vivir en la oscuridad cuando somos tan electrodependientes. Una sociedad que ha construido, realmente, gran parte de su desarrollo a través de la energía eléctrica.

Es muy difícil imaginar cómo se juega al fútbol desde el lado de la mirada de los murciélagos. ¡Es muy difícil!

Zapala está, en estos momentos, a oscuras desde que cae el sol. Toda la red pública está a oscuras. Esto genera en la sociedad, en su conjunto, inseguridad, dificultades para trasladarse de un lado al otro, ni hablar de las escuelas nocturnas, ni hablar del esparcimiento, la recreación de la vida nocturna. Está totalmente sumida en la oscuridad la vía pública de la ciudad de Zapala.

Zapala tiene, hoy en día, cortes eléctricos de difícil previsibilidad, producto, muchos de ellos, del sobrecalentamiento de los equipos alternativos que han llegado a la ciudad con el propósito de paliar el problema de fondo. Zapala está en una crisis energética que va agravando día a día la situación de las familias, de los pequeños y medianos empresarios y de los comercios.

Toda la región centro, norte, oeste, de la provincia, desde El Cholar, hasta El Cholar, Caviahue-Copahue, Pehuenia, Aluminé, Mariano Moreno, Las Lajas, ¡todos!, Loncopué, El Huecú afectados por esta situación.

La situación está reñida en el debate por su origen. Habitualmente, desde la medicina es bastante común que cuando a alguien le pasa algo, rápidamente, los allegados opinan sobre qué habrá ocurrido: le habrá caído mal la comida, le dicen al abuelo que acusa un dolor importante en la boca del estómago. Habitualmente se dice eso. Resulta que con el correr de las horas y los días termina investigándose que lo que tuvo fue un infarto.

No se puede diagnosticar el problema de un día para el otro. Pero hay evidencias que ponen sobre la mesa, con altísima capacidad, previsión, lo que está ocurriendo. La red que ha caído de 132 kW procede del año 1975, desde ese momento la provincia hace uso de esa red de energía; 1975, previa a la generación del EPEN. Una red que trae problemas reiterados en la ciudad, y que están documentados porque la Cooperativa de Energía Eléctrica de Zapala viene reclamando desde hace mucho tiempo situaciones reñidas con esta red, que generan en los domicilios de Zapala un habitual pestaneo de la corriente eléctrica que se pone en evidencia a través de las luces encendidas. Cuando la luz está encendida uno se da cuenta, si no, no es tan fácil enterarse. Esto genera un problema desde hace mucho tiempo.

La lógica indica que tantos años, que más de cuarenta y dos años de funcionamiento de columnas de cemento sometidas a extremos fríos, heladas, nevadas y vientos, generan grietas en esas columnas. Si hay evidencia de grietas en varias de ellas, por ahí se mete el agua, el agua se congela y termina promoviendo una fractura de esa estructura. Esa es la lógica que indica el sentido

común. Es muy difícil aceptar que el viento, el frío, la nieve en la Patagonia son motivos de colapso en una estructura de hormigón, si no se le asocia a los antecedentes, a los posibles daños no previstos, al mal mantenimiento, a la mala planificación de obra. Quedará por verlo, hay que investigarlo. Necesitamos que universidades como la del Comahue —proyecto que presentaremos prontamente— haga una exhaustiva investigación que nos permita entender las causas. Cualesquiera sean ellas, obliga a la provincia a hacer una supervisión de toda la red eléctrica provincial, en particular en aquellos lugares donde hay columnas de estas características. En toda la provincia tenemos viento, frío, hielo, nieve en el invierno, es casi, es casi una «afrenda» al sentido común, poner en esas cuestiones meteorológicas las razones.

Lo cierto es que estamos en una crisis, lo cierto es que esto ha generado gran daño en la familia de Zapala. Debemos celebrar, reconocer el trabajo de todos aquellos operarios del EPEN, de la Cooperativa de Energía Eléctrica, municipales, la disposición de todas las fuerzas que se han puesto al servicio de esta causa. Pero la problemática continúa.

Yo dije, días pasados: hemos salido del infarto pero estamos en terapia intensiva. ¡Estamos muy mal! Los equipos que nos han puesto para tratar de paliar se sobrecalientan con el consumo, y eso los saca de circuito, y al sacarlos de circuito se generan cortes impredecibles. Está angustiada toda la estructura de Gobierno, toda la comunidad, todas las fuerzas vivas, está angustiada. Las pérdidas son concretas, son reales, en las familias, en los pequeños y medianos comerciantes, en los pequeños y medianos empresarios. ¡Casualmente!, los grandes empresarios, en particular, proveedores de insumos alimenticios como los grandes supermercados poseen grupos electrógenos alternativos y no han pasado por este problema en igual medida que los de menor tamaño. Por eso estamos exigiendo, solicitando, promoviendo se sensibilice el Gobierno provincial y atienda esta demanda, como lo hizo oportunamente en el 2001, cuando en esta provincia, al igual que en el resto del país, aquellos famosos saqueos dañaron los supermercados de la ciudad de Neuquén. En ese momento se dispuso 2 millones de dólares para atender en forma de subsidio esas pérdidas. Las pérdidas no se resuelven con crédito, las pérdidas se resuelven con subsidio. Yo no voy a levantar más el tono de esta demanda porque estoy convencido de que se va a lograr el objetivo. Ojalá sea por una ley de esta Cámara, y si no será el gobernador el que va comprendiendo el problema y ya ha avanzado desde una oferta que hizo de un 30 % de subsidio a la tarifa de julio a un 100 % de subsidio. ¡Es correcto! Ahora debe avanzar de esa línea de crédito a tasa subsidiada al subsidio directo a los damnificados que han perdido materia prima, que han perdido productos, que les cuesta mucho conseguir, a esas familias que han perdido calidad de vida, formas y usos y costumbres de la electricidad los llevan ahora a improvisar métodos de combustión para calefaccionarse, de organización social, etcétera, etcétera.

Zapala, la zona centro-noroeste de la provincia, necesita una atención adecuada.

A mi entender, esta es una nueva evidencia de la falta de interés de los distintos gobiernos del Movimiento Popular Neuquino sobre la zona centro-noroeste de la provincia. Y pongo como elemento central que esta es una de las redes eléctricas más viejas que tiene la provincia, y que ya tuvo planificaciones de remoción en el 2012 y que no se ha logrado remover, prácticamente, columna alguna.

Asume el vicepresidente 2.º Bertoldi.

Sr. FUENTES (FN). —Necesitamos la misma atención, la misma inversión, el mismo interés político que el resto de los habitantes. No nos cayó encima la ceniza de los volcanes como a Villa La Angostura que los condenaron a una situación difícil, pero nos cayó encima una oscuridad en forma impredecible. Necesitamos atenciones semejantes a la de Villa La Angostura en su momento o a la de la ciudad de Neuquén en el 2001. De eso estamos hablando: consideración, equidad, justicia, atención semejante y que vuelvan a mirar los gobiernos futuros a la zona centro-noroeste de la provincia del Neuquén, como una zona semejante al resto de las zonas de la provincia.

No vamos a bajar los brazos hasta lograr sea atendida esa zona, esa región, esos habitantes, como se merecen.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Los socialistas revolucionarios caracterizamos que todas las fuerzas represivas son el brazo armado de las grandes burguesías, de las grandes patronales, y que las utilizan como tal, para mantener un sistema de explotación en nuestro país y en el mundo.

Hemos denunciado, junto con los organismos de derechos humanos, y muchos organismos que no han sido cooptados por ningún gobierno, la impunidad que se ha vivido desde una dictadura sangrienta en nuestro país durante los años 70. Una dictadura que vino a acallar, justamente, a un movimiento de demandas fuertísimas de toda la clase obrera latinoamericana. Y, ahora, todo esto que parece parte de una historia, y todo esto que muchas veces se conmemora, se celebra, se festeja o se recuerda, vuelve a la luz. Y vuelve a la luz porque detrás de la manta de la renovación, detrás de la manta de la modernidad, detrás de la manta de los juicios que se hicieron, está todo, huele a podrido todo, justamente el sistema represivo en nuestro país. Empezando por las Fuerzas Armadas.

Acá en Neuquén, sin ir más lejos, para no hacer analogías generales, está la Torre Periodistas, que es un monumento a la impunidad, donde estas fuerzas represivas todavía mantienen esas usurpaciones vip de departamentos y todo un edificio del que se apropiaron a sangre y fuego durante la Dictadura Militar y no se les arruga la cara de vergüenza de mantenerla robada a un sindicato como el sindicato de periodistas de aquellos años, y es un monumento a la impunidad en todos estos años.

Entonces, que hoy nos vuelvan a hablar de la vuelta de las Fuerzas Armadas en la represión interna es un hecho gravísimo que no se puede dejar pasar.

Por eso, obviamente, cuando se dé el momento de la discusión de por qué rechazar este decreto, nuestros fundamentos son mucho más profundos, porque entendemos que ha habido impunidad, por eso hoy pueden hacerlo otra vez.

Porque han mantenido, porque están los mismos cuadros formadores, los mismos cuadros que educan a las camadas que siguieron de la Dictadura para acá siguen en funciones.

Solamente en la Policía provincial, en un estudio que se hizo hace poco tiempo, hay novecientos policías en funciones que estuvieron en la Dictadura Militar y hoy son los formadores de cuadros de oficiales para abajo. Y en el Ejército y en la Marina, y en la Prefectura, y en Gendarmería pasa exactamente lo mismo.

Por eso, cuando los mandan a reprimir no tiene empacho, por eso conocemos cómo se manejan; por eso nos pareció gravísimo, denunciamos en su momento la... que a pedido de Estados Unidos, en nuestro país esté la ley antiterrorista. Y no fue este Gobierno, fue el anterior. Sin embargo, es esa sumatoria, es esa sumatoria, pero esto es una escalada enorme, por eso vamos a estar movilizados.

Y en esto, aprovechando el breve tiempo que tenemos, decir que el otro día escuchábamos a una funcionaria, que es una estrella del nuevo Gobierno de Macri, a «Lilita» Carrió, estrella que le gusta hacer espectáculos rimbombantes en el Congreso, en los medios y demás, decir que en estos años no había habido muertos acá en nuestro país. Y se olvida, justamente, oculta, o para ella es nadie, un Santiago Maldonado; claro, porque era un pibe, un artesano, porque era un *hippie* que estaba solidarizándose con el pueblo mapuche, en el *lof* Cushamen, ahí, muy cerquita de Esquel.

Y no es nadie, para «Lilita» Carrió, ni para este Gobierno, Rafael Nahuel, tampoco es nadie porque era un pibe mapuche, que lo asesinaron por la espalda y en estos días se cumplen ocho meses completamente impunes del asesinato y fusilamiento de ese pibe en la calle. Tampoco era nadie este pibe de barrio que robo y se escapó, y lo fusilaron en la calle y al policía que lo mató por la espalda —Chocobar— lo llevaron, lo recibió Patricia Bullrich, lo recibió el presidente Macri, alabando y diciendo el nuevo héroe nacional, un policía que mata a un pibe de barrio por la espalda, lo fusila como a un perro en la calle, sin derecho ni siquiera a un juicio, no tiene derecho a nada. Y para «Lilita» Carrió y para este Gobierno es nadie, es nadie.

Entonces, eso es justamente lo que viene a agravar, porque ha habido muertos, porque este crecimiento de la represión interna no es de ahora, pega un salto con las Fuerzas Armadas, pero ya viene dando con el desplazamiento de Gendarmería Nacional en cada conflicto que hay en cada provincia de este país.

Entonces, por eso queremos repudiar, y por eso queremos llamar a la atención de esta situación. Ese incremento en la impunidad también, de alguna manera, lo tuvimos acá en la provincia del Neuquén con este pibe Agüero, que un policía agarró a patadas en la cabeza, dijo que se había caído de un paredón y que se había robado un perfume, y era toda una falacia por parte de la Policía provincial, la mejor Policía del país dijo el gobernador Omar Gutiérrez ¡acá en este mismo recinto!, en este mismo recinto; esa misma Policía que me disparó por la espalda y que ahora se esconde, se esconde, no quieren dar la cara, ni siquiera quieren identificar quién fue el que disparó. Y si lo hizo con tanta prestancia, si lo hizo en buena ley, si lo hizo de buena manera, porque estaba cumpliendo sus funciones, debería dar la cara. Pero no, lo está ocultando, el delincuente se oculta y tiene quién lo oculte también, tiene una corte de gente que le genera impunidad, que le genera impunidad. La misma impunidad de la que goza hasta el día de hoy Jorge Omar Sobisch en esta provincia.

Entonces, para avanzar un poco y adelantar nuestra postura desde hoy, no solamente el homenaje a Santiago Maldonado, que se cumple un año, y vamos a estar en la calle junto con todos los organismos, no solamente recordar su memoria, sino la vigencia en su lucha que es para que se deje de perseguir a nuestros pueblos originarios, para que se termine la persecución, incluso a Jones Huala, que —producto de una lucha enorme— hoy está con prisión domiciliaria, mientras los asesinos de Rafael Nahuel gozan de total impunidad. Esa es la contrapartida.

Y desde acá también, desde ya, manifestar nuestra solidaridad y acompañamiento a los compañeros y compañeras de la Confederación Mapuche, que están siendo hostigados acá en la meseta, después de quitarles todo el territorio los tiran a la meseta. Un intendente les cede, como si fuera una gran concesión, les reconoce un pedazo de territorio para que puedan hacer su cementerio, actividades culturales, cosas medicinales que tienen que ver con su cultura, y ahora el intendente Quiroga les manda una orden de desalojo y presiona, entre comillas, a una Justicia muy servil en la provincia del Neuquén para que los vaya a desalojar. Así que vaya también, desde esta banca, nuestra solidaridad.

Y saludar, por último, al movimiento de mujeres que en estos días va a volver a ser protagonista en esa lucha que tienen en el Senado, porque en el Senado se va a discutir la ley de aborto, pero se va a ganar en las calles como cada uno de los derechos que han ganado las mujeres de nuestro país ha sido con lucha y en las calles.

Gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Gracias, señor presidente.

Si juzgamos por las tapas de los principales diarios de nuestro país, me refiero a los dos más fuertes, pareciera que no hay problemas económicos en la Argentina.

Observen las tapas o los titulares digitales de los dos principales diarios, y no tienen una noticia respecto de la economía de nuestro país que, por cierto, se habla que tendrá una caída del 5,8 % ya. Ahora, desde el Movimiento Libres del Sur, venimos hace largo tiempo mostrando, proponiendo, planteando elementos para buscar alternativas a este pozo al cual nos ha llevado el neoliberalismo del presidente Macri.

Y la verdad que vemos con buenos ojos, cómo algunos de nuestros planteos, puntualmente la cuestión tarifaria, se discute ya en nuestra provincia, en distintos niveles. Particularmente, se ha generado, o ha generado opinión tanto en boca del vicegobernador como hoy aparece en los diarios, en boca del gobernador, la cuestión tarifaria, que aqueja y asola a miles y miles de neuquinos y neuquinas.

Ahora, nos parece muy bueno que se hable de las tarifas. Ahora, también nos parece que esto es algo que viene, como dije recién, asolando a la ciudadanía desde hace largo tiempo y, a menos que cambie la situación, va a continuar siendo una espada de Damocles permanente sobre el bolsillo de los neuquinos y las neuquinas. Por lo tanto, no debe quedar en un simple contrapunto o puntos de vista a partir de una disputa o para una coyuntura o para una pelea interna.

Voy, particularmente hoy, a disentir con el titular que aparece en los medios de comunicación en el día de hoy, en donde el gobernador dice que él descarta la eliminación de los subsidios en la Patagonia. Incluso, plantea que aquellos que venimos haciendo esta observación

desde hace tiempo, estamos ladrando a la Luna. Precisamente, lo que viene ocurriendo sobre la Patagonia y sobre Neuquén es un constante aumento de las tarifas, que el Gobierno nacional, de manera muy «marketinera», por decirlo de alguna manera, plantea como el sendero de eliminación de subsidios, en un tiempo donde la palabra subsidio no está muy bien vista. Por eso yo a ese sendero le llamo sendero de aumentos cíclicos, cada seis meses se aumentan los servicios públicos en la Argentina y particularmente en la Patagonia. Y en la Patagonia, se busca que en los próximos años, concretamente, en el 2022, todos los beneficios que tenemos por ser una región fría, que consume hasta cinco o siete veces más energía que otras partes del país, quede sin esos beneficios. Se tiene que triplicar el valor de la tarifa de gas, y tiene un correlato también la tarifa eléctrica en toda la Patagonia. No es cierto que no se pretende eliminar los subsidios. Precisamente ese es el plan que desarrolló y ejecutó el ministro Aranguren, y que claramente expresó que va a continuar el ministro Iguacel.

Permítanme mencionar, además, que el otro beneficio que tenemos los patagónicos —que, además, vale mencionar que somos los productores de más del 82 % de la energía que se produce en este país, es la tarifa diferencial, tarifa diferencial que, según también el ministro Aranguren, en una de sus últimas exposiciones planteó claramente, que la tarifa diferencial es una compensación tarifaria temporal y finita, temporal y con vigencia determinada y finita. Y, concretamente, la tarifa diferencial, que viene de una Ley, en el artículo 75 de la Ley 25.565 del año 2009, y que luego fue prorrogada, termina en el año 2021. Aranguren ya planteaba la necesidad de terminar con la tarifa diferencial. Entonces, ¿a dónde apunto? No estamos ladrando a la Luna. Estamos mostrando el modelo energético que desarrolla el presidente Macri, y que realmente es absolutamente agresivo hacia los neuquinos y hacia los patagónicos. En esto no busco confrontar con el gobernador. Lo que busco es que trabajemos juntos buscando alternativas para que el golpe sobre el bolsillo de los neuquinos no sea tal.

En los próximos días, señor presidente, el próximo martes me voy a reunir en la ciudad de Buenos Aires con Lucas Logaldo, que mediáticamente se lo conoce como el número dos del ministro Iguacel. Es, en los hechos, el titular de la Unidad de Coordinación General del Ministerio de Energía; y, en la práctica, es el jefe de asesores del ministro Iguacel. En lo que intento se transforme en una mesa de trabajo, le voy a plantear, trasladándole la visión que tenemos desde Libres del Sur —tanto técnica como socialmente—, la necesidad de mantener la tarifa diferencial para la Patagonia en los servicios públicos y también en el combustible. Y que se termine el sendero de aumentos graduales que ejecutó el ministro Aranguren, y que —tal cual refirió ayer el propio ministro Iguacel— va a continuar, y el próximo aumento rondaría entre el 30 y el 35 %. Los neuquinos no van a poder pagar las tarifas. Todavía no llegó la factura de junio-julio. Van a ver que aquellos que nos decían que estábamos locos, van a empezar... mucha gente amiga, periodistas amigos, hemos tenido contrapuntos diciendo: no, no, ustedes tienen los números equivocados y, paulatinamente la factura nos va mostrando que tenemos razón. El aumento del 100 % que hubo en la tarifa de gas, de entre el 85 y el 95 % según la categoría, va a impactar brutalmente. Va a haber familias que no van a poder pagar el gas. Ya hay familias, hay centenares de familias —lo dice CALF— que no pueden pagar la luz. Entonces, por eso digo, no tenemos que utilizar la cuestión tarifaria para una disputa coyuntural y después dejarla de lado. Realmente, tiene que ser una preocupación permanente de todos aquellos que podemos incidir en las políticas de gobierno. Tenemos que pararnos firmes los neuquinos. Lo invito al gobernador a que juntos planteemos que hay que mantener la tarifa diferencial, y que hay que terminar con los aumentos de las tarifas de los servicios públicos porque ya no se pueden pagar, ya no se están pagando en un montón de sectores y eso va a seguir creciendo. Ahora, en un determinado momento, ¿qué va a ocurrir?, ¿le van a cortar el gas a la gente?, ¿le van a cortar la luz a la gente?, ¿a cuántos otros sectores va a llegar esta situación? Las tarifas ya son inviables, hace largo tiempo ya que han cubierto los costos. Quieren llevar el millón de BTU a 7 dólares. Con 2,2 —como está ahora— está sobrado, tienen sobrada ganancia las empresas. Entonces, digo, los neuquinos tenemos la responsabilidad de no desviar el eje de lo que está ocurriendo. Tenemos una espada de Damocles sobre nuestras cabezas. Van a seguir eliminando los subsidios, que significa, claramente, que van a seguir aumentando las tarifas en nuestra Patagonia y en nuestro Neuquén [*se interrumpe el audio*]...

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Efectivamente, los salarios de los trabajadores y las trabajadoras en todo el país están siendo pulverizados, no solo por los tarifazos de los que hablaba el diputado preopinante, sino por la tremenda inflación que no cesa y que efectivamente ha llegado para quedarse y para profundizarse. Pero, además, decimos que ha llegado para profundizarse porque hay nuevos aspectos en la economía del país y en la situación política del país que tienen que ver con la nueva llegada del Fondo Monetario Internacional.

Se ha hecho público el informe técnico del Fondo Monetario para la aprobación del préstamo a nuestro país.

¿De dónde se va a recortar? Porque, efectivamente, de eso estamos hablando. El Fondo Monetario no pone plata para resolver las situaciones que tenemos con Salud, Educación, la inflación. No, no. Nos pasa a algunos varios dólares para que se los volvamos a pasar en concepto de pagos de intereses, de intereses, de intereses de una fraudulenta deuda externa.

Ciento cincuenta mil millones de pesos saldrán para achicar el gasto del Estado nacional, en el Estado nacional. Se reducirán los subsidios a las empresas privadas que, efectivamente, nunca los pagó el Estado, lo que queda demostrado es que los pagábamos nosotros. Por eso se van a producir nuevos tarifazos. Y es real lo que plantea el diputado preopinante, de que los servicios van a ser impagables, como lo es la deuda externa.

El documento del Fondo Monetario, señor presidente, dice, textualmente: avanzar en la reducción del salario real de los trabajadores públicos, fijando un techo nominal para los incrementos del 8 % hasta junio del año 2019. Reducir la nómina salarial ajustando el empleo público a través del «recorte sostenido de empleados no prioritarios en 2018». Será un recorte, efectivamente, con miles de despedidos en todo el país que empezó con los despedidos del año pasado, continuó con los de este año y los que hasta hace pocos días sufrimos todos porque, digo, todos lamentamos los casi quinientos despidos en Télam. Y así, todos los días, podemos ver cómo avanza el ajuste, la precarización laboral y, efectivamente, los despidos y las suspensiones.

La obra pública nacional es otro de los aspectos que toca lo votado y acordado con el Fondo Monetario, lo que se va a traducir en la paralización de las mismas. En la provincia del Neuquén ya lo estamos viviendo, los treinta jardines que están paralizados, señor presidente, tienen que ver con esto. Imaginémonos, sin el acuerdo con el Fondo estaban ya paralizados, lo que deviene para esos jardines que vienen siendo prometidos hace varias campañas ya; ni hablar de la construcción de otros lugares, instituciones que necesitamos en la provincia y en el país absolutamente negados para el conjunto de la población. El gasto en bienes y servicios también se va reducir, señor presidente. Por eso, se va a achicar el dinero destinado para el insumo en hospitales y en escuelas. O sea, imaginémonos que luego del receso escolar hubo varias escuelas que no pudieron empezar las clases, a algunas se les cayó una parte del cielorraso, otras no tenían gas, se rompió el motor que garantizaba que haya calefacción en algunas de las ramas. Bueno, infinidad de cosas que ya vienen sucediendo. Imaginémonos que esto se va a elevar a la enésima potencia con la firma de este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Se van a reducir, señor presidente, las transferencias a las empresas públicas. Y, efectivamente, aquí, vamos a ver agravada no solo la situación de Aerolíneas Argentinas, por ejemplo, sino acá en la provincia, la PIAP, efectivamente va a sufrir lo que significa este nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y este ataque a las empresas públicas estatales que van a sufrir el ajuste concreto y cotidiano.

Claro está, señor presidente, que este ajuste es solo la mitad de lo que corresponde en su totalidad, porque la otra mitad le toca a las provincias. Sesenta y siete mil quinientos millones de pesos para este año tiene que ajustar el gobernador Gutierrez, efectivamente, uno de los aplaudidores seriales que tiene el Gobierno de Macri, de cada una de las medidas que se vienen llevando adelante. Y esto va a repercutir, efectiva y esencialmente, en Salud y en Educación.

El plan del Fondo Monetario, señor presidente, prevé también ajustar, utilizando los fondos de garantía de sustentabilidad de la ANSES, o sea, los fondos de nuestros jubilados; se va a usar la plata de los jubilados y jubiladas para dar garantías al Fondo Monetario Internacional. Y,

efectivamente, esto va a detonar en un nuevo ajuste y en un nuevo manotazo a los flacos bolsillos de las jubilaciones en nuestro país.

Este plan, señor presidente, es un plan que alcanza hasta el 2021. Preparémonos, los trabajadores y trabajadoras, para organizarnos; porque mientras el Gobierno nacional con los aplausos y la anuencia de los gobiernos provinciales de todo tipo, y de todos los colores, avanzan, desgraciadamente la burocracia-sindical de todo pelaje le están haciendo el caldo gordo también, y hablando de gordos, justamente, los gordos de la CGT en vez de reunirse con los trabajadores en asamblea lo que hacen es, ahora, también reunirse con el Fondo Monetario Internacional que viene, e insistimos en la necesidad de repudiar la figura y la visita de Lagarde a nuestro país porque viene ni más ni menos que a meternos a todos, al conjunto de la población, trabajadores y trabajadoras, la mano en el bolsillo.

Tenemos que salir a enfrentar rápidamente este ataque porque es un ataque feroz a las conquistas y a las condiciones que tenemos el conjunto de los trabajadores. Y para eso, señor presidente, hace falta otro plan económico que, efectivamente, ni el Gobierno de la provincia ni el Gobierno nacional están dispuestos a llevar a adelante porque gobiernan para quienes les han garantizado concreta y contundentemente las grandes ganancias durante todo este tiempo. Por eso, hace falta otro plan económico que parta de una base fundamental que es desconocer y dejar de pagar ya la usurera, fraudulenta e ilegítima deuda externa generada por el Fondo Monetario y todos los organismos internacionales desde la época de la nefasta Dictadura Militar y luego acrecentada por todos los gobiernos democráticos. Y ese dinero, señor presidente, se tiene que poner a disposición de resolver todas las situaciones estructurales que tiene nuestro país, el tema del salario, el tema de la Salud, de la Educación, el tema del trabajo y el tema de dejar de ajustar a los de abajo para que sigan ganando los de arriba, sino que hay que terminar con los grandes privilegios de los de arriba para que, de una vez por todas, ganemos los de abajo.

Gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Tratemos de achicar un poquitito el tiempo.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Voy a hacer más que una referencia, un informecito sobre la situación en Zapala.

Antes de comenzar esta sesión estuve hablando con la intendenta. Poco a poco, y con el correr de los días, la situación se va normalizando, ha habido un enorme esfuerzo por parte del Gobierno de la provincia, por parte del EPEN, sobre todo los trabajadores del EPEN, también quienes conducen el EPEN, para poder normalizar una situación que realmente fue muy difícil en Zapala.

En Zapala tenemos veinte, treinta centímetros de nieve muy congelada, muchas casas de Zapala utilizan la energía eléctrica como calefacción, también, o como elemento de distribución de la calefacción en las casas que tienen calefacción central. Y hubo situaciones, realmente, de mucha complejidad en la ciudad. La pasaron muy mal los pequeños comerciantes, los pequeños comerciantes que perdieron su mercadería, pero también las familias, todas las mercaderías que estaban en los frízeres, solíamos verlos en las fotos del Facebook y de las redes sociales, metidas en la nieve para conservarlas; dinero importante para las familias que muchas veces es una reserva que está ahí, en el frízer, y en muchos casos se echó a perder. También, la mercadería de los comerciantes, después de varios días de no tener energía eléctrica.

La colocación de equipos móviles es una experiencia nueva en la provincia, sobre todo por la magnitud que tuvo este corte que afectó a muy buena parte de la provincia. Esto significó que no fue sencillo poner, hacer ese remplazo. No es cambiar una línea por otra. Es, realmente, vivir una experiencia que fue para todos, realmente, traumática y mucho más para los vecinos de nuestra ciudad.

Yo creo que en estos momentos es hora de acompañar ese proceso, de acompañar al gobernador, de acompañar a la intendenta, acompañar a las fuerzas que están trabajando, tratar de tranquilizar a los vecinos.

Hemos vivido situaciones de crisis en todos los lugares de la provincia, hoy en Zapala la tenemos, y luego mirar para adelante.

Y ustedes me han escuchado muchas veces, desde esta banca, quejarme por la situación de la infraestructura de la provincia. Sigo sosteniendo, sigo sosteniendo, con mucha energía, que el interior de la provincia no está como debiera estar, pero no creo que sea el momento de discutir ese tema; creo que es el momento de discutir las propuestas que hay en esta Legislatura para acompañar a los vecinos de Zapala, a los comerciantes de Zapala.

Las industrias mineras de Zapala hoy están paradas porque la energía eléctrica que hoy hay disponible no alcanza para esta parte de la población, van a tener un quebranto importante. Tenemos algunas pequeñas mineras que están recién empezando en nuestra zona, hay que acompañarlas. Hay que acompañar al municipio y a la provincia en la compaginación de todo este equipo y hay que mirar para adelante revisando la infraestructura de la provincia para que el invierno que viene no estemos en esta Legislatura hablando del mismo tema.

Gracias, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Yo me quiero referir a que hace exactamente un año atrás en la ciudad de Centenario se cerró el servicio de Pediatría del Hospital Natalio Burd. Hoy, 25 de julio, se cumple exactamente un año de dicho episodio. Al día de hoy no hemos tenido, en esta Legislatura, respuesta al pedido de informes que hiciéramos oportunamente, y que produjo un arduo debate en este recinto.

Esta mañana chequeé en los registros de este órgano si había habido algún tipo de respuesta, aunque sea por escrito y, lamentablemente, no hemos tenido ningún tipo de información de parte del Poder Ejecutivo provincial, Ministerio de Salud o Subsecretaría de Salud.

Apelo, desde esta banca y en nombre de todo mi bloque, a que el Ejecutivo provincial brinde una respuesta —como corresponde, con las formalidades que corresponde— ante esta Legislatura, en relación a lo que aún sucede en el hospital de Centenario.

En otro orden de cosas, me quiero referir a algunas cuestiones que tanto desde algunos medios se titulan de manera grandilocuente, como a manifestaciones, también, que ha habido en este recinto, en relación a una supuesta paralización de las obras que están financiadas por el Gobierno nacional.

Quiero decirles, por ejemplo, haciendo mención a la ciudad de Zapala, que en la ciudad de Zapala hay una escuela a punto de ser entregada, construida íntegramente bajo este Gobierno nacional, la Escuela 194; escuela pedida por los ciudadanos y vecinos de Zapala, durante veinticinco años hemos tenido discusiones en comisiones de esta Legislatura en relación a dicho proyecto.

La obra registra un avance importantísimo, es una obra que va a dar respuesta a muchos vecinos de la ciudad de Zapala.

En Zapala, también, se está construyendo la ampliación del hospital, obra, también, largamente demandada por la localidad. Obra que fuera prometida, también, durante muchos años y nunca había llegado a su concreción.

Se ha entregado, también, una importante cantidad de viviendas dentro de los planes de financiamiento y acuerdos celebrados con el Gobierno de la provincia, también, con financiación del Gobierno nacional.

Otra obra, que es una realidad de importantísima magnitud, también, para la zona sur de la provincia, es el hospital de San Martín de los Andes. Cualquiera que pueda visitar la ciudad de San Martín de los Andes se va a quedar maravillado del tremendo avance que tiene y de la voluntad y del esfuerzo que han puesto, de manera colaborativa, el Gobierno provincial y el Gobierno nacional para que esta obra, finalmente, se concrete.

Podría mencionar... lo dejo, si no, para una próxima sesión, todo el listado de obras que están en curso.

Lamentablemente, hubo un problema con la empresa que ganó la licitación para la construcción de los jardines y hay muchos jardines que fueron, que las obras fueron levantadas y desde Nación se informó, informalmente, hay un pedido de esta Legislatura, también, que se iban a relanzar esas licitaciones porque la empresa, efectivamente, incumplió con los términos de la adjudicación.

Pero, de ninguna manera, hay alguna intención del Gobierno nacional de frenar las obras que por largo tiempo han sido postergadas en nuestra región, obras que hacen al desarrollo de la infraestructura básica para que esta provincia pueda desarrollar todo el potencial que tiene.

Aquí me quiero referir, también, al tremendo avance que tiene el gasoducto cordillerano, que va a dar asistencia y va a solucionar un problema tremendo que tiene una cantidad de personas, también, en el sur de nuestra provincia. El gasoducto cordillerano es una obra que se comenzó el 2 de noviembre de 2017 y tiene un avance promedio del 48 %. El tramo que va entre Plaza Huincul y Piedra del Águila está en el 62 % de avance.

Esta obra se inició y nunca se detuvo. Fue íntegramente diseñada, licitada, adjudicada y contratada durante el Gobierno del presidente Mauricio Macri. Va a dar respuesta a veintidós mil quinientos usuarios de la Patagonia.

Y, originalmente, para que ustedes tengan dimensión de la diferencia y hacer aquí, sí, una comparación con lo que fue el Gobierno anterior, este gasoducto se había prometido, este gasoducto se había prometido para asistir, originalmente, a diez mil usuarios. Hoy estamos hablando de que se va a dar respuesta a veintidós mil quinientos usuarios.

El presupuesto del kirchnerismo fue de 180 000 pesos por usuario la conexión; el presupuesto del que se está desarrollando actualmente es del orden de los 63 000 pesos por usuario.

Pensemos, también, en todo lo que se pudo hacer en los años que pasaron, con la bonanza que tuvimos en las arcas públicas y que, lamentablemente, muchos de esos dineros terminaron en los bolsillos de los funcionarios.

Lamentablemente, hoy tenemos titulares que no... discrepo un poco con alguno de los diputados preopinantes, titulares que no ayudan al Gobierno nacional en mostrar, también, todo lo que se está trabajando y todo lo que se está haciendo en materia de infraestructura y de obra pública, desarrollo de transporte, desarrollo de vías férreas.

Esto, creo que tiene que ver, también, con una convicción de disminuir el importantísimo presupuesto que había en materia de publicidad oficial y, en virtud de ello, me parece que, al contrario de lo que dijo algún diputado preopinante, muchos de los titulares y muchas de las notas que leemos todos los días no muestran todo esto que mencioné, lo poco que mencioné porque, la verdad, que en la provincia del Neuquén hay infinidad de obras que puedo seguir nombrando como, por ejemplo, acá nomás, en Senillosa, la obra de la planta potabilizadora de la ciudad, también, largamente postergada.

Son millones y millones, me gustaría, por ahí, que fuéramos, también, que tuviéramos presente toda esta cantidad de recursos que la Nación está asignando a las provincias con un criterio absolutamente federal.

Por supuesto que es lo que debe ser y, quizá, no sería necesario que yo lo esté resaltando, pero ante el ataque permanente y ante la indiferencia permanente a todas estas obras que tienen... que van a tener por fin, mejorarle la vida a los habitantes de nuestra provincia, me parece que corresponde, de mi parte y en representación del espacio que me ha designado en esta banca, aquí, que yo lo manifieste.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

La verdad que escuchar la lista de algunas obras que se están haciendo en la provincia, como neuquina es muy grato, pero, bueno, quizás son muy pocas. Y también estamos asistiendo, y tenemos que escuchar de hablar de corrupción de nuestro Gobierno, cuando estamos asistiendo al Gobierno más corrupto en el transcurso de la historia. Y no solamente en la corrupción, sino también un Gobierno que todos los días atenta contra nuestra Constitución Nacional y contra nuestras leyes.

La Constitución de la Nación Argentina dice que corresponde al Congreso, en el artículo 75, inciso 4: contraer empréstitos sobre el crédito de la Nación; el inciso 7: arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación.

Y voy a leer una parte de la carta que hicieron desde diferentes espacios políticos y desde organizaciones sociales y distintas instituciones que tienen que ver con nuestra memoria, con

nuestro respeto, como Estela de Carlotto, las Madres, las Abuelas de Plaza de Mayo, una carta que se le hizo a la directora gerente del Fondo Monetario Internacional y que, lamentablemente, no se dio una preferencia para su tratamiento como si este endeudamiento que propicia la alianza de Macri, también cuenta con el apoyo del Gobierno de la provincia del Neuquén y, seguramente, está ya haciendo estragos en nuestra provincia, por solo nombrar lo que está sucediendo con la PIAP o con el INTI, el INTA, la Universidad Nacional del Comahue, los trabajadores de Télam. Una parte dice: El día 20 de junio del corriente año, el directorio del FMI dio por aprobado el Acuerdo *stand by* con la República Argentina. Pocos días antes, se había dado a conocer la carta de intención fechada el día 13 de junio y firmada por dos funcionarios del Poder Ejecutivo, uno de los cuales, presidente del Banco Central, fue relevado de su función y el otro ascendió al cargo de ministro coordinador.

El propósito de esta nota es, fundamentalmente, rechazar el acuerdo por el que ha manifestado la enorme mayoría de la sociedad argentina, la oposición política con representación parlamentaria mayoritaria, y casi la totalidad de las organizaciones sociales y políticas del país. Es decir que, a excepción del Gobierno, no hay quien apoye este Acuerdo. El propio presidente de la Nación Macri, tanto en su campaña electoral como en el ejercicio de su cargo, se comprometió explícitamente a no solicitar ningún préstamo ni a firmar un Acuerdo con el FMI; lo mismo hicieron todos los ministros del área económica. Comprenderá usted que, por tanto, se trata de una decisión, no solo inconsulta, sino que, además, configura una clara violación a los compromisos asumidos por el actual Gobierno con una sociedad que lleva en su memoria el desastroso papel jugado por el Fondo Monetario Internacional a lo largo de nuestra historia. Esta circunstancia pone claramente en cuestión la legitimidad del acuerdo.

Bueno, indudablemente, la carta es muy larga, explica en detalle todo lo que nos ha pasado, todo lo que nos va a pasar.

Queremos nosotros sí resaltar que hay un alerta al Directorio del Fondo Monetario Internacional sobre la explosiva situación social que vive la Argentina, y que seguramente se va a agravar, a medida de que se vayan haciendo las cosas que ellos nos van pidiendo, como este recorte que se les ha pedido a las provincias.

Repudiamos este acuerdo, ya firmado, y se considera la nueva deuda contraída bajo sus condiciones como odiosa o execrable. Bregaremos, además, para que los compromisos suscriptos en el acuerdo, sean sujetos a revisión, tanto de la Justicia como del Parlamento.

Le solicitamos que, en su carácter de directora gerente del organismo, trasmita al Directorio, que este acuerdo entre el organismo y el Poder Ejecutivo, no cuenta con la legitimidad jurídica. No hay una legitimidad jurídica para esta barbaridad que ha firmado el presidente Macri, y no solamente jurídica, sino también política ni social. Que los fondos comprometidos se utilizarán de manera claramente fraudulenta en perjuicio del país. Que el programa económico impuesto producirá una catástrofe social, y que —por lo expuesto— ante un cambio de Gobierno, el acuerdo será puesto en crisis.

De esto se ha puesto al tanto a la directora general del Fondo Monetario Internacional. Y queremos marcar también que a esta irresponsabilidad de haber llevado a la Argentina a esta tragedia económica, no se le puede sumar también la tragedia de la violencia. Esta política económica se sostiene con violencia. Nada bueno ocurrió para nuestro país, cuando estos fueron los métodos utilizados y cuando se quiso remplazar a la razón por los palos o se impuso el silencio frente a los reclamos del pueblo. Yo no sé si estos funcionarios, estos CEO son ignorantes o son cínicos o, lo que es peor, son traidores a la Patria.

Gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Yo iba a hablar, justamente, del tema de Vaca Muerta, y yo he escuchado a este intendente querer dar un poco más conferencias de prensa y hablarnos de Vaca Muerta y, por supuesto, que la formación estaba hace millones de años, no apareció de un día para el otro. El tema es quiénes las promocionaron, quiénes decían que ahí había petróleo y gas no convencional y que se podía extraer y que existía el recurso y quién lo fomentó, quiénes fueron los que lo fomentaron, y gracias a ese

fomento de la actividad, cómo fue repercutiendo en cada uno de los municipios. Este intendente, que hoy quiere levantar una bandera, cuando se iba a votar el primer desarrollo no convencional, no del país, de América Latina, que se votó en esta Legislatura, envió a sus diputados a votar en contra, y decía que Vaca Muerta estaba más muerta que nunca, que era un humo, que estaban vendiendo ilusiones, que era una mentira lo de Vaca Muerta; pero es fácil, total, la gente se olvida y después levanta la bandera, dice, no, si la formación estaba ahí hace no sé cuántos millones, pero él era el primer, era el primer detractor de Vaca Muerta, envió a sus diputados a votar en contra, y dio una conferencia en el Museo Nacional de Bellas Artes diciendo que era un humo esto, que no crean, que no existía, que no iban a sacar nada de ahí. Y hoy lo escuchás levantando la bandera. Neuquén, en recursos coparticipables en la actividad hidrocarburífera, Neuquén capital, en el 2008, recibía 102 millones de pesos, recursos coparticipables de la actividad hidrocarburífera; hoy, perdón, en el 2017, 572 millones de pesos y hoy, en lo que va del semestre, ya tiene una recaudación en los primeros seis meses de casi 450 millones de pesos. Se estima que va a llegar los recursos coparticipables de la actividad hidrocarburífera al municipio de Neuquén, casi en 900 millones de pesos. Se pasó de 102 millones en el 2008 a casi 900 millones de pesos que va a terminar este año el municipio de Neuquén.

A mí me hubiera gustado que el intendente agradezca que hubo gente y hubo empresas como YPF, que se estatizó, que apostaron al desarrollo no convencional y a recuperar la actividad que venía cayendo en gas y en petróleo. A mí me hubiera gustado que a Neuquén no le saquen 1700 millones de pesos en recortes. Porque yo lo escucho al presidente hablar y el único proyecto que tiene el país para salir adelante es Vaca Muerta, no tiene otro proyecto a nivel Argentina; lo único que muestran al mundo es Vaca Muerta. Casi 10 000 millones se ahorran en no traer el gas en barco, el 60 % del gas que se produce en Neuquén es para abastecer el país, el 60 %. Y es el mismo presidente que dice que gracias a Vaca Muerta se va a empezar a vender el gas a Chile, que dentro de dos o tres años se va a poder comenzar a vender el petróleo hacia otros países y que gracias a esa venta del gas y del petróleo van a entrar dólares a la Argentina, ¡dólares que hoy no están!, que hoy los tienen que pedir al Fondo Monetario Internacional.

Ahora, yo me pregunto: si Vaca Muerta es lo único que pueden mostrar al mundo, es lo que va a sacar al país adelante, en gas, en petróleo, en energía y no solamente en eso, sino en traer esos dólares tan ansiados que hoy no los tiene el país, ¿por qué nos recortan? Si ya Neuquén hace que el país se ahorre 10 000 millones en traer gas de afuera, ¡10 000 millones! Y después nos vienen a hablar de que nos hicieron una escuelita acá, el paseíto de este lado, el otro. ¡Son migajas para lo que le da Neuquén al país!, ¡son migajas!

Yo me acuerdo que cuando votamos el primer desarrollo no convencional nos dijeron: vamos a tener rutas, van a tener hospitales. Lo único que se hizo es el Hospital de Añelo y encima, ¡ah!, este hospital lo hicimos nosotros; no es nada. La ruta de cuatro carriles que iba a pasar por arriba de Centenario, Vista Alegre, que iba de acá, de Neuquén hasta el Mari Menuco sale hoy —precio actualizado— 400 millones de pesos. ¿Sabes cuánto van a gastar en el metrobús? Seiscientos millones; van a levantar asfalto y van a poner asfalto. ¡Son otras prioridades, parece!

Hoy estamos en Neuquén capital, capital de la localidad que más habitantes tiene en la Patagonia, y hay barrios sin luz, sin gas, sin agua, sin infraestructura básica, ¡sin infraestructura básica! ¡Y vamos a estar en el 2020! Y somos la provincia que produce gas, petróleo y electricidad del país. ¡Una locura! Con 600 millones de pesos les ponés el gas, la electricidad, el agua a todas esas familias que hoy no lo tienen. Son otras prioridades. Lamentablemente, son otras prioridades.

Yo creo que los delegados de Nación en la provincia del Neuquén estaría bueno que también vayan y le golpeen la puerta al presidente de la Nación y le digan: si va a generar tantos puestos de trabajo, si vienen más de veinticinco familias por día al Neuquén, estaría bueno que no le recorten nada; que inviertan; que inviertan en infraestructura; que inviertan en rutas; que inviertan en lotes con servicios. Porque la gente, ¿adónde la vamos a meter? Hoy no sabemos dónde meter la gente. Que inviertan en viviendas. Si lo que le tira Nación al Neuquén en viviendas es una migaja. ¡Seamos realistas! ¿Vamos a aplaudir por cien viviendas, por veinte, por treinta? Y hacemos como que estamos todos felices. ¡Mentira!

¿Cuántas aulas se necesitan en Neuquén por mes con la cantidad de gente que está viniendo? ¿Cuántas familias vienen?

Entonces, no nos digan que gracias al Gobierno nacional nosotros estamos haciendo esto. No. Gracias al Neuquén, a cada uno de los neuquinos —sin importar el partido político—, a cada uno de los neuquinos, Nación hoy tiene un horizonte; gracias a cada uno de los neuquinos, a cada uno de los neuquinos —sin importar el partido político—, Nación puede salir adelante y puede mostrar algo al mundo. Porque, si no, hoy estaríamos fundidos.

Entonces, yo lo que les pido al Gobierno nacional y a este intendente —o a sus corresponsales que tiene acá— es que, por favor, piensen en cada uno de los neuquinos y que no nos tiren más migajas y que no nos mientan más.

Muchas gracias.

Sra. LOZANO (MPN). —¡Muy bien! ¡Muy bien!

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Es para acompañar lo manifestado por el diputado Domínguez.

En realidad, hemos podido escuchar a algunos legisladores con respecto a algunas situaciones, en particular en algunas localidades, de lo cual nosotros... por supuesto que el Gobierno del MPN se hace cargo. Y en esto quiero yo diferenciar un poquito que, cuando los problemas están, nosotros los asumimos y ponemos la cara.

Y fue así que el gobernador de la provincia del Neuquén instaló a todo su Gabinete en la localidad de Zapala, a todo su Gabinete porque, más allá de una situación climática que llevó al problema energético que tuvo la localidad de Zapala, seguramente, algunas obras hay que hacer. Y nosotros estuvimos allí. No vimos a algunos legisladores de la zona en esa reunión acompañando al Gabinete de la provincia.

Pero me quedo con lo manifestado por el diputado Podestá, que, a veces, las consecuencias hay que atacarlas, y las tenemos que atacar con el esfuerzo de todos, del Gobierno provincial, del Gobierno municipal. Y, ojalá, alguna vez vengan algunos recursos de los gobiernos nacionales porque nos pasa como partido provincial que, por ser el único partido provincial en los gobiernos de las provincias argentinas, tienen esas diferencias cuando tienen que resolver o enviar recursos.

Y a nosotros, en realidad, todas las obras que pone el Movimiento Popular Neuquino en la cara de la gente en el 70 y en el 80 % son recursos propios, son recursos genuinos que aportan los ciudadanos de la provincia del Neuquén.

Y me voy a quedar con lo que dijo el diputado Podestá que reconoce, pero, a veces, las consecuencias son producto de los crecimientos de los pueblos y de las ciudades. También marca diferencia que Zapala está creciendo, que Zapala y a su alrededor realmente le permite cambiar y tener otra mirada para el futuro. Pero es aceptable que nos manifiesten algunas situaciones que están pasando algunas localidades.

Pero en estas dos semanas de receso que ha tenido esta Legislatura he podido ver rostros en algunos lugares donde, en esta Legislatura, nosotros hemos acompañado con declaraciones legislativas. Y ayer pude participar en la entrega de treinta y siete viviendas de la Cooperativa 127 Hectáreas, donde la Legislatura acompañó con una declaración para que el Gobierno de la provincia lleve adelante gestiones para que se puedan otorgar más tierras a esta cooperativa. Y los rostros de felicidad que tienen los habitantes que han sido adjudicatarios de las viviendas, a veces, no son los mismos rostros o que nos quieren poner en la cara de algunos presentes del mal gusto, del malhumor. Esos rostros eran de felicidad, eran de tener la posibilidad de ver crecer a sus hijos y convivir bajo un techo digno.

También pude asistir al Cine Teatro Español en el Encuentro de Payadores, ¡rostros felices! La mayoría, gente del interior, gente que respeta las tradiciones, gente que con mucho esfuerzo logra venir a la ciudad de Neuquén. Y la felicidad que tenían ellos en decir... este Cine Teatro Español colmado, colmado de agrupaciones que, realmente, hacen felices a los demás.

Estuvimos acompañando a todas esas agrupaciones junto con la diputada María Laura Du Plessis y pudimos ver otra cosa, pudimos ver otra cosa. Lo mismo en el DUAM, con la Expo Dino, con la Expo Dino, más de cuarenta mil personas que pasaron en tres días. Y ahí la exposición de estos gigantes que en varios lugares de la provincia del Neuquén nos damos el lujo de

que también recorran el mundo, que también recorran el mundo. Y mostrar que esos dinosaurios estuvieron aquí, en la Patagonia, pero, especialmente, en la provincia del Neuquén.

Por eso no quería dejar pasar de agradecer a los organizadores de este evento en el Cine Teatro Español a través de la Subsecretaría de Cultura, donde los payadores se dieron el lujo de compartir entre ellos esta organización y hacernos sentirnos bien. Y agradecer el gran esfuerzo que hace el Gobierno de la provincia para aquellos de distintos lugares pudieran mostrar lo que saben hacer. E igualmente, a la Subsecretaría de Gobierno con esta Exposición Dino y a la Cooperativa 127 Hectáreas que aquí, en la última sesión de esta Cámara, pudimos verlos en la barra donde nos pedían que acompañemos la declaración.

Estas son las cosas lindas que también hacemos en forma conjunta, más allá, de las diferencias políticas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Empezamos con el orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura al primer punto.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Advertimos un error en los proyectos estos que ingresaron y se les otorgó preferencia, y estoy hablando en particular del Proyecto 11 875, proyecto de ley iniciado por el diputado Eduardo Fuentes, por el cual se crea en el Presupuesto General vigente un programa denominado Fondo de asistencia extraordinaria a los usuarios de energía eléctrica. En Labor Parlamentaria se había hablado de que ese se iba a mandar a las Comisiones J, A y B. Pero estuvimos chequeando en la versión taquigráfica y lo que se anunció es que va a las Comisiones A y B, y no parece pertinente que la Comisión A —de Asuntos Constitucionales— sea la Comisión de origen.

Entonces, lo que quería plantear a la Cámara es que se reconsidere esto y se mande al... siga el curso que se había acordado en Labor Parlamentaria. O sea que vaya a las Comisiones J, luego a la A y luego a la B. El 11 875, es uno de los proyectos estos que ingresaron y se votó tratarlo con preferencia.

O sea, sería una moción de reconsideración porque chequeamos se registró mal; o sea, se anunció mal y si no lo vamos a tener en la Comisión A el próximo martes.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se pone a consideración la propuesta del diputado Pilatti.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobada.

Entonces, pasa a las Comisiones J, A y B.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias.

Reasume el vicepresidente 1.º Bongiovani.

6

DÍA PROVINCIAL DE LA DIGNIDAD
DE LOS PUEBLOS DE PLAZA HUINCUL Y CUTRAL CÓ
(20 de junio)
(Expte. D-455/18 – Proy. 11 816)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 20 de junio de cada año como Día provincial de la Dignidad de los Pueblos de Plaza Huincul y Cutral Có.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones G y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Pamela Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Para pedir autorización a usted para poder pasar un video referente... o una reseña histórica de los hechos de los que hoy vamos a hablar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Claro que está autorizada!

¿Sería para ahora?

Sra. MUCCI (UNE). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno. [*Se proyecta el video*].

Sra. MUCCI (FN). —Quiero contar que acertamos porque se necesitaban nada más que tres minutos, que era lo que podíamos hacer; por lo tanto, lo fuimos cortando para que pudiéramos, por lo menos, ver una reseña.

Muchas gracias, señor presidente.

Tal cual como dice el video que vimos, esos seis días famosos de junio de 1996, que transcurrieron en las ciudades de Cutral C6 y Plaza Huincol, fueron días muy bravos o muy difíciles, no solo para todos los ciudadanos que se encontraban desocupados sino para toda la ciudadanía de Cutral C6.

Permítame leer algunos de los índices que en ese momento estábamos manejando y, tal cual como dice el video, estábamos hablando de dos ciudades que en conjunto sumaban 57 000 habitantes, Cutral C6 y Plaza Huincol; 28 000 era la población activa, teníamos entre ocho mil, de ocho mil a nueve mil desocupados. Cuatro mil quinientos eran producto del desguace de YPF y de Gas del Estado; novecientos recibían subsidios del Estado. Había setenta cortes de gas diarios que se producían al momento de la poblada. Cualquier parecido con la realidad, en realidad parece incongruente, pero es así.

Hoy estamos viviendo también épocas que tienen que ver con el tema del neoliberalismo y, verdaderamente, según los diputados preopinantes, algunos de ellos hablaban de lo que pasaba con nuestro gas hoy y cómo estamos sufriendo estos temas en algunas localidades.

Voy a hacer una cronología de los hechos: esos seis días que se vivieron en esa zona eran producto de la desocupación que había dejado YPF. YPF se había privatizado. Se habían, ya, evaporado todas las indemnizaciones que se habían dado. Los comerciantes obviamente tenían una gran retracción en las ventas. Creció un ajuste y una presión muy grande porque no podían pagarse tampoco los impuestos que cada cual adeudaba. Entonces, frente a esa falta de alternativa de diversificar la actividad que teníamos —que la única actividad que tenían esas dos zonas era, verdaderamente, el gas y el petróleo, y obviamente una empresa como YPF que las cobijaba, daba trabajo, daba vivienda, pagaba el gas, etcétera, etcétera, etcétera—, el pueblo empieza a movilizarse. En el medio de este tema había una pequeña esperanza, y esa pequeña esperanza que tenían estos pueblos, después de la privatización, era la famosa planta de fertilizantes.

El 19 de junio, el 19 de junio el gobernador Felipe Sapag anuncia la ruptura del contrato que se había realizado con la canadiense Agrium. Eso provoca, obviamente, una espontánea explosión en determinados sectores de la comunidad y, de a poco, se empiezan a movilizar en la Ruta 22. Digo de a poco porque lo que empezó siendo de muy poca gente termina, al momento que estaba, que vemos el final ahí, la jueza Argüelles, en treinta mil personas en la Ruta 22, a la altura de la torre.

El 20 de junio, el pueblo se autoconvoca, entonces, espontáneamente y eso va sumando cantidad de gente.

El viernes 21 de junio se corta definitivamente el tránsito, no solamente de la Ruta 22, sino el de la Ruta 17 y todos los accesos a las dos comunidades. Empieza a comenzar a escucharse el nuevo término —que, obviamente, después lo estudian los movimientos sociológicos de dónde viene y de dónde proviene— y es el término «piquetero». Término que a hoy, y después de contarles la historia así, nos enorgullece a todos los cutralquenses y supongo que también a los huincolenses.

Esas dos ciudades quedaron sitiadas y aisladas, hubo desabastecimiento de alimentos y también hubo desabastecimiento, obviamente, de nafta; con lo cual no venían, no entraba nadie a ninguna de las dos comunidades.

Por eso digo, que fueron momentos de mucha, de mucha amargura porque no se sabía adónde, cuál era el final. Era un pueblo autoconvocado frente a la opresión de medidas políticas sin que no..., no fueron lo suficientemente bien vistas como para saber hasta dónde podían aguantar esos pueblos oprimidos.

Había más o menos entre un 30 y 35 % —estoy hablando de 1996, puntualmente— de desocupación en esta zona.

El gobernador Sapag convoca a una reunión, acá en la Casa de Gobierno, con la condición, con la única condición de que se levantara el piquete, o se levantara el corte de ruta y los convocaba al grupo de personas que estaba ahí, a los intendentes, a los concejales. Eso no se hizo porque se votaba en la ruta; no se votó eso, no estuvieron de acuerdo y, por lo tanto, no vinieron a Neuquén.

El sábado 22 de junio, en la emblemática torre de YPF —que, por supuesto, a partir de ese momento pasó a ser el máximo bastión de la poblada—, se desarrolla una primera asamblea masiva con la participación de cinco mil vecinos. Ahí se decide continuar con los piquetes, tanto en esa ruta como en la 17, y resistir hasta las últimas consecuencias. La palabra que se usaba era esa: resistiremos hasta poder lograr una solución.

El día 24 fue un día muy emotivo porque el obispo llega buscando hacer o realizar una mediación con ambos pueblos, primero creo que se junta con los intendentes, primero hizo una reunión preliminar, y luego va a la ruta —y lo digo con emoción a esto, de verdad—, hace una misa en la ruta donde había más de cinco mil personas. Cuando termina esa misa se canta el Himno, con una emoción, donde estaban todos juntos, o sea, representantes de distintos partidos políticos, los intendentes de los pueblos, los concejales y los ciudadanos comunes y ¿sabe una cosa, señor presidente?, muchos chicos, de todas las edades.

Con posterioridad a eso, el 25 de junio llega el día más importante, porque ese día aparecen primero trescientos y pico de gendarmes y detrás de esos trescientos y pico de gendarmes que daba mucho miedo que llegaran todos juntos, a primera hora de la mañana llega la jueza Argüelles.

La jueza Argüelles —en ese momento se prevé (esto en libros de historia) que en la ruta había treinta mil personas—, frente a la cantidad de gente, ella así dice lo que ustedes acaban de ver. Lo que ella dijo ese día significó una especie de triunfo encomillado, si por triunfo estamos hablando desde el dolor que todos esos pueblos sentían, porque se retira, y conjuntamente con ella se retira toda la Gendarmería que eran, aproximadamente, trescientas personas.

Luego de ese momento el gobernador Sapag llega a Cutral Có, se junta con todo el pueblo de Cutral Có en ese mismo lugar, se llega a un acuerdo de armar una comisión, se forma una comisión que al otro día se juntan en alguno de los municipios y se acuerdan doce puntos, que se firman. Y a partir de ese momento, uno de los puntos era —me acuerdo— llamar a licitación para alguna de esas plantas de fertilizantes de las que estábamos hablando. Hubo mucho más, no lo recuerdo, no viene al caso que yo haga manifestaciones de este tipo, porque algunos se habrán cumplido; otros, no. Pero lo que quiero dejar como moraleja de esto que estamos contando, que es nada más que un relato geográfico, histórico, perdón, es que todo los pueblos petroleros, no solamente Cutral Có y Plaza Huincul, les han dado a esta provincia todo. Lo escuché al diputado Domínguez hablando con cierto énfasis cuando hablaba de los neuquinos, de cada uno de los neuquinos y de lo que tenemos los neuquinos para dar.

Pues, bueno, hay muchas generaciones de neuquinos que tuvieron muchísimo para dar y que dieron, de hecho. Muchos exyepfianos que lucharon y murieron en la boca de pozo, en condiciones que no son las mismas condiciones de explotación de petróleo y gas que tenemos hoy en la actualidad. Puedo hablar de Rincón. Ahora podremos hablar de Añelo. Puedo hablar de Cutral Có, puedo hablar de Plaza Huincul y probablemente de muchos otros pueblos.

Si ustedes lo analizan francamente, los que más dieron son los que menos tienen. Y no hablo de cuestiones económicas, ni de regalías, ni de cuánto les llega; hablo de condiciones de vida. Estas cuestiones que estamos analizando hoy para pedir el 20 de junio como Día de la dignidad, quiero que sirvan hoy como un ejemplo y un mensaje a todos los pobladores de la provincia del Neuquén. Siempre creí que los recursos que nosotros tenemos, solo los podemos

defender nosotros. Siempre creí en la autonomía de cada una de las provincias, porque creo profundamente en el sistema federal que se encuentra en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial y que hacen a la verdadera historia de la República. Y digo, y voy a repetir esto hasta el cansancio, porque a veces, desde los lugares centrales se maneja la política de nuestros pueblos, de nuestro interior, como en los lugares centrales en Buenos Aires, la política de nuestras provincias sin conocer, sin saber, sin vivenciar la historia de cada uno de ellos.

Señor presidente, me siento orgullosa de haber vivido treinta y seis años en estos pueblos y espero que mis compañeros también me acompañen.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque, adherir a este proyecto de ley que es un homenaje y un reconocimiento a la pueblada de Cutral Có y Plaza Huincul, que allá en el año 96 lo que hicieron fue anticipar la crisis del estallido que se dio en el 2001. Esta pueblada es consecuencia de las políticas neoliberales de los años 90, inspiradas en los consejos, o en lo que marcaba el Consenso de Washington allá, en el año 90, o sea: ajuste fiscal, liberalización del tipo de cambio, baja de los subsidios, apertura de la economía, etcétera. Cuestión que hoy estamos volviendo a vivir. Por esto, muchas de las cosas que se han hablado hoy en la Legislatura, tienen que ver con estas políticas que se están llevando hoy a nivel nacional y que, desde nuestra posición, nos llevan a los mismos resultados. Obviamente, estas políticas del famoso Consenso de Washington, monitoreadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. De esto, lo que creo que estuvimos hablando en forma parcial pero, de esto en el fondo, lo que estamos cuestionando desde los inicios de este Gobierno porque han tomado como propias estas políticas y —desde nuestro punto de vista—, seguramente, van a llevar al mismo resultado.

Coincido con el planteo que hicieron otros diputados en cuanto a lo que está haciendo el Gobierno nacional con la provincia. Nos vienen a mencionar algunas obras como gran cosa. Como aclaratorio y entre paréntesis, el hospital de San Martín de los Andes se está haciendo con los fondos de los Ticafo, junto a la subida del Lolog, la EPET 21, una obra, electricidad, la Escuela de Música. Algunos diputados que están hoy presentes han sido parte de ese acuerdo. Así que, desde este lugar, reconocer al pueblo de Cutral Có, a Plaza Huincul y adherir a este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Desde nuestra banca, por supuesto que vamos a acompañar el proyecto, pero queremos opinar sobre algunas cuestiones que planteaba el video y que planteaba claramente la diputada informante. Y analizar algunos números, y algunas épocas y algunas cuestiones que se siguen repitiendo.

Cuatro mil doscientos trabajadores de YPF; quedaron seiscientos. La privatización de esa empresa del Estado generó lo que todos sabemos, la desocupación, y la desocupación no es un hecho que se resuelve rápidamente, o un hecho que no tiene consecuencias graves para el conjunto de la población y específicamente para el que lo sufre. Cuatro mil doscientos trabajadores de los que quedaron seiscientos.

Mil quinientos usuarios a los que les cortaban el servicio de gas, porque, efectivamente, quien se queda sin trabajo no tiene para pagar las boletas, no tiene para comer, señor presidente. Quienes hemos vivido situaciones de ese tipo, particularmente, en mi casa, imagínese, éramos nueve hijos de un matrimonio que el jefe del hogar era un albañil, que también dependía de las changas a veces, y muchas veces llegábamos de la escuela a no tener un plato de comida al mediodía, teníamos una taza de té con un pan pelado. O sea, ubicarse en un lugar de saber lo que significa no tener trabajo y no tener qué darles de comer concretamente a los chicos y chicas, a nuestros hijos e hijas, habla de la cruda realidad que vive enormidad de hogares, en aquella época y en esta época.

Se dio una pueblada en aquella ocasión, y cuando uno dice una pueblada, quiere decir, el pueblo se hartó, se hartó no solo de la incompetencia de la que se declaró la jueza, porque aunque no se declarara —hay otros que no se declaran y son totalmente incompetentes, no solo jueces, funcionarios políticos, gobernantes—... Pero se declararon incompetentes ante un pueblo que salió a la calle a defender la dignidad, la dignidad que significa tener un trabajo. Miren de qué cosa básica hablamos. Tener un trabajo. Cortaron la ruta. Efectivamente, no podían hacer paro, si ya no tenían trabajo. El método que tomaron los desocupados en aquel momento era el piquete, y el piquete era el corte de ruta. Y fíjense qué cosa de locos, el gobernador para llamarlos a negociar les pedía que levanten su medida de fuerza, como hacen muchos. Cuando los docentes o los otros trabajadores estamos de paro nos dicen: los atiendo pero si levantan las medidas de fuerza. Qué pedazo de ingenuidad, pensar que los trabajadores iban a levantar su medida, la única que tenían (el piquete) para defender la dignidad de tener un trabajo. Desgraciadamente, a partir de aquel momento se instaló, no el trabajo, se instaló un subsidio, la Ley 2128, subsidios miserables para esta gente que había perdido el trabajo, subsidios que después se instalaban en cada una de las reparticiones públicas porque esos compañeros que recibían un subsidio, en aquel momento era de 150 pesos. No sé si alguno se acuerda, 150 pesos, señor presidente. ¿Sabe lo que hacían, señor presidente, en las escuelas, en las cocinas de las escuelas? Teníamos el auxiliar de servicio, que cobraba como un auxiliar de servicio, y la Ley 2128, hacía el mismo trabajo que el auxiliar de servicio pero cobraba 150 pesos miserables. Y encima no podía faltar, y encima, si faltaba lo amenazaban con que nunca iba a pasar a planta.

Efectivamente, los piquetes impusieron una moda quizás, porque desde luego empezaron a aparecer en otros lugares, Tartagal, en otros conflictos. El piquete se tomó como un método de la clase obrera.

Señor presidente, de aquella parte a esta, hay cosas que se repiten. Las privatizaciones siguieron su vía, les regalamos las empresas del Estado a las grandes multinacionales, hoy se llevan, ni sabemos cuánto se llevan las multinacionales del petróleo, mientras esos desocupados siguieron desocupados. Entrando en una lógica de, realmente, perderlo absolutamente todo.

Yo quiero, desde esta banca, saludar la lucha de aquellos trabajadores que se animaron cuando ya lo habían perdido todo, a defender su condición de trabajador y a utilizar el método que utilizaron. Y creo que fue un gran mensaje para todos, y tiene que seguir siendo un gran mensaje para los de arriba que están acostumbrados a vivir de una manera totalmente distinta a los de abajo, que cuando los de abajo dicen basta, no hay ni jueza que venga con la Gendarmería, ni hay presidente ni gobernador, algunos se tuvieron que ir en helicóptero, y otros todavía no sabemos el destino.

Quiero saludar la dignidad del pueblo de Cutral Có, que salió a la calle con el método que tenía, a defender lo que le era propio.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

No podía dejar pasar la oportunidad de celebrar el momento que la Cámara está llevando adelante. Estamos hablando de la dignidad de las personas, de la dignidad de los trabajadores en lucha. Estamos reconociendo lo que tantas veces observamos en el devenir cotidiano.

En Cutral Có nació el piquete. Eso generó hasta un partido político hoy, en la Argentina, Partido de los Piqueteros. Me visitaron hace un tiempo. Yo les pregunté: ¿ustedes saben de dónde surge la palabra, la connotación de esa palabra? Fue una forma en la que el periodismo de la época utilizó para identificar la obstrucción, la manifestación obstructiva que estaban haciendo de la vía pública los trabajadores y como coincidía con los piquetes petroleros se asocia y, a partir de ahí, la palabra piquete identifica corte de ruta. Y hoy en día, estamos celebrando la dignidad de esa gente, que por sentir vulnerada la misma salió a la calle y generó este fenómeno social, político que transformó la realidad de la región y de a poco, de la provincia, y de a poco de la República Argentina.

Los piquetes se generalizaron, la expresión de lucha tomó volumen político. Movimientos de altísimo poder político, como el Movimiento Teresa Rodríguez, fundado sobre la desgraciada situación de Teresa Rodríguez, víctima de todos esos procesos, de esos desmanes.

Así que celebro el momento y vale lo que han dicho todos los que se han expresado en general. Lo que estamos —de alguna manera— anticipando es que las razones, las causas, los fundamentos que dieron lugar a esa manifestación, a esa pueblada se repiten en la historia. Tenemos un caso emblemático en la provincia del Neuquén, muy cerca, el caso de la PIAP, en Arroyito, que a todos nos tiene más que preocupados. No podemos resolver los problemas en este momento de la historia. Se nos están cayendo empresas añoradas por los neuquinos, como Chihuido. Estamos volviendo a instancias de un neoliberalismo capitalista, salvaje, que no tiene como objeto al sujeto, sino que transforma a ese sujeto en objeto y comercializa con él, comercializa con sus expectativas, con sus sueños. Y hay gente que, en algún momento de la historia de esta provincia, transformó la lucha en la lucha por la dignidad.

La verdad, siento orgullo de que en la provincia del Neuquén estén Cutral Có y Plaza Huincul, que haya gente que haya tenido la capacidad de luchar para generar ese hito histórico en la República Argentina. Siento orgullo. No es excepcional en la provincia del Neuquén, ha habido otras manifestaciones de tamaño volumen, pero no de tanto impacto y trascendencia como el que estamos celebrando.

Así que el Día de la Dignidad más que bienvenido lo tienen esos dos pueblos en esa lucha, en ese momento de la historia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Primero, adelantar el acompañamiento de nuestro bloque y hacer propias las palabras de la diputada Mucci —disculpe que la nombre—. Y una dignidad que creo que, aparte de ser justa y totalmente pertinente, se ha hablado mucho o bastante de lo que se llevó, pero también hay que hablar de lo que dejó gracias a esta dignidad y a la lucha de las dos comunidades.

Voy a ser breve, pero lo quiero remarcar. Lo primero que quiero decir es que yo, siendo director del Hospital de Cutral Có y Plaza Huincul, pude conocer a los fundadores de este Hospital, que no eran políticos, era gente que logró el hospital en las mismas pobladas y que era una necesidad en donde había un hospital muy chico en Plaza Huincul y un hospital muy chico en Cutral Có, se haga hoy un hospital regional en donde se atienden más de cien mil personas en toda el área programática.

Por supuesto, la decisión política del entonces gobernador Felipe Sapag, donde dicen las historias, recibió a la gente que necesitaba y quería el hospital y, en ese momento, firma un decreto de creación de ese hospital, donde arriba del capot de un auto rubrica la necesidad de decir: es verdad, necesitamos un hospital nuevo que pueda atender a toda la Zona Sanitaria V.

Ha dejado también El Mangrullo, un hito mundial —diría yo—, los únicos dos municipios en el mundo que reciben regalías petroleras directas por un pozo petrolero que rinde, exclusivamente, a los municipios de Cutral Có y Plaza Huincul. Trece millones de pesos hoy, por municipio, más allá de las coparticipaciones, de todo el presupuesto que cuenta, como todo municipio recibe esto a través de una empresa, la empresa ENIM, que podemos discutir en otro momento, seguramente, si gracias a esto tenemos las ciudades que queremos —tal vez, sí; tal vez, no—, pero que es un hito que gracias a eso también, en la época, el gobernador don Felipe tuvo la visión de poder restaurar, remendar esta problemática de la huida de YPF, en su momento, la privatización y poder darle una herramienta a la gente para poder subsistir. Gracias a eso, hace pocas semanas se renegocia el contrato, hoy es con Pampa Energía, y Cutral Có y Plaza Huincul se suben a Vaca Muerta en la explotación del gas y del petróleo no convencional en una refundación, creemos, a muchos años, que va a dar mucho trabajo y beneficios a las dos localidades por las condiciones en que se firma este nuevo convenio, en donde la mano de obra tiene que ser local, en donde las empresas tienen que ser locales, por lo menos en un gran porcentaje. Todo esto que estoy hablando fue gracias al año 96. Yo era muy chico, estaba estudiando, no estaba en la provincia, pero veía con asombro lo que pasaba en ese momento. Mis padres me llamaban por teléfono y me

contaban y veíamos las imágenes en los noticieros cómo estaba Neuquén en ese momento, y uno lo ha vivido una vez que volvió y estuvo y ha sido parte, también, trabajando en política de lo que dejó, de lo que somos en este momento y lo que podemos llegar a ser. Depende solamente de nosotros, de los vecinos de las dos localidades. Tenemos todo por poder avanzar. Por supuesto que necesitamos el apoyo de los gobernadores, del Gobierno nacional, necesitamos el apoyo de todos, pero hoy, gracias a la dignidad de los pueblos, podemos decir que Cutral C6 y Plaza Huincul son dos pueblos que siguen de pie.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Es una lástima que esta Legislatura bregue siempre por las declaraciones consensuadas y que, a la hora de emitir las, las termine —me parece a mí— vulnerando con expresiones que nada tienen que ver con el espíritu, el sentido al que apuntan.

Yo, personalmente, acompañé esta declaración en comisión y la voy a acompañar y así lo va a hacer mi bloque, porque —como bien fue expresado por el miembro informante, por los miembros informantes—, en realidad, lo que está hablando es de una declaración del Día de la Dignidad, conmemorando lo que fue una pueblada y como tal, como su nombre lo indica, estamos hablando de algo que trasciende al mero hecho circunstancial de un corte, de una manifestación más o menos extendida. Una pueblada es una pueblada, como una revolución es una revolución. Me parece que, con el tiempo, las sociedades recordamos hechos por su trascendencia. Parte de lo que se veía en el video creo que habla mucho de lo que estoy hablando, esto de que no pueda calificarse o no se pueda identificar a un responsable es casi como aquello de *Fuenteovejuna*, no es que fue alguien en particular, fue todo el pueblo y eso es lo que se entiende y se respeta y se conmemora y que amerita una declaración institucional. Ahora, por qué si la declaración es institucional tenemos que derrapar o tienen algunos bloques que derrapar y meter cizaña y meterse a hacer consideraciones que, me parece a mí, incluso, son muy cínicas, muy muy cínicas; las analogías ni hablar, las analogías después de tantos años ni hablar, como si acaso, como si acaso fuera este el contexto y este el Gobierno que generó aquello. A ver, el partido gobernante, a nivel nacional, ¿tengo que mencionarlo cuál era? La ropita se la sacaron, sucia, con todas las manchas que tenía de todas las cosas espurias que hizo; la tiró y dijo: ¡esta pilcha no es mía! Y cambiaron de bando sin cambiar el partido, siguiendo siempre los mismos, cambiaron de idea, otra vez cambiaron de ideas y ahora reniegan, renegaron de aquello, volvieron a desdecirse, y ahora parece ser que este fenómeno que sucedió en aquellos años ¿fue culpa de qué?, ¿de Cambiemos?, ¿del Gobierno de Macri?, ¿del neoliberalismo? Neoliberalismo peronista, neoliberalismo justicialista, ¿cómo llamarlo? Porque no fue solo el neoliberalismo, fue un gobierno peronista que, como tal, cantaba la marchita para cada elección.

Entonces, ¿por qué no nos dejamos de embromar con estas analogías injustas, con estas chicanas permanentes de atribuirle vaya a saber qué responsabilidad a los gobernantes actuales y por qué no se asume con dignidad, precisamente, con dignidad, que fue un fenómeno de nuestra historia en el que, quizá, muchos de los sectores políticos tuvieron responsabilidad?

Personalmente, yo, también, era joven, de hecho no vivía en esta provincia, pero me lo acuerdo muy muy claro, lo tengo muy presente. Estaba en la universidad y estos eran hechos que estaban muy presentes porque había muerto, como bien se dijo antes, una mujer, el caso de Teresa Rodríguez había sido, realmente, «shocheante» a nivel de la opinión pública, porque desde la universidad, como es natural, desde los espacios, por lo menos, del que yo participaba, se manifestaban claramente a favor de —valga la redundancia— estas manifestaciones populares que luchaban y luchábamos contra algo que entendíamos que estaba llevándose delante de manera muy mal, muy mala, muy espuria.

Las privatizaciones fueron, por sobre todas las cosas, mal hechas, no solo por el... en sí mismo porque fueron privatizaciones; las privatizaciones fueron mal hechas, aclaro que yo no las informé, no se llamaba Damián Canuto el que las informó.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Por qué tenemos que escupir para arriba cuando tratamos estos temas en los que hay un consenso?

Yo quiero reconocer la dignidad del pueblo de Cutral C6 y de Plaza Huincul por lo que hicieron en ese momento, por lo que en su legado dejaron, que son manifestaciones populares, con todo lo que eso implica. Pero no hagamos estas analogías tramposas porque no ayudan, hieren, lastiman y le quitan legitimidad y le quitan dignidad a las declaraciones.

Nosotros vamos a participar de esta declaración por lo que implica, pero no hagamos estas analogías que son, insisto, tramposas, que parece que reniegan de aquellos lugares que se ocupaban, de esas posiciones que se tenían y que las tenían.

Me parece que a todos les cabe, en todo caso, como sociedad nos cabe la responsabilidad de lo que se generó en ese momento, y como sociedad hoy tenemos la posibilidad de conmemorar aquellos hechos, de reconocerlos, de darles un día conmemorativo. Pero no hagamos esas atribuciones permanentes de responsabilidad porque me parece que, insisto, le estamos quitando, quitando seriedad y quitando el valor de que seamos todos los que participamos de esta declaración.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Me tocó, en aquellos años, vivir de cerca esta convulsionada parte de la historia de la provincia y, la verdad, hoy uno lo mira como una épica y es muy importante, muy meritorio reconocer el esfuerzo que hizo ese pueblo en la calle. Hay que estar en el invierno, en la ruta, y quedarse en la ruta días con los fríos intensos.

Lo viví con mucha crudeza y lo volví a vivir en mi pueblo poco tiempo después, en una situación bastante parecida.

Hay que reconocerle a ese pueblo esa lucha, porque peleó por lo suyo y, realmente, la dignidad es la palabra exacta. Fue dignidad lo que tuvieron el pueblo de Plaza Huincul y el pueblo de Cutral C6 en aquel momento.

Pero, también, la historia, reconocer la historia, recordar lo que pasó significa analizar de dónde vienen los acontecimientos; no fueron acontecimientos agradables, fueron momentos muy difíciles que vivimos los argentinos en aquellos años, muy difíciles. Y fueron consecuencia de políticas, políticas que nos llevaron a eso.

Por eso, no solo hay que recordarlo para poner en su lugar a sus actores, sino, también, para que no nos vuelva a pasar.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde ya, desde nuestra banca es un orgullo poder votar este proyecto que habla de un lugar histórico y emblemático para nuestra provincia y el país, como se ha planteado acá, y que tiene profundas connotaciones. Un diputado, sorprendentemente, habló del derecho de los pueblos a rebelarse y a la revolución, con lo cual me siento completamente honrado y comparto profundamente, porque esa es la verdad.

Esto tiene un límite y las situaciones que se van... que va soportando un pueblo tienen un límite y tenemos —y tiene el pueblo trabajador— el legítimo derecho al levantamiento, el legítimo derecho a la sublevación, el legítimo derecho a la rebelión, el legítimo derecho a la revolución en defensa propia.

Lo de Cutral C6, verdaderamente, ha marcado, marcó y ha marcado una impronta no solo acá, en nuestro país, sino a nivel internacional; esto, también, vale decirlo. Nos ha tocado, a partir de invitaciones, para hablar de las gestiones obreras y demás, siempre Cutral C6 late junto a la lucha, Cutral C6 y Plaza Huincul.

Es decir, se hizo, justamente, porque mostró un hecho de dignidad que tuvo sus límites, estuvo limitado, pero fue un hecho muy profundo que marcó a fuego y que, justamente, un diputado hacía mención a lo que ocurría, en ese momento, a nivel internacional y nacionalmente, también, cómo sufríamos, entre comillas, el llamado Consenso de Washington, el consenso impuesto a punta de presión con deuda externa, a punta de presión con organismos financieros internacionales, a punta de presión para cobrarse lo que ellos denominaban, también, una deuda externa —que dije al

inicio, en Otros Asuntos— completamente ilegítima y fraudulenta, como fue la deuda externa de nuestro país, que le pagaron un gobierno justicialista con las joyas de la abuela, como se mencionó en ese momento.

Y, es verdad, acá está bueno, también, recordar el contexto, recordar al pueblo de Cutral Có, homenajearlo, generar y que todo el mundo sepa que un día el pueblo de Cutral Có y de Plaza Huinul se levantó, en nombre de muchos de los que no tienen voz. Y recordar ese contexto porque es así, porque si no todo es circular y después vuelven, y vuelven los mismos personajes.

Y, justamente, fue bajo el Gobierno de Menem —no se lo nombra—, pero es el Gobierno de Menem, del Partido Justicialista de ese momento, lamentablemente, el miembro informante de esa privatización lo esbozó, pero fue Oscar Parrilli, un dirigente peronista de esta provincia, el que informó la privatización de YPF. ¿Y eso por qué no decirlo? Hay que decirlo, hay que hablar claro.

Y, entonces, fue una política de dependencia de ese Consenso de Washington, desde aquellos tiempos hasta el día de hoy. Y eso ha tenido una continuidad enorme, como un país dependiente que somos, con todas las riquezas que tenemos, pero vivimos sumidos en la dependencia.

Entonces, ha habido declaraciones, ha habido cuestión de escalas, mayor grado, menor grado de entrega, mayor grado, menor grado, en discusiones habrá habido regateo, pero la estructura, lamentablemente, ha sido la misma: un país absolutamente dependiente, porque no han dejado crecer absolutamente en nada; porque la energía nuclear te la controlan y te la regulan, porque los desarrollos potenciales que tenía nuestro país para desarrollar tecnología alternativa, también, fueron cuestionados y recortados.

Entonces, ese grado de sometimiento ha sido siempre.

Mencionar, también, en esto, obviamente, porque tiene que estar así planteado —yo creo que como parte de los fundamentos— nuestro apoyo.

Un homenaje, también, a Teresa Rodríguez, que no fue en ese 96, pero fue en el año 97, cayó asesinada una trabajadora, una piba que tenía hijas y esos pibes quedaron huérfanos y, de alguna manera, también, quedó una impunidad y la sentimos como tal, porque fue increíble el hecho de que la hayan asesinado de esa manera, que sea un símbolo y se haya mantenido impune ese asesinato, claramente impune.

Por eso, vaya nuestro homenaje, también, a Teresa Rodríguez, a su familia.

Y decir que en esas fechas, también, hubo otros «azos», así como hubo cultracazos, estuvo el santiagueño y hubo otros levantamientos en otros lugares. Pero lo de Cutral Có, claramente, marcó una impronta y marcó la impronta del derecho... el derecho a la protesta, el derecho a salir a la calle, el derecho al piquete, no porque nos guste, sino porque es una herramienta, y es nuestra herramienta. Y también decir que es una herramienta histórica desde el surgimiento de la clase obrera y ni siquiera en nuestro país. Cuando en nuestro país no existía y no había clase obrera, ya el piquete se utilizaba como forma de lucha, por ejemplo, en el movimiento obrero europeo, en los mineros ingleses, en las huelgas de los astilleros, en los países europeos. Y de ahí heredamos, no solamente comida, sino métodos de lucha heredó la clase obrera, y de esos inmigrantes, anarquistas, socialistas que viajaban desde Europa y que fueron parte de forjar un movimiento obrero en nuestro país, un movimiento obrero combativo. Fueron parte de dejar semillas de un movimiento obrero combativo, porque así como los piquetes no nacieron en Cutral Có, tiene una historia larga que el pueblo de Cutral Có lo tomó, también la clase obrera no nació en este país, tiene una larga tradición con modalidades de lucha que les ha costado la vida muchas veces, pero con las medidas de lucha con las cuales se ha conquistado cada una de las reivindicaciones y cada uno de los derechos que tienen los trabajadores en nuestro país y en el mundo.

Por eso, simplemente, quería agregar a lo que se ha planteado; y es inevitable, por otra parte, que cada una de las corrientes, cada uno de los partidos, cada una de las bancas que estamos... reivindicamos Cutral Có desde su mirada, tal vez, de una mirada diferente. Pero a mí me pareció muy bueno poder establecer esta cuestión que hoy en la Legislatura del Neuquén se homenajee al pueblo de Cutral Có y al de Plaza Huinul en esta gesta, y valorarla, pues yo creo que la historia la escribió el pueblo, ahí, luchando y a nosotros no nos queda otra tarea que reivindicar esa pelea. La verdad, me parece que es un buen proyecto porque cuando se hable de esto, se va a hablar de la historia que tiene Cutral Có como lucha y su derecho a luchar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Adelantar el acompañamiento de nuestro bloque a este proyecto. Por supuesto, estas puebladas nos tocaron muy de cerca como organización, nos marcaron profundamente, porque nuestro movimiento político creció y se desarrolló al calor de la resistencia social en los años 90. En un principio era el movimiento estudiantil y, luego, en el movimiento piquetero, en el movimiento de desocupados y en las organizaciones sociales. Nos marcó profundamente como generación.

Me parece muy oportuno vincular estas puebladas con la idea de dignidad porque la gran trascendencia de estos acontecimientos, tuvieron una proyección nacional, y creo que lo más importante fue, justamente, esto, que implicaron un quiebre en el imaginario social en torno a los sentidos que se le daba a la desocupación, en torno a la percepción y a la autopercepción de la desocupación. Hasta ese momento, los desocupados eran profundamente estigmatizados. La desocupación era considerada una causa individual, atribuible a que no estamos preparados para el nuevo mundo que se abría, que no teníamos los conocimientos, que había que adaptarse, que había que incorporar nuevos saberes a un mundo nuevo. Entonces, al desocupado no le quedaba otra que recluírse y deprimirse en su casa porque no podía conseguir trabajo y llevar el sustento a la casa. Fue a través de estos procesos de lucha que el desocupado empezó a verse y a definirse, ya no por las ausencias y sus carencias, sino a partir de una definición positiva: soy piquetero. Yo recuerdo en muchos barrios, en muchas villas, encontrar a compañeros con mucho orgullo empezar a definirse así, empezar a decir: yo no soy desocupado, soy piquetero, y habían encontrado un sentido, un sentido colectivo que lo fueron construyendo a través de la participación y de la lucha. Yo creo que ese, justamente, fue una de las implicancias más fuertes que tuvo esto, y es importante tomarlo y retomarlo porque sigue vigente, sigue vigente esa disputa de sentidos en torno a la desocupación, a qué le atribuimos la desocupación, si a problemas individuales o a procesos y cambios estructurales de nuestro país. Entonces, creo que, sin duda, en ese sentido sigue muy vigente.

Acompañamos —como decía— este proyecto, y no quiero dejar pasar la oportunidad también para enviarle un saludo a todos los compañeros que hoy se están movilizandando desde las organizaciones sociales de desocupados, pidiendo que la crisis y la tormenta —tal como la definió el presidente Macri— no recaiga sobre los más vulnerables.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, presidente.

Por supuesto, coincidir en la pertinencia del proyecto de la palabra dignidad. El pueblo de Plaza Huincul y el de Cutral C6 ya llevaba más de un año sufriendo las consecuencias de la desocupación por la privatización, la angustia de la falta de futuro y la esperanza en el desarrollo petroquímico, enfocado en Fertineu.

La explosión, la súbita toma de la ruta y de la concentración se produce por la anulación del contrato de la provincia del Neuquén con la empresa Agrium, firmado por el anterior gobernador Sobisch. Y reitero que lo que voy a decir no va en desmedro de la dignidad de la movilización porque era genuina, tenía fundamentos en el problema social derivado de la situación del país con las privatizaciones. Pero si nos quedamos con el relato del video y con el relato de que la cosa sucedió porque se anuló el contrato de Agrium, no hacemos honor a la verdadera historia porque, probablemente, no fue suficientemente bien comunicado —probablemente—, y también seguramente —porque estuvimos ahí—, hubo un grupo que fogoneó la cosa y tergiversó la anulación del contrato con la anulación del proyecto petroquímico, que son dos cosas muy distintas. Y ese grupo era un grupo dentro del Movimiento Popular Neuquino, y ahí empezó la explosión. Esto —reitero— no significa que, de todas maneras, no hubiera ocurrido la movilización, la concentración, que yo también rescato y reivindico.

La anulación del contrato de Agrium, yo lo puedo decir porque soy parte responsable, yo fui uno de los técnicos que firmé con mi firma la inconveniencia de ese contrato, no de la no realización de Fertineu, sino la revisión para hacer una nueva licitación. Tenía cositas como el

regalo de El Mangrullo —todos sabemos lo que es el yacimiento de El Mangrullo—, está... es un yacimiento que después de veinte años está en su esplendor y, ahora, ya entrando en la etapa de *shale* y *tight*, pero con el agregado de 100 millones de dólares. El Gobierno de la provincia del Neuquén le regalaba 100 millones de dólares encima de El Mangrullo. Hay más detalles, no vale la pena en este momento describirlos, pero eso fue un negociado, era un negociado, el cual fue abortado por el Gobierno de Felipe Sapag a partir de un informe, del cual yo fui uno de los firmantes. Primera cosa que quiero decir. Y no se logró comunicar que —no estaba el horno para bollos [*risas*], está claro— se estaba buscando la alternativa. Bueno, se dijo hace un momento, la alternativa estuvo... ¡Ah!, una de las cosas importantes del informe: Fertineu, la planta de Agrium o cualquier planta petroquímica iba a ocupar mucha gente en el momento de la construcción: cien, doscientas, trescientas, cuatrocientas, pero al momento de la operación eran veintitrés, me acuerdo perfectamente. La planta de fertilizantes de Agrium iba a ocupar de manera permanente a veintitrés personas. Una de las cosas que decía el informe es que, más allá de la importancia de la planta petroquímica, no era en sí misma la solución a los miles de desocupados que había en la zona. Que había otras cosas para hacer: se hablaba del Polo Petroquímico. Había un programa. A la larga, quedó demostrado que había un programa.

A la larga, ¿cuál fue la alternativa? La planta de metanol. La planta de metanol fue una inversión tres veces más grande que la que iba a hacer con Agrium sin poner un peso la provincia, la puso YPF. Y la planta de Fertineu era un bien, fertilizantes es un bien final; en cambio, la de metanol es una planta de fabricación de materias primas, de materia prima (metanol) para otras industrias que dieron base al Parque Industrial —que también ha tenido sus avatares, sus momentos buenos, sus momentos peores—, al Parque Industrial Petroquímico de Plaza Huincul. Quería dejar esto bien en claro.

Otra cosa. Es cierto que, en un momento, el Gobierno dijo: vamos a charlar, vemos si podemos, pedimos que levanten la medida. Pero eso fue al principio. Cuando sucede la situación, cuando se agrava, y está el incidente con la jueza, mi padre estaba en La Pampa en una reunión de gobernadores y al ver ya la situación como estaba, sencillamente, tomó un avión. No se podía pasar por la ruta, pero se podía aterrizar en el aeropuerto. Primero pasó por Neuquén —recuerdo, subimos mi hermana y yo, un par de ministros—, y fuimos a Cutral Có. Y Don Felipe se sentó en la municipalidad, y durante diez días se habló persona por persona, tema por tema; se elaboró un plan. El plan se llevó adelante y funcionó, el plan funcionó. A la larga, la lucha dio resultados. La dignidad llevó al momento que tenemos hoy: el ENIM (Ente Intermunicipal) de El Mangrullo es una fuente de autonomía, de capacidad de financiación propia, con decisión propia. Y esa es la historia.

O sea, quería dejar aclaradas estas cosas, fundamentalmente —y ustedes lo entenderán—, el papel que cumplió mi padre ahí. Porque en el video aparece como que el hecho detonante, la culpa, el generador fue haber cancelado Fertineu, cosa que no fue así. Lo que se canceló fue un contrato fraudulento.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En primer lugar —como ya lo hiciera el presidente del bloque—, adherir a esta institución del 20 de junio como Día Provincial de la Dignidad de los Pueblos de Plaza Huincul y Cutral Có

Seguramente, el relato de la historia y de los hechos que acontecen tienen diferentes miradas, de acuerdo a desde dónde nos situemos, ideológicamente, culturalmente.

Pero yo quiero aclarar algunas cosas que son hechos, no son versiones, no son miradas distintas.

Acá se dijo que el doctor Parrilli había sido el miembro informante de la privatización de YPF, cosa que no es cierta. O sea, es una mentira que ha circulado por toda la provincia de quienes son sus adversarios políticos. Porque, en realidad, el 21 de abril de 1995, la Ley 24.474, ya el doctor Parrilli no era diputado provincial. Nosotros... El proceso de privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales fue realizado mediante dos leyes: la primera ley, que fue sancionada el 24 de septiembre de 1992, sí, fue miembro informante el doctor Parrilli; pero esta ley,

de ninguna manera, significaba la privatización que se dio en la segunda ley, a la cual él se opuso ya no siendo diputado nacional. En la Ley 24.145 son las provincias las que logran el dominio público en la explotación de los yacimientos de hidrocarburos. Se establece también la transformación del capital social de YPF, que pasó a estar integrado por un 51 % de acciones clase A en manos de la Nación, por un 39 % de acciones en poder de las provincias y un 10 % que iba a ser para los trabajadores. Se dispuso destinar el 100 % de los recursos que se obtuvieran por la venta de las acciones clase A al Régimen Nacional de Previsión Social, a fin de aumentar los haberes jubilatorios. Es importante destacar que, en virtud de esta ley, el Estado nacional debía conservar, por lo menos, el 20 % del capital social, lo que le otorgaba el derecho de veto para las decisiones importantes que debía adoptar la empresa petrolera. De manera tal que lo que esta norma legal hacía era efectuar una apertura de la inversión hacia el capital privado, pero, de ninguna manera, cedía el control de la empresa, que continuaba en manos del Estado nacional y que les daba el reconocimiento a las provincias del 39 %. El Poder Ejecutivo solo podía vender sus acciones hasta el límite del 20 % del capital social; si quería vender más, debía ser aprobado por ley. Esto es lo que se modifica en la ley posterior, donde ya el doctor Parrilli no era diputado nacional y a la cual se opuso porque, justamente, él estaba en ese momento con Octavio Bordón que estuvo en contra de todas las políticas que Carlos Menem implementó en ese momento.

Los peronistas nos hacemos cargo de nuestros errores, pero también queremos que se sepa la verdad. Y que en cada partido político hay diferentes opiniones. Y, seguramente, hoy también le estamos pidiendo a todo un sector del partido del Movimiento Popular Neuquino o de los partidos de izquierda o también del radicalismo que vean sus errores, y que no avalen estas políticas neoliberales que está implementando el presidente Macri.

En honor a la verdad, después al diputado que lo solicite se le puede acercar la versión taquigráfica de la sesión que se hizo en la Cámara de Diputados de la Nación.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general. Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general, por unanimidad. Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

¿Está pidiendo la palabra, diputado Caparroz?

Sr. CAPARROZ (MPN). —No.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿No?

¡Ah!, diputada Du Plessis, estaba pidiendo la palabra. Perdón.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Porque no la veía aquí en el...

Sra. DU PLESSIS (MPN). —¡Ah!

Gracias, señor presidente.

Previo a ingresar en el próximo punto del orden del día, quería sugerir si podíamos hacer un cuarto intermedio y almorzar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Hacemos un cuarto intermedio de treinta minutos. Treinta minutos y nos volvemos a encontrar aquí [14.43 h].

A las 15.44, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a continuar con la sesión del día de la fecha.

Les pedimos a los diputados que se ubiquen en las bancas.

7

TARIFA APLICADA AL SERVICIO DE AGUA

(Pedido de revisión al Poder Ejecutivo)

(Expte. D-245/18 – Proy. 11 605 y ags. Expte. D-250/18 – Proy. 11 609
y Expte. D-265/18 – Proy. 11 622)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial revise la modificación tarifaria que el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) aplicó al servicio de agua.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones J y E.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Jesús Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Buenos días... ¡Buenas tardes!

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buenas tardes.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Voy a actuar primero como miembro informante y, en todo caso, luego pediré la palabra para expresar mi opinión.

Este despacho surge como consecuencia del tratamiento de una diversidad de proyectos que existían en comisión, que surgen a partir del incremento de la tarifa de agua correspondiente al Ente Provincial de Agua y Saneamiento de la provincia del Neuquén, que rondó, dependiendo de la ciudad, barrio, etcétera, etcétera en alrededor del 300 % y que ocurrió a finales del año pasado.

Los proyectos de origen eran cinco: uno de Libres del Sur que proponía dejar sin efecto la modificación tarifaria del EPAS; uno del FIT, de la diputada Lagunas, de retrotraer las tarifas del EPAS a diciembre del 2017; uno de comunicación del diputado Podestá, que propone retrotraer las tarifas del EPAS y del EPEN al 1 de enero de 2017; uno del Frente para la Victoria, que proponía la vuelta atrás y que retrotraiga las tarifas a diciembre de 2017, y el del diputado Godoy que planteaba dejar sin efecto los aumentos desde el 1 de enero de 2018.

Se trabajó en la comisión y se llegó a un acuerdo, a partir de las distintas posiciones que existían, en donde creo yo que lo que impulsó a todos los bloques y al trabajo de los diputados y diputadas era la preocupación, precisamente, por el nivel del incremento que había tenido la tarifa del EPAS —como dije anteriormente en un promedio del 300 %— que ya había llevado a situaciones como la de Andacollo, en donde una especie de movilización ciudadana le había reclamado al propio gobernador que diera marcha atrás y el gobernador lo había vuelto atrás.

Lo cierto es que lo que se acordó en la comisión, desde diputados de la oposición y diputados del oficialismo, fueron dos cuestiones. Uno, hacer un despacho —que es el leído por Secretaría— que le propone, insta al Ejecutivo provincial a revisar la modificación tarifaria. Claramente, la argumentación es porque hay una preocupación muy grande por el nivel del incremento que tuvo la tarifa. Y, al mismo tiempo, se resolvió invitar a las autoridades del EPAS a concurrir a la Comisión J. Estamos esperando en la Comisión J que vengan las autoridades del EPAS. Y este es un buen momento para aprobar la revisión de aquella modificación tarifaria.

Vale decir que en el medio de la discusión que estábamos teniendo —y aun ya arribado al acuerdo— ocurre esta nueva modificación que realiza el EPAS en donde propone retrotraer parcialmente el incremento realizado el año pasado, y propone un aumento escalonado, que constituye un 25 % a los dos meses, 25 % a los cuatro meses y, finalmente, sobre fin de año se termina con el 50 %, con lo cual el incremento inicial que se tenía a fines de diciembre del 2017 vuelve a estar vigente en el 2018, a finales del 2018, con lo cual, sigue siendo absolutamente válido el planteo que había realizado la comisión.

Se dio una discusión —esto también lo quería plantear— en la comisión y que, de alguna manera, luego se trasladó a la Comisión A, en donde se planteó por parte de una diputada, que —en realidad— ya el Gobierno provincial había revisado la tarifa, e incluso, había retrotraído el incremento tarifario. Desde otro sector se planteó que, en realidad, esto no era así, sino que lo que ocurría era sencillamente que el aumento se producía de manera escalonada, como lo expliqué recientemente. Dicho esto, se procedió a votar y fue por amplia mayoría que surgió solamente con un voto del diputado Godoy —si no me equivoco— en la Comisión de Energía que mantuvo, si bien él acordaba con la mirada de revisar la modificación tarifaria, él se mantuvo con su proyecto que era directamente pedirle al Ejecutivo que retrotraiga la medida. Y en la Comisión A —si no me equivoco— también hubo un voto en disidencia, con el planteo de revisar la tarifa atendiendo que se entendía que ya el Gobierno lo había revisado. Ahora, una amplia mayoría —como digo— entendió que era absolutamente pertinente ratificar y pedirle al Ejecutivo provincial que se revise la modificación tarifaria que, en los hechos, genera un incremento en la tarifa de agua del EPAS de un 300 %.

Por estas razones, señor presidente, es que le solicito a la Cámara, a los diputados y diputadas, que aprueben los presentes despachos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Acordar con lo dicho por el miembro informante.

Solamente hacer referencia que, al haber sido autora de uno de los proyectos, estuve en la comisión el día que se trató el tema, lo recordamos en la sesión anterior cuando pedimos su tratamiento sobre tablas y no se dio. Y nosotros, si bien no podíamos votar, queríamos que se revisara; pero que, además, se retrotraigan las facturas a esa fecha.

Y, la verdad, es que todavía, o sea, esto ocurrió en la comisión el 16 de mayo, estamos prácticamente llegando a agosto y en esa reunión, también, se había acordado que íbamos a recibir la visita de los miembros del EPAS para que nos explicaran el porqué del aumento de la tarifa y no ha habido ninguna respuesta en este sentido, salvo lo que salió en los medios, que tampoco había sido publicado, en su momento, en el Boletín Oficial. Y la verdad que nos surgen muchas dudas porque no entendemos cómo, o sea, rápidamente ante una movilización popular y con el apoyo del intendente de Andacollo, se retrotrae la medida y Andacollo paga 160 pesos por mes, pero resulta que en Chos Malal, la factura es la más cara en el servicio de agua, que son 600 pesos, o Taquimilán 400 pesos.

Y también muy anecdótico porque hoy estamos viendo cómo en la ciudad de Neuquén ha quedado la mitad de la ciudad (el este) sin agua, justamente porque no se hacen las inversiones; se crean barrios y cuando se da mayor presión a las tuberías no resisten porque no ha habido inversiones.

Así que entendemos que el agua, como lo decíamos en su momento y que ha sido dicho por la Organización Mundial de la Salud, es la primera vacuna. Indudablemente, no puede ser cortada, es un servicio público esencial. Y necesitamos, también, saber los motivos por los cuales ha habido un incremento tan grande, y también cuál es el criterio que se ha seguido para volver esto atrás y no se entiende, en definitiva, cuánto es lo que vamos a tener que pagar los ciudadanos.

Así que vamos a estar apoyando este proyecto, pero enfatizando que queremos que realmente se nos informe y que venga el titular para ver cuál ha sido y cuál es estructura de la factura que tiene tan en vilo a todos los neuquinos y neuquinas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Efectivamente, estaban en el debate —como decía el diputado informante— varios proyectos y desde nuestra banca vamos a mantener los principios fundamentales del proyecto que hicimos allá por el 13 de abril. Que fue el momento en que efectivamente se ponía en marcha el tarifazo del EPAS, y también fue un momento que el gobernador de la provincia pudo, no fue

casual que los pobladores de Andacollo recibieran el anuncio de que en ese lugar quedaba sin efecto el aumento; hubo un acto público al que asistió el gobernador. En aquel momento, en todos los actos públicos a los que asistía, alguien lo esperaba, algunos trabajadores de la Educación, en la mayoría con alguna mesa, exigiéndole que se siente a dialogar. Pero en este caso de Andacollo, también lo esperaban, además de los padres y madres exigiéndole que resuelva el conflicto docente, lo esperaban por el aumento del agua. Y, efectivamente, el gobernador tuvo que aflojar allí también, poniendo en vilo que hay en la provincia, efectivamente, ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda porque la medida no alcanzó a todos.

Pero quería contextualizar esto porque no fue magia, fue producto de una acción de una localidad, que le dijo con claridad al gobernador que no quería el aumento. De esa misma manera creo que tenemos actuar en esta Casa. Plantear con claridad que se anulen los aumentos y no revisar. Por eso nosotros no vamos a acordar con revisar, porque estamos —además— acostumbrados a que el Gobierno revisa para después acelerar y continuar con el tarifazo que pagamos todos y todas.

Por lo tanto, con claridad decir que hay que retrotraer el aumento a diciembre del 2017; que tenemos que exigir la presencia de la gerencia del EPAS —en esta Casa— y que den un informe sobre los motivos y las justificaciones de un aumento, que en aquel momento era todo junto, pero que ahora lo inyectan en cuotas.

Entonces, acá no hay ninguna dádiva de nada, queremos explicaciones de por qué semejante aumento en un bien, como decían todos, que es fundamental para la vida.

Y, por otro lado, queremos la presencia del ministro —en esta Casa, también— de Economía e Infraestructura para que exponga y que dé un informe a esta Legislatura de los motivos para este nuevo cuadro tarifario. Ya sea en una sola cuota o en varias.

Y también me parece importante, en este sentido, saber cuál es la realidad y la situación de esta empresa del Estado, de esta empresa pública como el EPAS. Porque queremos saber cuál es el balance, cuáles son los movimientos, cuál es la situación.

Como decía una diputada preopinante, hoy —y parece ser que mañana también— está el servicio cortado en un amplio sector de la localidad de Neuquén capital, porque se ha roto un caño y, efectivamente, hay más de sesenta escuelas hoy sin clases. Hay miles y miles, y miles de niños y niñas, que hoy y mañana, parece ser, no van a tener clases.

Entonces, se requiere un informe no solo del aumento del cuadro tarifario, sino un informe concreto del EPAS, de cuál es la situación actual de esta empresa, cuáles son los libros que muestran de entrada y salida, y qué plan tienen de verdad para que las obras que se necesitan se hagan y haya un acondicionamiento de todo lo que ya existe, para que esto que acaba de suceder —que fue evidentemente, seguramente un accidente— no afecte la vida concreta de miles y miles de habitantes y miles y miles de niños que no pueden ir a clases, una vez más, por negligencia del Gobierno de la provincia.

Por lo tanto, no vamos a acompañar la revisión del aumento y el tarifazo que le han metido la mano, una vez más, al bolsillo del conjunto de la población.

Queremos que se retrotraiga a diciembre de 2017.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

En este despacho de comisión, cuando vino a la Comisión de Producción, de la cual soy parte, salió el despacho por mayoría.

Y en esto quiero aclarar que, en forma personal, no voy a acompañar la aprobación de este despacho, voy a votar en contra, más allá del voto positivo que ha tenido de algunos integrantes de mi bloque y que forman parte de la Comisión de Producción. Porque entiendo que el gobernador de la provincia, en el mes de febrero, si bien hizo un incremento de tarifa con respecto al consumo de agua, en algunos municipios en realidad fue fuerte el incremento, pero —como decían acá— el gobernador escuchó. El gobernador se hizo cargo de que en algunas localidades había pobladores que no podía afrontar el pago. Y ese incremento que se dio en el mes de febrero, a través de otro decreto del mes de junio, él hizo el pago del incremento en forma escalonada —como decía el

diputado—, pero retrocedió en los porcentajes del incremento. Si se pagaban 4 pesos el metro cúbico, y con el incremento se llegaba a 9 pesos el metro cúbico, con el nuevo decreto —firmado en el mes de junio—, la tarifa por metro cúbico era de 6 pesos, quedó en 6 pesos y ese incremento se paga en forma escalonada.

Entendiendo que la presentación de los proyectos presentados por distintos bloques, que son tres, fueron presentados en el mes de abril, y pedían revisar la tarifa en esos proyectos, y así dice el despacho de comisión, donde le piden al Ejecutivo revisar las tarifas.

Entiendo que el gobernador revisó las tarifas e hizo una modificación en el incremento de las mismas. Y como el gobernador ha cumplido, entiendo que este despacho de comisión ya no tiene sentido enviarlo al Poder Ejecutivo.

Así que esos son los motivos por los cuales no voy a acompañar este despacho.

Segundo, quiero aclarar que la falta de agua que hay en algunos barrios de Neuquén capital, por lo cual algunos establecimientos escolares no tiene clases, no se debe a un problema del EPAS, se debe a la rotura de un ducto que lo produjo la empresa que está llevando a cabo las obras del metrobús. Y eso fue aclarado por funcionarios del Gobierno de la provincia y todo el pueblo de Neuquén sabe que se han quedado sesenta colegios sin clases, y varios barrios neuquinos sin agua potable, y seguramente en el transcurso del día volverá a la normalidad, pero la empresa que paga el municipio es la responsable de haber roto los ductos que están llevando adelante estas obras del metrobús. Así que, estuvimos treinta días sin clases porque había docentes que cobraban y no querían trabajar, y hoy que sesenta escuelas estén sin clase otra vez porque hay realmente un problema ajeno a las autoridades del Gobierno de la provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Breve. Le agradezco al miembro informante, el diputado Jesús Escobar, la mención; es verdad, en los proyectos que habíamos presentado tenían esa naturaleza. Los proyectos que hemos presentado desde esta banca, de nuestra banca, de nuestras bancas, que compartimos también con la diputada Lagunas, tiene que ver con rechazar este tipo de tarifazos sistemáticos que venimos realizando, porque partimos de la base de que los servicios públicos son eso, y tiene que ser servicios públicos. No tienen por qué darles ganancias a las empresas que lucran, en la mayoría de los casos, con esto. No es el caso de la totalidad del EPAS acá en la provincia del Neuquén; pero, sí, está esa lógica —entre comillas— de mercado, de que las empresas tienen que dar ganancias. Y no, son un servicio, es decir, tienen que dar un servicio y no tiene por qué pagarlo el pueblo trabajador, sino que es un beneficio que demasiado paga la gente con sus impuestos. Y si no alcanzase para hacer obras y demás —que siempre nos plantean— tienen que aumentarles los impuestos a los grandes empresarios, a las empresas petroleras que se la llevan en pala de esta provincia y no derivar en tarifazos contra el pueblo trabajador. Por eso, efectivamente, nosotros mantuvimos nuestro proyecto que era el de retrotraer y que no se aplique el tarifazo. No era de revisión, sino el nuestro era, justamente, de que no se efectúe el tarifazo; es decir, de volverlo atrás, por lo menos, al 2017, como planteaban nuestros proyectos. Por eso, desde ese punto de vista no vamos a acompañar pero lo hacemos desde esa mirada, desde nuestra banca queríamos dejarlo asentado, más allá de las intenciones de los diputados que presentaron los distintos proyectos que entiendo que tienen que ver con morigerar, por lo menos, o amortiguar lo que son los tarifazos que estamos sufriendo todo el tiempo en todos los servicios.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente.

A mí tampoco me gusta, igual que a mi compañera Gloria, cómo está redactado, más que nada en la Comisión J que tomamos la preferencia que votó esta Cámara y en honor, o en reconocimiento por compañerismo con todos los que presentaron el proyecto, le dimos para adelante; además, en el medio de la discusión, por supuesto, yo me comuniqué con el presidente del EPAS que está dispuesto a venir, va a venir, no tiene nada que ocultar, no va a ocultar ni los problemas, ni las soluciones que puede presentar.

El EPAS es igual que el EPEN, igual que todos los servicios de la provincia —Salud, Educación—. Tiene la situación de finanzas estrechas en una provincia que crece exponencialmente en población y en demandas, con costos que cambian continuamente, una inflación galopante que viene de afuera y, entonces, claro, hay problemas, por ahí se rompe un caño o fallan equipos, por supuesto. Estamos en una provincia en crecimiento y siempre va a ocurrir este tipo de problemas. Pero que nadie dude, que nadie dude ni de los trabajadores, ni de los funcionarios, ni del Gobierno de que se quiere hacer lo mejor, De hecho, ¿EPAS ganar plata?, ¿EPEN ganar plata? Pero, de ninguna forma; por supuesto que no ganan plata, que la diferencia entre sus costos —incluyendo todo: salarios, equipos, funcionamiento— y lo que cobran, es subsidiada por rentas generales. Eso ya lo sabemos.

Bueno, estamos creciendo, estamos con situaciones de todo tipo. No obstante lo cual, en Neuquén, en general, sus servicios son mucho mejor que el resto de las demás provincias. Yo no puedo entrar en detalles por obvias razones de desconocerlo, no puedo, yo no conozco el funcionamiento del EPAS como lo conoce el ingeniero Millán, que va a venir a contarnos todas las preocupaciones que tienen los diputados.

Como decía alguien, palabras más, palabras menos, el bloque lo va a apoyar porque ya lo apoyamos en comisión. Si la palabra revisar o no sé si habrá alguna posibilidad de hacer un toque para que quede más conforme o no; pero, de todas maneras, lo vamos a apoyar, porque va a venir, es una declaración, un pedido de informes, Millán va a venir y va a contar. No hagamos tanto drama con el tema. Y quédense tranquilos que el EPAS va a seguir funcionando y la gente va a tener agua en las casas. No se preocupen.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Monteiro, tiene la palabra.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señor presidente.

Adelantar que vamos a apoyar el proyecto en cuestión, pero si me deja unos minutitos aclarar unos comentarios que se hicieron recién.

Creo que algunos viven en Neuquén y están mal informados. El presidente del EPAS Mauro Millán dijo que la rotura del acueducto es del sistema Río Grande, que está ubicado entre Bahía Blanca y Santa Cruz, y la obra del metrobús se está haciendo sobre la Avenida del Trabajador entre Necochea y Colón. Medio difícil que una máquina que esté realizando la obra del metrobús sobre la Avenida del Trabajador, tenga la pala tan larga para llegar a Bahía Blanca y Santa Cruz. Así que quería dejar aclarado el temita.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Le pido que a LU5 le pida la grabación de la nota que le hicieron hoy a la mañana al gerente del EPAS.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es muy gráfico este minicontrapunto que ha habido en los últimos segundos, diría, porque creo que tenemos que salir de eso.

La situación del EPAS ha pasado, en términos institucionales, en ser como un botín de caza entre el gobernador y el intendente con fines, vaya uno a saber qué, pero que no tienen que ver con la resolución del problema que afecta a miles y miles de neuquinos. Entonces, creo que, en este punto, la Legislatura se puso un poquito por arriba de esas disputas sectoriales y encontró un punto en común. Yo creo que este punto logrado acá es un elemento muy importante, y me voy a tomar el tiempito para desarrollar algunas ideas, es un punto muy importante sobre varias cosas. A nadie le cabe dudas de que Libres del Sur va a seguir insistiendo en que acá deben bajar las tarifas. ¿A alguien le cabe dudas lo que nosotros pensamos de tarifas? No. Pero nos parece que es absolutamente correcto y progresista decir que hay que revisar las tarifas del EPAS, en una provincia que aumenta el 15 % los salarios de los trabajadores estatales, un aumento del 300 % nos parece que no es ni justo ni razonable. Entonces, plantear desde el Poder Legislativo al

Poder Ejecutivo que se revise ese incremento, es absolutamente correcto y progresista. Ningún luchador, nadie que esté luchando para que bajen las tarifas, va a entender que está haciendo una concesión en este plano. Ahora también, a nadie le cabe dudas de que el oficialismo es férreo defensor del Gobierno provincial.

Ahora, me parece muy inteligente y abierto por parte del oficialismo, que acompañó mayoritariamente la redacción de este documento, de este despacho —perdón—, plantearle a su propio Gobierno que revise las tarifas. ¿Por qué? ¿Porque somos buenos compañeros, los legisladores? Yo ahí voy a disentir. Nosotros nos tenemos aprecio, pero eso no es lo que se define en los despachos. A mí me parece que, en este caso, hubo sectores del oficialismo que han prestado atención a lo que ocurre en la ciudadanía. El incremento que ha tenido la tarifa del agua es brutal. No lo digo yo, lo dice un vecino de Villa María, como es «Pancho» Casado. «Pancho» Casado, en un diálogo con él, me reconoció que él había sufrido un incremento del 300 % en su boleta de agua. Entonces, el propio oficialismo está detectando eso. Entonces, acá, no es que estamos tratando de menoscabar a la figura del gobernador porque acá voy a debatir un poquitito con esta idea de que se retrotrajo la tarifa de agua. ¡No! Acá lo que hay es un plan a la Aranguren, que es para alivianar el impacto social y mediático y político que tiene un incremento del 300 % se lo redujo a la mitad, coyunturalmente, pero se lo vuelve a aumentar en ese mismo porcentaje en seis meses. En diciembre de 2018, los neuquinos que son usuarios del EPAS van a tener el mismo incremento que tenían en diciembre de 2017. La construcción de las nuevas realidades es a partir de estos pequeños pasos. Acá no es que hay un sector del Poder Legislativo que está ganando e imponiéndose sobre otro. No es que hay más luchadores o menos luchadores, más oficialismo o menos oficialismo. Acá hay un Poder Legislativo que está escuchando a la comunidad y que encuentra una síntesis dentro de la diversidad política e ideológica que hay en esta Legislatura. Entonces, fraternalmente debato con las posiciones que dicen: no alcanza, o con las posiciones que dicen: ya está, acá se revisó y se modificó. ¡No! Ni lo uno ni lo otro. Es lícito lo que nosotros vamos a seguir haciendo, que es luchar para que bajen todas las tarifas, de luz, de agua, de gas, que bajen los precios. Es lícito que se siga defendiendo desde el oficialismo al gobernador. Pero es absolutamente correcto en un momento como este, de la Argentina, en donde todo aumenta, que un Poder diga: revisemos esto porque está mal, revisemos esto porque la gente no lo puede pagar. Aquello que, por ahí, tuvo el impacto que tuvo Andacollo no es porque era una locura de verano, es la situación que están atravesando los neuquinos, es la situación que están atravesando los argentinos, pero hasta acá llega nuestro alcance en términos legislativos.

Por esta razón, creo que es muy importante si en el día de hoy esta Legislatura hace este gesto de apertura hacia la ciudadanía y aprueba esto en donde le solicita, en buenos términos, al Poder Ejecutivo que revise una política que, entendemos, impacta fuertemente sobre el bolsillo de la ciudadanía.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda, así, sancionada la Resolución 1004.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS: FINANCIAMIENTO DE LA
DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y
MEJORA DE COMPETITIVIDAD EN LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA DE PEPITA
(Expte. E-22/18 – Proy. 11 405)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se crean el Programa Financiamiento de la Diversificación Productiva y el Programa Mejora de la Competitividad en la Actividad Frutícola de Pepita.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

¡Ah! Perdón.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias.

Es para dejar constancia de que, por los mismos argumentos que hemos rechazado este Proyecto, el 11 408 y el 11 409, queremos que quede constancia de nuestro voto negativo en particular.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º,
6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11 es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda aprobada la Ley 3128.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2620
(Programas Provinciales de Promoción del Microcrédito y de
Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos)
(Expte. E-25/18 – Proy. 11 408)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2620, de creación del Programa Provincial de Promoción del Microcrédito y del Programa de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración...

Diputada Sifuentes, disculpe.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Señor presidente, cuando fui miembro informante de este proyecto mencioné que en el tratamiento en particular iba a pedir la modificación del artículo 1.º porque se obvió, también, incluir la modificación del artículo 8.º. Y en el artículo 8.º cambia la autoridad de aplicación de esta ley. El artículo 8.º en la 2620 dice que es el Ministerio de Desarrollo Territorial, y actualmente, será autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Producción e Industria o el organismo que lo remplace.

Por lo tanto, en el primer artículo, que dice: se modifican los artículos 2.º, 6.º, 7.º, 8.º y 10.º.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a ir artículo por artículo y los vamos a ir leyendo.

Entonces, modificaríamos el artículo 1.º y quedaría de la siguiente manera.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 1.º.- Se modifican los artículos 2.º, 6.º, 7.º, 8.º y 10.º de la Ley 2620, de creación del Programa Provincial de Promoción del Microcrédito y del Programa de

Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 2.º.- El Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) debe destinar hasta pesos cinco millones (\$5.000.000) anuales de los recursos establecidos en el artículo 14 de la Ley 2247 (TO Resolución 680) para el Programa Provincial de Promoción del Microcrédito, durante los próximos cinco (5) años contados desde la sanción de la presente Ley.

La suma destinada al presente Programa podrá ser actualizada por el Poder Ejecutivo a propuesta de la autoridad de aplicación, previo visado y aprobación por parte del Ministerio de Economía e Infraestructura o el organismo que lo remplace.

Se crea con los fondos provenientes del recupero de los créditos otorgados y a otorgarse, un fondo específico y de carácter permanente, que tendrá una cuenta especial en el IADEP, para ser utilizado en forma exclusiva para el financiamiento del presente Programa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Le vamos a dar la palabra, diputado Escobar?

¿No? ¿Seguimos? Seguimos, secretaria.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Todo esto está en el artículo 1.º.

Entonces, ¿sigo leyendo? [*Se omite la lectura del artículo 6.º*].

Artículo 7.º.- El IADEP aportará a la autoridad de aplicación:

- a. Hasta un diez por ciento (10 %) del monto total destinado anualmente al Programa Provincial del Microcrédito, de los recursos establecidos en el artículo 14 de la Ley 2247, que serán destinados a las instituciones intermedias para sufragar los gastos de asistencia técnica, capacitación y seguimiento de los proyectos aprobados.
- b. Hasta un cinco por ciento (5 %) del monto total destinado anualmente al Programa Provincial del Microcrédito, de los recursos establecidos en el artículo 14 de la Ley 2247, que serán destinados al Comité Consultivo con el objeto de promocionar el presente programa, capacitar y brindar asistencia técnica, en función del plan de capacitación y promoción anual aprobada.

Artículo 10.º.- Las funciones y deberes del Comité Consultivo de los Programas Provinciales de Promoción del Microcrédito y de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos son los siguientes:

- a) Establecer el cronograma del llamado a presentación de proyectos, especificando las fechas y plazo de publicación de los listados correspondientes. En la presentación de los proyectos se solicitará el correspondiente plan de negocio, condición no excluyente.
- b) Evaluar los proyectos que se presenten para obtener los beneficios acordados por el Programa Provincial de Promoción del Microcrédito y de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos y elevar sus recomendaciones fundadas a la autoridad de aplicación. Establecer y publicar los criterios para calificar y evaluar los proyectos que se concursan previo a la recepción de los mismos.
- c) Monitorear periódicamente la cartera de créditos otorgados en el marco de los Programas de su incumbencia.
- d) Asistir a la autoridad de aplicación en todas las acciones tendientes a la promoción del microcrédito.
- e) Proponer y elaborar proyectos para intensificar, ampliar o perfeccionar la atención a las instituciones del microcrédito y a los destinatarios finales de sus acciones.
- f) Contribuir con el análisis y formulación de propuestas destinadas a atender las situaciones que exijan una acción coordinada de las entidades públicas y privadas dedicadas a esta temática.
- g) Promover, de acuerdo con las necesidades locales, temáticas de capacitación y fortalecimiento institucional y el fomento de los consorcios de gestión.
- h) Proponer y delinear el marco general sobre el que deben fundarse los proyectos que se presenten para obtener microcréditos promoviendo el equilibrio y la equidad territorial.
- i) Capacitar en formulación y evaluación de proyectos a las instituciones del microcrédito.
- j) Monitorear periódicamente la cartera de créditos otorgados a través de instituciones intermedias del Programa Provincial del Microcrédito a fin de priorizar cupos para las instituciones con mayor grado de cumplimiento.

k) Aprobar el plan anual de capacitación y promoción del Programa Provincial de Microcréditos.

l) Administrar y disponer de los fondos establecidos en el inciso b del artículo 7.º de la presente ley.

Artículo 8.º.- Será autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Producción e Industria o el organismo que lo remplace.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Del artículo 7... Bueno.

No, no, no. No me quedó claro el último punto que había leído, el l.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se leyó recién el artículo 10...

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Sí, el último punto, el último inciso...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —El último... ¿El inciso l? ¿Ese es el que no le quedó claro?

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Lo leemos de nuevo?

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Por favor.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —l) Administrar y disponer de los fondos establecidos en el inciso b del artículo 7.º de la presente ley.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Está bien, está bien.

Había entendido artículo 8. No importa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Quiero proponer, tal cual lo había planteado en la discusión en general, una redacción alternativa del presente artículo.

Voy a replicar sucintamente los argumentos que ya planteé en general, y es que nosotros frente a este y al próximo tema los acompañamos críticamente porque nos parece que cualquier aporte es válido antes que nada.

Pero estábamos ante un proceso de desfinanciamiento de estos programas, habida cuenta de que ya en su momento, en el 2008, nos parecía que el monto destinado por la provincia era bajo, pero cuando nosotros hacemos la actualización, los montos que actualmente se elevan son —en términos relativos— más chicos que los que en el 2008 existían.

Para ser concretos, el monto referido en el artículo 2 se eleva de 1 500 000 a 5 000 000 cuando, en realidad, si atendemos solo la inflación —hasta el momento, en la discusión en la comisión—, tendría que ser de 13 600 000 y el otro monto, que es de 5 500 000, que en su momento era de 4 500 000, si nosotros —ahí se ve brutalmente el desfinanciamiento de los programas— ... si actualizamos ese monto en función de la inflación que ha habido a lo largo de estos años, el monto debiera ser de, por lo menos, 41 000 000.

Por lo tanto, el articulado que propongo como alternativo, frente al leído por Secretaría, tiene el mismo cuerpo en general, el mismo cuerpo en general y solo modifico esos dos valores, donde en la modificación, en el artículo 1 —hay que seguirlo porque dentro del artículo 1 se modifica el artículo 2, ¿está bien?—, en el artículo 1 de este despacho, donde dice en el artículo 2 «5 000 000», propongo «13 662 131».

Y en el artículo 1 del despacho que refiere al artículo 6 de la ley que modificamos y dice «5 500 000», debe decir «41 350 716».

Esa es la modificación que propongo, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien, diputado.

Vamos a poner a consideración, entonces, lo leído por la secretaria.

Ponemos a consideración el artículo 1.º [*dialogan*]. Ponemos a consideración el artículo 1.º, tal cual fue leído por Secretaría.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

La votación de los artículos 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3129.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2621
(Expte. E-26/18 – Proy. 11 409)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2.º y se sustituye el Anexo A del artículo 1.º de la Ley 2621, de creación del Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación del artículo 1.º es afirmativa.

Al mencionarse el artículo 2.º, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Escobar, perdón.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —¡Ah! Pensé que... pensé que lo iban a leer, por eso. Pero todo bien.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a votar en particular.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Tiene razón, por eso...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Sí?

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Si puedo...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Quiere cambiar el número acá también?

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Sí? Es la...

Sr. ESCOBAR (Molisur). —¿Y el anterior por qué lo leímos todo?

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Porque se incorporó una modificación al artículo 1.º.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —¡Ah!, está bien. No dije nada.

En esto, en igual sentido y con los mismos argumentos que dije en el anterior despacho, acá propongo un cambio en el valor del artículo 1 del despacho que refiere el artículo 2 de la ley. Donde dice «15 000 000» propongo «21 859 409», que es el número que —en nuestra opinión— equipararía a los 2 400 000 que existían para este programa en el año 2008.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, diputado, ¿en qué artículo es el cambio que usted está proponiendo que no lo...?

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 1.º, adentro del artículo 1.º, el 2.º, artículo 1.º, el artículo 2.º se modifica.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Usted está proponiendo cambiar el monto que dice «15 000 000» por...?

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Veintiún millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos nueve.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración el artículo 1.º, tal cual lo leyó Secretaría.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

La votación de los artículos 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3130.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

PRESERVACIÓN DEL ESTATUS SANITARIO
DE LA PRODUCCIÓN PORCINA
(Expte. D-278/18 – Proy. 11 635)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se preserva el estatus sanitario de la producción porcina evitando la introducción y propagación, en la provincia, de enfermedades exóticas reconocidas a nivel nacional.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º
y 6.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3131.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

DECLARACIÓN COMO SITIO PROVINCIAL DE LA MEMORIA
AL PREDIO DONDE FUNCIONÓ LA ESCUELITA
(Expte. E-13/18 – Proy. 11 396)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se declara sitio provincial de la memoria al predio donde funcionó el centro clandestino de detención La Escuelita.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y
5.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3132.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

VILLA LA ANGOSTURA CAPITAL PROVINCIAL
DEL *MOTOCROSS*
(Expte. D-294/18 – Proy. 11 650)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se declara capital provincial del *motocross* a la localidad de Villa La Angostura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3133.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

PROCEDIMIENTO SOBRE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y RÉGIMEN DE VISITAS
O CONTACTO INTERNACIONAL
(Expte. D-51/18 – Proy. 11 380)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece el procedimiento para la aplicación de los convenios sobre restitución internacional de niños, niñas y adolescentes y régimen de visitas o contacto internacional.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3134.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I
(Solicitud al Poder Ejecutivo nacional de revisión de decisiones adoptadas)
(Expte. D-494/18 – Proy. 11 854 y ag.
Expte. D-495/18 – Proy. 11 855)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se exige al Poder Ejecutivo nacional revea sus decisiones acerca del proceso vigente de licitación y adjudicación, para la construcción del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I.

15.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Luis Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Es un tema conocido por todos los neuquinos. Luego de tantos años en que en nuestra cuenca no se construyeran más represas desde la época de la desaparecida Hidronor, la provincia del Neuquén tomó la iniciativa de elaborar el anteproyecto y proyecto de Chihuido I y de Chihuido II; y en ambos casos se llegó a proyecto en Chihuido I —estamos hablando del año 2009, 2010—, se realizaron todos los estudios previos necesarios para el llamado a licitación: los estudios de impacto ambiental, los estudios sociales con las comunidades circundantes cercanas, se llegó a consensos para su traslado; se licitó, se adjudicó y cuando parecía que el proceso maduraba, el Gobierno nacional anterior tomó la decisión de que esa obra iba a ser gestionada, ejecutada a través del... a través de sí mismo, el Gobierno nacional; incluso, durante varios años vimos aparecer en los presupuestos nacionales las partidas necesarias para su realización. A la par, se largaron proyectos en Santa Cruz, dos represas y, bueno, no vamos a entrar en detalle. Vuelta para acá, vuelta para allá, que no está la financiación.

Cambia el Gobierno nuevamente.

También hay que decir que la empresa adjudicataria, el *group* conjunto de empresas adjudicatarias parece que tampoco ha tenido suerte o habilidad o ambas cosas. No ayudaron los cambios financieros a nivel internacional y nacional. Y ahora nos encontramos con que el proyecto es dejado de lado ante el fracaso de las nuevas..., los últimos amagues de financiación por parte de un grupo italiano.

El proyecto es muy claro. Intenta recuperar ese trámite. El Gobierno nacional tiene el poder, la capacidad de poder reflotarlo.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Poco después de asumir, Mauricio Macri convenció al presidente ruso Vladimir Putin que bajara un punto el interés de los créditos para la construcción de la represa Chihuido. Al poco tiempo, trató de bajarlos aún más, y Putin le cortó el rostro y ni siquiera atendió el teléfono las veces que el presidente argentino quiso hablarle.

La obra de Chihuido —que había sido trabajada muy duramente con el Gobierno provincial de Jorge Sapag y el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, y todos los intendentes de la zona centro— que había llevado a que hiciéramos un viaje a Buenos Aires donde se nos explicó lo que era todo el proyecto, lo que significaba el proyecto multipropósito, que generaba, además, un área de desarrollo muy importante en turismo y en todo lo que significa la explotación agropecuaria. Cambiamos el Gobierno y, porque había sido una gestión del Gobierno anterior, una mala gestión del presidente con Vladimir Putin hizo que ese trato quedara abajo.

Después, Macri viajó a Alemania y convenció a la canciller Angela Merkel para que comprometiera a la empresa Voith Hydro en la represa a construir en Neuquén. Merkel habló con los empresarios y la semana que pasó los envió a la Argentina con la consigna de regresar con el contrato firmado. Pero los empresarios no fueron recibidos por Macri ni por el ministro de Hacienda Nicolás Dujovne, sino por un desconocido que les dijo que el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional la obra no se podía realizar. La supuesta credibilidad de Macri quedó por el piso. Los alemanes ni siquiera sabían quién era Gustavo Lopetegui, el vicejefe de Gabinete, que se reunió con ellos. Encima, al estilo de Cambiemos, el secretario de Infraestructura y Política Hídrica Pablo Bereciartua le echó la culpa a los alemanes y dijo que la obra se cayó porque no habían conseguido el financiamiento prometido. El 85 % lo ponía Alemania, y el 15 % lo tenía que poner Argentina, contra el 6 y el 7 que significaba el acuerdo que tenía Argentina con Rusia. Alguno de los caballeros teutones atinó a preguntar si un anuncio de este tipo, que involucraba gobiernos, no lo tenía que realizar el presidente en persona. Pero Macri: mutis. (Entre sus colaboradores más cercanos, se dice que el presidente está de malhumor por el devenir político, un término que igual podría significar depresión o decepción; lo que fuera). No se presentó para realizar un anuncio que le correspondía y envió en su lugar al vicejefe.

Aniversario de Zapala, una obra realmente muy ansiada. Y nos enteramos de que vuelve a caer Chihuido. La verdad es que nos preocupa. Y, por eso, en estos proyectos —uno de comunicación y otro de resolución— es que queremos que se nos informe oficialmente de todo lo

que ha acontecido, porque la verdad que, primero, fue un papelón con Rusia, y ahora es un papelón con Alemania. La lluvia de inversiones que iba a llegar en los seis meses de Gobierno no ha llegado todavía, pero ni siquiera es una garúa pequeña que indique que en algún momento, antes de terminar esta gestión, se pueda concretar este anuncio tan esperado para todos los neuquinos que es Chihuido, y que fue una política de Gobierno que no tiene que cambiar por los partidos que le toquen gobernar en su momento. Y requiere también —nos parece a nosotros— una política clara del Gobierno provincial para seguir defendiendo lo que hizo en su momento Jorge Sapag, y que no se defendió lo suficientemente cuando cayó ese convenio con los rusos.

Ahora es más difícil, el tiempo ha pasado, y estamos ante otro papelón a nivel internacional.

Así que queremos saber, queremos saber qué va a pasar y queremos que se nos informe, pero no por los medios, sino que la información sea oficial.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Evidentemente, empezó de nuevo el *show* de los hermanos Pimpinela: me engañaste, me mentiste. Ahora, con la obra de Chihuido. En el Gobierno anterior era con otras obras. La obra de Chihuido, efectivamente, nos la han prometido todos y todas.

Nosotros tenemos una posición muy crítica, señor presidente, en relación a los procesos licitatorios que encarnan tanto el Gobierno nacional como el Gobierno provincial, porque lo hacen aceptando las reglas del juego de las grandes empresas multinacionales y de los gobiernos de los países avanzados, que terminan condicionando nuestra economía y dictando las condiciones para las inversiones —que son muy lesivas a los intereses nacionales, ya que siempre terminamos pagando mucho más de lo que valen—.

Así fue la historia de las represas emblemáticas como la de Yacyretá, que se pagó un 270 % más de lo pautado originalmente y se terminó casi veinte años después.

Y así es la actual historia de la entrada de Chevron a Vaca Muerta, por ejemplo, con un contrato que es muy conveniente para los intereses del país y que cuenta, que es muy inconveniente —perdón—, y muy conveniente para Chevron, justamente, y que cuenta con beneficios impositivos de todo tipo: libertad absoluta de expatriación de las utilidades, etcétera, etcétera.

En el caso de Chihuido, señor presidente, es una obra más que necesaria porque es una energía renovable que cumpliría una doble función: la de proveer la electricidad y la regulación. El problema es que esa obra debería haber sido licitada y realizada bajo la administración pública y bajo control de una comisión representada por los trabajadores que intervendrán en la construcción de la misma. Al hacer la licitación abierta a los capitales internacionales, efectivamente, estamos sometidos a los vaivenes e intereses y condiciones que nos impondrán esos capitales. La experiencia está a la vista, tanto de esta licitación como de las anteriores sobre Chihuido que fueron sostenidas por este Gobierno provincial y por los gobiernos nacionales anteriores, y el actual.

Por eso, votaremos a favor de los proyectos que soliciten informe sobre este tema. Pero “no” sobre aquellos que recalquen que se avance en las licitaciones y en los acuerdos con las multinacionales porque, justamente, son proyectos que propician la continuidad y el rescate de la actual licitación. Proponemos, en cambio, señor presidente, que la represa se realice con partidas presupuestarias del presupuesto nacional y del presupuesto provincial a votarse a fin de año. Que se determine un plan de inversión pública para un periodo que determine, que sea en cuatro años; es decir, con las partidas de los próximos cuatro presupuestos. Y que una fuente de financiamiento, para esto, sea, justamente, la que provenga de los impuestos a las empresas que actualmente explotan Vaca Muerta y que la están... les están ingresando a los distintos yacimientos, se están llevando todas nuestras riquezas sin pagar impuestos y sin, por supuesto, desde esta banca jamás le hubiésemos otorgado la concesión, pero ya que es un hecho, efectivamente, mínimamente habría que cobrarle todos los impuestos necesarios.

Con la suspensión del pago de la deuda externa se debe llevar adelante la obra de Chihuido y, de esta manera, defenderíamos, señor presidente, los intereses del país y generamos inversiones

en energía renovable, con los fondos provenientes de la energía hidrocarburífera —tanto petrolera como gasífera— que son contaminantes y van vaciando nuestras riquezas del subsuelo.

Señor presidente, con estos argumentos no podemos acompañar ni este proyecto que está en debate, ni el proyecto siguiente, porque avalan, justamente, los procesos licitatorios que estamos rechazando.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Lamentablemente, si no fuera tan costoso para nuestra provincia y, sobre todo, para la población que está en larga espera, esto sería como el cuento de la buena pipa. Una vez más, la desazón por la expectativa que tiene el pueblo del Neuquén en el sentido de generar energía renovable, energía limpia, por un lado y la generación de puestos de trabajo para nuestra región. La gente está a la espera de proyectos, como este, desde hace mucho tiempo. Es verdad, también, que este proyecto, por ejemplo, los montos que se están hablando de necesidad para poder invertir, los montos necesarios, por ejemplo, si uno saca la cuenta de los montos que se le han descontado de impuesto a los sojeros, el impuesto a la soja —este impuesto que se le redujo a los grandes terratenientes, a los grandes exportadores de soja—, solamente con esa reducción se pagaría la obra, por ejemplo, en el término de dos años; solamente con la implementación de ese impuesto estaría cubierto. Por otra parte, las empresas eléctricas han declarado ganancias durante el año 2017 por más de 1000 millones de pesos y ahora, obviamente, con los tarifazos va a ser mucho más. Ahí también habría una fuente de financiación genuina y propia para poder construir estas obras y muchas más de las que se hacen necesarias. Por eso, nuestra manifestación a favor de la construcción de esta obra. Pero estimamos nosotros y decimos que tiene que ser con fondos propios, que tiene que ser con financiamiento propio y no con endeudamiento o para ganancias de empresas que licitan y demás y hacen su propio negociado a costa de las expectativas y de las necesidades que tenemos en la provincia para generar este tipo de industria y la generación de esta energía. Por eso nuestra propuesta, nuestra contrapropuesta —compartiendo los dichos de la diputada Lagunas— tiene que ver con esto, con que queremos que se construya esta obra, pero queremos que sea con financiamiento propio y no que hagan negociados a partir de la necesidad que tenemos nosotros.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

El tema Chihuido es de altísima relevancia, importancia en la zona centro. Las expectativas que tienen la juventud y la comunidad en general con esta obra son muy altas. Las hemos sabido construir, porque hace mucho tiempo que venimos batallando con esta propuesta. Los hermanos Pimpinela —decía la compañera— con bastante acierto, ¿no?

Lo cierto es que la comunidad vive esto como una alternativa de desarrollo. Es como el proyecto de la transformación productiva de la zona centro; es una zona que, de más está decir, desde el cierre del ferrocarril y desde que se llega a Bariloche por otra ruta, no encuentra con facilidad su razón de ser.

Y Chihuido no es solamente hidroeléctrico. Chihuido es un desarrollo urbano, Chihuido es un lago importantísimo que genera un perillago que genera construcción alternativa, que genera atracción turística. Chihuido atrae la mirada de los arquitectos jóvenes, de los carpinteros, metalúrgicos, reposteros, panaderos. Mire, hay un panadero en Zapala que compró maquinaria alternativa, pensando en Chihuido. Conozco a un mecánico que compró un torno pensando en Chihuido, porque imaginan que Chihuido va a traer ese desarrollo y no lo imaginan en vano.

Yo fui parte del equipo que trabajó en el diseño de esa obra. Parece raro, ¿no? porque ¿desde dónde? Desde la Medicina fue. Nos pidieron asistencia en la evaluación y elaboración del plan de asistencia sanitaria por el impacto de la obra.

Chihuido trae aparejado dentro de la estructura tecnología de punta para el Hospital de Zapala, por ejemplo. O sea, Chihuido es una obra de altísimo valor en la provincia del Neuquén.

Y Chihuido viene a tirar al suelo, golpear contra el suelo una de las tantas promesas de campaña de este Gobierno. A mí me... les va a costar mucho a los compañeros legisladores del espacio nacional defender a esta gestión. Son buenos legisladores, buenas personas, buenos vecinos, pero es difícilísimo porque no han cumplido con nada de lo que han prometido. Fíjense que hay un eslogan del presidente que dice que generando confianza van a venir las inversiones y con ella, se va a desarrollar el trabajo. Pareciera que algo de confianza logró desarrollar en Alemania, Merkel lo escuchó, estimuló las inversiones y, cuando llegan, ya no gobierna más él, gobierna el Fondo Monetario Internacional y no le permite obra pública en la provincia.

Es realmente, un papelón en todo aspecto, electoral, político, de gestión, internacional, nacional y es un impacto de una potencia tan negativa en la zona centro que moviliza afectos muy profundos. Yo no puedo, a veces, transmitir lo que trato de transmitir cuando veo a esas personas que hablaban de que Chihuido les iba a traer una alternativa de desarrollo, no para ellos solamente. Por eso vivimos como una estafa los que llegamos ahí, porque uno cuando llega y se asienta en un lugar, lo hace por distintas razones. Una de ellas es el enclave productivo, la razón de ser del lugar. Entonces, uno viene en la época en que estaba el ferrocarril, viene en la época en la que el turismo se articulaba a través de Zapala, desaparecen esas dos razones fundamentales y se siente estafado, porque hay que explicarles a los hijos por qué estamos acá. Hay que explicarles, hay que visualizar el futuro de esa gente, de esa comunidad. Y como dirigentes políticos tenemos muchísima responsabilidad. Así que me gustan los dos proyectos, en tanto y en cuanto pareciera que ha habido una revisión en el gobernador de la provincia. Es raro que su equipo legislativo acompañe propuestas que no condicen con las explicaciones y las gestiones que él prometió realizar en el palco del aniversario de Zapala donde yo me encontraba, porque rápidamente se asoció con la política, con la campaña discursiva nacional y dijo que la problemática era que los empresarios no habían juntado la plata suficiente y que se iba por el 100 % la financiación, cuando los pliegos dicen, claramente, que del 15 % se debe ocupar la República Argentina y que, por consiguiente, iba a llamar a una nueva licitación.

No queremos una nueva licitación, queremos que se agote esta, que esta llegue al puerto en el que está por llegar, que se llegue al puerto correcto, que es la obra en la zona centro. Por eso están muy bien las dos —estoy hablando por las dos propuestas, esta y la que viene—, estimular al Gobierno nacional que no la deje caer y estimular al Gobierno provincial que agote las gestiones para no dejarla caer. Mire, se trata —para la República Argentina— de algo así como de 327 millones de dólares. Desde que Macri asumió el poder se han fugado de la República Argentina más de 50 000 millones de dólares. Y fíjese qué particularidad, el 80 % de los fugadores fugaron entre 2 millones de dólares o más. ¡No es el pueblo! No es el pobre clase media que va y compra 100 dólares para acuñar moneda. Son fugas estructurales, todos los días se están tirando al mercado de la bicicleta financiera más de 1000 millones de dólares. Y no podemos disponer de 327 para una obra de desarrollo productivo que fue, podríamos decir, para celebrar el momento, producto de la confianza que supo conseguir el presidente y estimuló a los empresarios a que pudieran venir a invertir. Nadie votó al Fondo Monetario Internacional. Esta obra se tiene que realizar, y tenemos que ponerle toda la fuerza. Estos son proyectos, de declaración, de comunicación, pero hay que acompañar a todos los funcionarios de este Gobierno —gobernador, ministros, intendentes de la zona centro— a que esta obra no se caiga, diputados del oficialismo nacional, a que esta obra en zona centro se realice. Es el sueño postergado de una zona postergada.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Gracias, señor presidente.

Buenos Aires, Buenos Aires, siempre Buenos Aires. Hace un tiempo estaba con alguien que mencionaba a una provincia del interior, porque las provincias lejanas, decía. ¿Lejanas de qué? me preguntaba yo, porque para mí Zapala está bien cerquita de donde yo vivo, no es lejos de nada.

Y el FMI está más lejos aún.

Realmente, la brutalidad que tienen las políticas que en este momento se implementan en la Argentina no tiene nombre.

Decir que no voy a reiterar, pero voy a reiterar, porque efectivamente iba decir: a una inversión de 2500 millones de dólares se le baja el pulgar. ¿Desde dónde? Desde Buenos Aires, desde el FMI, desde todo eso junto. Ahora, efectivamente, en los últimos seis meses, se fueron del país más de... se fueron del país, ¡se fugaron del país! más de 40 000 millones de dólares, que en realidad no es que se fugaron, fueron a las arcas del poder financiero, por una alfombra roja o amarilla generada por este Gobierno.

Ahora, es válido preguntarnos ¿qué tenemos que hacer los neuquinos? Porque cuando uno ve las relaciones, con sus más o con sus menos, estamos de acuerdo. Ahora, cuando se abrió la puerta para que venga el Fondo Monetario Internacional, quien, en mi opinión, es determinante a la hora de la decisión de bajarle el pulgar a Chihuido, ¿qué dijeron algunos neuquinos?

El macrismo está en todos lados, ¡eh!, no solo en Cambiemos. Entonces, me parece importante que nosotros reflexionemos sobre eso, porque qué constituye esto que estamos debatiendo en este momento. Un gesto de firmeza de parte nuestra o un gesto para cumplir, porque ¿nuevamente nos han engañado?, lo pongo con un signo de interrogación.

No se puede decir: ¡Qué bueno, se avalan las políticas que propone el Fondo Monetario Internacional! y ahora protestar porque le bajan el pulgar a Chihuido. O decir que esto, ¡a tono con el presidente de la Nación!, lo que está transitando nuestro pueblo, es solo una tormenta, generando este discurso, también, de engaño, de hacerles creer a los neuquinos y a los argentinos que esto pasa pronto. La nueva caída de Chihuido no nace de un repollo, nace de la decisión del Gobierno nacional de que sea el Fondo Monetario Internacional, quien determine la política de nuestro país.

Ahora esa decisión es sostenida por un cúmulo de fuerzas, incluidas algunas neuquinas. A quien le quepa el sayo que se lo ponga. Nosotros, a donde está Macri, a donde está el Fondo Monetario Internacional, a donde está quien le ha bajado el pulgar a Chihuido, una vez más, nos encontrará en la vereda del frente.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º.- Que exige al Poder Ejecutivo nacional revea sus decisiones acerca del proceso aún vigente de licitación y adjudicación para la construcción del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I, a fin de que dicha obra pueda comenzar a ejecutarse en la provincia del Neuquén a partir de las partidas ya contempladas en el Presupuesto nacional del corriente año.

Artículo 2.º.- Que solicita al Poder Ejecutivo nacional informe a esta Honorable Legislatura los siguientes aspectos sobre el Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I:

- a) Antecedentes y pliegos licitatorios de preadjudicación de la obra.
- b) Monto de la inversión involucrada.
- c) Listado de empresas que participaron en el proceso de adjudicación y sus respectivas ofertas.
- d) Estado de licitación y los contratos anexos.
- e) Cualquier otra información que dicho Poder considere de interés.

Artículo 3.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 102.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

CONTINUIDAD DE LAS GESTIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA
APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I

(Expte. D-496/18 – Proy. 11 856 y ags. Expte. D-503/18 – Proy. 11 863
y Expte. D-504/18 – Proy. 11 864)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al gobernador de la provincia continúe con las gestiones pertinentes a fin de propiciar se resuelva favorablemente la adjudicación de la obra Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I.

16.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Dado que ya las exposiciones fueron expresadas por todos los bloques, se consensó también un proyecto de resolución que, si estamos de acuerdo, se pasaría a la lectura y a la puesta a consideración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien, diputado.

16.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:

Artículo 1.º.- Solicitar al señor gobernador de la provincia del Neuquén continúe con las gestiones pertinentes a fin de propiciar se resuelva favorablemente la adjudicación del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I, en cumplimiento al proceso licitatorio vigente.

Artículo 2.º.- Manifiestar su profunda preocupación por la postergación de la ejecución de dicha obra a pesar de que ya está contemplada en el Presupuesto nacional en el marco de las políticas de restricción presupuestaria implementadas por el Gobierno nacional.

Artículo 3.º- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, por intermedio de los organismos competente en la materia, informe a esta Honorable Cámara sobre las siguientes cuestiones vinculadas a la adjudicación vigente del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I:

- a) Antecedentes de todo el pliego licitatorio de preadjudicación de la obra.
- b) Monto exacto de la inversión involucrada.
- c) Listado de empresas que participaron en el proceso de adjudicación y sus respectivas ofertas.
- d) Qué grado de información le brindaron al Gobierno de la provincia del Neuquén con respecto a dichas negociaciones, que han derivado en la parálisis del acuerdo.
- e) Si se rescindieron los contratos anexos.
- f) Cualquier otra información que el Poder Ejecutivo provincial considere de interés.

Artículo 4.º- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1005.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

OBSERVATORIO DEL SISTEMA EDUCATIVO

(Expte. D-148/17 – Proy. 10 568 y ag. Expte. D-233/18 – Proy. 11 593)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación, el Observatorio del Sistema Educativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se comienza a leer el despacho de la Comisión D, y dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón.

Le vamos a dar la palabra al diputado Cacault, que la está pidiendo.

Sr. CACAULT (MPN). —La propuesta sería pasar directamente a los fundamentos del despacho, para no dar lectura a todo el proyecto de ley y ahorramos tiempo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción.

La votación es afirmativa. *[No se leen los despachos de las Comisiones A y B].*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Tiene la palabra, diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Esta ley deviene del mandato que nos da la ley madre de Educación, que es la 2945, que en su artículo 111 establece que deberán darse cuatro leyes complementarias: la del Financiamiento de la Educación, la de Educación Privada, el Observatorio del Sistema Educativo, y la Educación Intercultural.

También establece en el artículo 105 que la Honorable Legislatura del Neuquén debe sancionar una ley específica de creación, integración y determinación de funciones del Observatorio del Sistema Educativo, el cual debe permitir desarrollar una política de investigación y evaluación continua de los procesos educativos y aportar orientaciones y propuestas para su mejoramiento.

Yo creo que es importante y fundamental entender, valga la redundancia, la importancia que tiene la evaluación de todos los procesos y en todos los órdenes. Creemos y estamos convencidos de que —sobre todo, en el área de la Educación— el poder evaluar en todas las dimensiones que está estableciendo esta ley que propone la dimensión de la inclusión educativa, los trayectos escolares, la articulación entre niveles y modalidades, la calidad educativa, la formación docente, el desarrollo territorial comunitario y experiencias innovadoras, nos va dando un marco muy importante para ir tomando decisiones que tiendan a la mejora de la Educación en el futuro.

Esta ley está cumpliendo con las misiones y funciones, y cómo va a estar organizado este Observatorio que, en principio, no todos hemos estado de acuerdo y, en función de los consensos, ha quedado en la órbita del Consejo Provincial de Educación. Uno, por ahí, pretendía que estuviera en órganos más técnicos, como ha sido el COPADE, pero creo que es válido en esta parte de los consensos y ver que está integrado por gente de esta Legislatura, de la Comisión de Educación, y que —en conjunto con toda la sociedad, como fue en su momento llegar a la Ley de Educación con la gran participación que hubo de todos los sectores— se pudo llegar a lograr esta ley, y esta ley imponer estas nuevas leyes, que esta es la primera de estas cuatro que estamos trabajando y sancionando, que nos van a permitir esto tan importante que es poder evaluar todo el proceso en las dimensiones que recién mencioné.

Muchos podrán decir que estas funciones —y, tal vez, lo escuchemos después—, que estas funciones ya pueden ser cumplidas por el Consejo Provincial de Educación. Y también podemos llegar a escuchar que lo único que hace falta para mejorar la Educación es plata. Y no es solo plata, con plata no mejoraríamos el sistema educativo si no vamos complementando herramientas que nos permitan, realmente, cumplir los objetivos para los cuales nos estamos preparando.

Este Observatorio va a tener la posibilidad cierta de nombrar técnicos, de trabajar en forma conjunta con universidades, con diferentes organismos, con el Ministerio de Educación de la Nación para poder llevar adelante toda la tarea que implica una evaluación de un sistema educativo completo, que no es solamente tomarle una prueba a los alumnos, sino que implica todos los procesos que se dan dentro del ámbito del Consejo Provincial de Educación, en las escuelas, en los territorios, en los lugares. El acceso a una información que va a enriquecer la posibilidad cierta, como muchos dicen, que es la evaluación; la evaluación es emitir un juicio, de acuerdo a una cantidad de información, que nos va a permitir tomar decisiones para poder mejorar.

Así que creo que este es un gran primer paso que estamos dando y pido a la Cámara que acompañe la sanción de esta ley, que en todo su articulado está marcando las funciones que va a tener el Observatorio, la integración del Observatorio y la respuesta que tiene que dar para que en el futuro, junto a las autoridades del Gobierno provincial en el área de Educación, la Legislatura pueda ir tomando decisiones que hagan al mejoramiento de la calidad educativa.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenas tardes, señor presidente. Muchísimas gracias.

Nosotros compartimos con el oficialismo la mirada y el convencimiento de que, a través de este proyecto de ley que ponemos a consideración de nuestros pares, estamos dando cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica de Educación, Ley 2945, como bien dijo el diputado preopinante.

Y esta ley, esta ley fue sancionada allá por diciembre del 2014, fue sancionada después de un amplísimo debate, Foro Educativo de por medio, con cantidad de consultas y debates previos en cada uno de los capítulos en los que está dividida esta ley que, justamente, remite a cada una de las cuatro leyes complementarias que tenemos pendientes de sanción.

Si sancionáramos esta ley, estaríamos dando cumplimiento, estaríamos dando el puntapié inicial para poder seguir con el tratamiento de las tres leyes que quedan pendientes y que deberían haber sido sancionadas allá por el 2015, de acuerdo a lo que mandaba la Ley Orgánica de

Educación. Así que estamos con alguna demora, por lo que apreciaría que podamos avanzar en esto y avanzar también en el debate de las otras leyes.

Es claro que cuando nosotros empezamos a debatir esto, que fue el año pasado, en virtud del proyecto que había elevado el Poder Ejecutivo provincial, planteamos —desde nuestro espacio— dos observaciones. Una tenía que ver con que considerábamos que el Observatorio del Sistema Educativo debía estar dentro del ámbito del Consejo Provincial de Educación porque así lo manda la ley madre; y después, también, teníamos alguna observación en relación a la forma de designación del responsable ejecutivo del Observatorio. Considerábamos que era pertinente que la designación fuera a través de un concurso público de antecedentes y de oposición, que el responsable que fuera designado estuviera cinco años en el cargo. Y en virtud de esa propuesta que hicimos también, y que se consideró con otros diputados, logramos el consenso de este despacho que hoy ponemos a consideración en el recinto.

Claramente, estamos, como decía al principio, convencidos de que tanto medir como evaluar, creemos que son herramientas necesarias para mejorar la calidad educativa. Por supuesto, que la medición en sí o la evaluación de por sí no va a reportar en una mejora del rendimiento académico de los chicos, pero, evidentemente, son herramientas que sirven para poder asignar recursos de manera mucho más eficiente, de definir objetivos de otra manera en base a estadísticas y objetivos cuantitativos. Hacer proyecciones con fundamentos estadísticos, va a redundar, seguramente, en mejorar el sistema educativo en nuestra provincia. Y, por supuesto, también creemos que todo lo que hace a la transparencia de estos datos también es una de las funciones primordiales del Observatorio, la transparencia y difusión de los datos que se releven y nos parece importantísimo, también, que sea conocido por los ciudadanos, y es una demanda actual también, sobre todo, de los padres, de los chicos que concurren a los colegios, tener acceso a esa información. Y la misma Ley Orgánica de Educación define cuáles son esas fuentes de información y que van a ser materia de evaluación y que son las principales variables del sistema educativo y que son los índices de cobertura, de repetición, deserción, de egreso, de promoción, de sobreedad, de procesos y logros en el aprendizaje, los métodos de evaluación, las inversiones y costos que se hagan en el sistema.

Entendiendo eso y estando convencidos de que va a ser un aporte positivo para el sistema educativo neuquino, nosotros estamos apoyando este despacho y solicitamos al resto de los diputados que acompañe la sanción de esta ley.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, estos proyectos que han dado como resultado, el despacho que estamos discutiendo en esta Cámara ha tenido la oposición y el rechazo de esta banca, pero queremos explicar detalladamente por qué creemos que el Observatorio no va a resolver las situaciones críticas por las que atraviesa la Educación, no solo en la provincia del Neuquén sino en todo el país y podemos hablar de toda Latinoamérica.

Efectivamente, los miembros informantes han explicado que este proyecto que estamos debatiendo y este despacho era una promesa que había quedado para cumplir cuando se votó la LOEP —la Ley Orgánica de Educación Provincial— en esta misma Legislatura, la Ley 2495. Pero cuando se discutió que esta era una de las leyes que faltaban también se discutió que había otras que las nombraron, y una de ellas tiene un valor fundamental que debiera discutir esta Legislatura, que es la ley que debe discutir el subsidio a las instituciones privadas, que hay algunos amigos del poder —la mayoría— que hacen jugosas ganancias con la venta del conocimiento y con la plata que pone el Estado cotidianamente para sostener esas escuelas.

No estamos, desde esta banca, en contra de evaluar. Lo que decimos es que se evalúa constantemente. Es más, cada institución educativa tiene un momento del año en el que prepara un informe de cuál es la situación de cada institución, desde lo edilicio, lo pedagógico, las necesidades no solo de infraestructura sino de personal. Todo eso, señor presidente, que se hace en el mes de octubre —le aviso—, cada directora, cada director tiene que presentar a su inmediato superior, la supervisora en este caso, y luego se eleva a los distritos el informe de cuál es la evaluación que se ha hecho institucionalmente, de qué necesidades hay y cómo creemos —desde cada escuela— que

se solucionan esas problemáticas. Nada de eso se tiene en cuenta, nada de eso. Por eso, nosotros decimos con absoluta claridad que el objetivo de este Observatorio no es resolver las deficiencias que tenemos ni es medir ni evaluar en qué estadio está la Educación en la provincia. Lo que pretende este Observatorio es responsabilizar a los trabajadores de la Educación de todos los males de la Educación. Porque si fuera como han dicho los miembros opinantes, yo les quiero comentar a los diputados y diputadas que hace más de dos décadas que se viene aplicando la evaluación externa en todo el país. ¿Mejóro la educación? No. ¿Es solo un problema de plata? No. Pero tiene mucho que ver, la plata tiene mucho que ver. Cuánto ponemos a Educación y dónde la ponemos. Por eso, nosotros recalamos que hubiese sido muy interesante discutir como primer punto de partida el proyecto que debe de discutir cómo se les saca el subsidio a las escuelas privadas para que toda esa plata se inyecte en la escuela pública.

No hace falta un Observatorio para saber lo que pasa en Educación. Yo le voy a mencionar algunos datos que ocurrieron estos días, no estoy hablando de años a... ocurrieron ahora, desde el lunes a esta parte que, efectivamente, se ponía en pie, nuevamente, el reinicio del ciclo lectivo después del receso invernal de dos semanas, cuestión que debería haber aprovechado el Gobierno de la provincia, las autoridades del Consejo para realizar algunos arreglos, justamente, directamente relacionados con presupuesto educativo para que las escuelas puedan, luego, volver a funcionar como corresponde. Algunos datos, señor presidente: Escuela 309, sin gas, no pudo empezar el día lunes, un problema que había sido detectado antes y que no se resolvió en las vacaciones; CPEM 69, la misma situación; Escuela 198, señor presidente, tienen dos motores para la calefacción central de la escuela, cada uno de los motores calefacciona un ala de las escuelas. Esta escuela, señor presidente, viene dándole clases a algunos grados sí, a otros no, día a día, van cambiando, rotando el derecho a la educación, ahora, muchas veces termina siendo una rotación; entonces, hay grados en el turno mañana y grados en el turno tarde que no tienen clases. Escuela 20, hay fotos que andan dando vueltas, muchos las deben haber visto, se cayó medio cielorraso de un aula, de primer grado, señor presidente, se les podría haber caído arriba de los alumnos. La desidia y el abandono, particularmente, en esta escuela, en la Escuela 20, fuimos con autoridades, con el director del Distrito I para recorrerla; la recorrimos, tomó nota, ¡mire qué Observatorio! Y no apareció un centavo para arreglar toda la situación edilicia tremenda que tiene la escuela.

Bueno, así podría darle detalles. Pero quiero también detenerme en otro. Mire qué Observatorio, señor presidente. El día lunes encontraron arañas de estas que son venenosas y muy peligrosas para la salud, ¿viuda negra es que se llaman?

Sr. CANUTO (PRO). —Viuda negra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Sí, viuda negra. Efectivamente, la Escuela 289 que está al pie de la barda, viudas negras. Se definió que haya la desinfección de la escuela porque, efectivamente, es peligroso. Mire que no hace falta un observatorio, señor presidente, con gente del COPADE, con gente de todo tipo, creando una superestructura para generar un presupuesto aun mayor destinado a otra cosa y no concretamente a la plata que necesitamos en Educación.

Se realizó la desinfección con una indicación taxativa de las autoridades del Consejo Provincial de Educación de que no se suspendan las clases. Señor presidente, ¿sabe lo que pasó en esa escuela? Muchos alumnos y alumnas terminaron hospitalizados y trabajadoras de la educación también. ¿Por qué? Porque en la manía de no suspender una clase para que no quede demostrado, para el conjunto de la población, de la negligencia y el abandono de la Escuela pública, el Gobierno y las autoridades mandaron a dar clases a como dé lugar, como mandaron cuando terminó aquella obra en construcción con la vida de Silvia Roggetti.

Entonces, señor presidente, nos atrevemos a decir que este Observatorio no hace falta. Tenemos una evaluación exhaustiva de lo que pasa en Educación. Los transportistas, digo, pero ya todos lo sabemos, hace quince días les pagaron el 10 % de lo que les adeudan, un año y medio que llevaron y trajeron a los niños a las escuelas y no les pagan. Eso significa, hoy, niños y niñas del interior y de escuelas especiales que no llegan al lugar, no llegan a acceder al derecho a la educación porque no se pagó el transporte, señor presidente. Claro, por supuesto, no es solo un problema de plata, hay otras cuestiones. Tiene que ver, también, con un problema de política pública educativa.

¿Qué valor tiene la Educación pública para este Gobierno? ¡Qué valor! Cada vez es menor ese valor.

¿Para qué quieren un Observatorio?! Efectivamente, ¿sabe para qué, señor presidente?, para echarles la culpa a los docentes de todos los males del sistema educativo; para instalar evaluaciones externas que se vienen tomando —como ya dije— hace más de dos décadas y que nada han resuelto en educación.

Y esas evaluaciones externas, señor presidente, me quiero detener porque se habló mucho de la evaluación aquí. Quiero explicar lo que hacen las evaluaciones PISA, el Operativo Aprender, que el otro día explicábamos en la comisión, la presidenta, la presidenta del Consejo Provincial de Educación y la ministra le pusieron un cero cuando fue con el Operativo Aprender, porque en la provincia del Neuquén hubo paro ese día porque nos negamos a que haya una evaluación externa, porque los trabajadores de la Educación hacemos nuestras propias evaluaciones.

Esas evaluaciones, señor presidente, intentan hacer un *ranking* de escuelas e intentan disciplinarnos hasta en lo que tenemos que enseñar; evaluaciones con *multiple choice*, que no tienen nada que ver con los procesos educativos concretos que se dan en cada una de las escuelas.

Señor presidente, rechazamos el Observatorio [*se interrumpe el audio*]...

Si me permite redondear... Rechazamos el Observatorio educativo no solo desde esta banca. Le vamos a poner oposición desde cada una de las escuelas porque ¿sabe qué, señor presidente?, otra cosa para que observemos todos sin necesidad de un Observatorio.

Alguna diputada preopinante dijo: hubo treinta días de paro. Se equivoca, parece que también le faltó escuela y no sabe contar. Hubo cuarenta y tres días de paro por la negligencia de un Gobierno que no dio la respuesta el 5 de marzo, que terminó dando en mayo, producto de la derrota que le asestamos los trabajadores de la Educación.

Necesitamos política pública educativa y presupuesto educativo, no un Observatorio que intente meter evaluaciones externas para seguir privatizando la Educación.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Nosotros, desde el Frente para la Victoria y el diputado Podestá del Frente Grande, también vamos a rechazar este proyecto de ley de creación de este Observatorio.

Realmente, fue muy contradictorio, ¿no?, que en medio de un momento de crisis, de un paro, se tratara este proyecto.

Y, si bien se tomaron en cuenta algunos aportes, finalmente se llegó a un despacho que, realmente, no nos conforma, no nos incluye.

Un Observatorio debería hacer generar información pertinente, oportuna y veraz, a través de un sistema de evaluación de la calidad educativa para orientar la toma de decisiones coherentes y oportunas en políticas públicas en la educación, en el ámbito provincial.

Ahora, nosotros nos preguntamos, conociendo lo que es la realidad educativa y el informe que daba la diputada preopinante; cualquiera que ha sido docente y cualquiera que ha trabajado en una escuela, sabe que esta información es girada todos los años de cada una de las instituciones.

Es más, cada uno de los docentes somos evaluados y hay una grilla que contempla diferentes aspectos, desde la asistencia hasta la capacitación y la formación, la relación que tiene ese docente con los alumnos, el compromiso que tiene con la escuela. Todas esas evaluaciones, los directores y los vicedirectores, hay plantas de más de doscientos docentes, todos los años elaboramos esas evaluaciones para poder dárselas a los docentes y que las presenten en la Junta, porque significan, también, un puntaje.

Bueno, nada de eso es tenido en cuenta porque los problemas se agudizan y se ha dado acá un pantallazo bastante importante.

Es más, en el caso, por ejemplo, de la Escuela N.º 20, pedimos el año pasado que se incluyeran en el presupuesto las refacciones que se debían de hacer y dijeron que iban a ir por obras menores; sin embargo, no llegaron, el techo se cayó.

Nos parece un gasto inútil. El Consejo Provincial de Educación tiene sus herramientas, tiene su Departamento de Estadística e información es lo que sobra, falta que esos problemas y ese

diagnóstico sea tomado y se implemente en las políticas públicas adecuadas para mejorar la calidad educativa.

Tampoco en este Observatorio que se crea se hace referencia a la calidad y a la inclusión y la eficiencia y la igualdad de oportunidades.

No se puede evaluar de la misma manera a un niño o niña que come todos los días, que llega fácilmente a la escuela llevado por sus padres, que duerme calentito, a otros que caminan o ni siquiera pueden ir en el transporte porque los transportes, también, como se ha dicho, no se han pagado y no se tiene esa igualdad de oportunidades.

Así que no están las mismas oportunidades para todos, no se tiene en cuenta lo que es la inclusión e, indudablemente... O sea, la Educación tiene que ver con un proyecto de país; por eso, en nuestro Gobierno la primera ley tuvo que ver con el financiamiento educativo y, también, poder recuperar las escuelas técnicas, que hoy, realmente, han sido abandonadas. Hoy, no solamente se han dejado de lado los programas de educación sexual integral, sino todas esas apoyaturas que se daban a las diferentes escuelas.

Así que ¿qué vamos a evaluar? ¿Qué vamos a diagnosticar? ¿Creando otro ente? La realidad está más que evidente.

No se puede hablar de calidad en forma aislada, hay que asociarla, hay que asociarla a fines democráticos y a valores emancipadores.

Los chicos tienen que educarse democráticamente en las escuelas, tiene que discutirse, por ejemplo, qué está pasando con esta negociación que se está haciendo con el Fondo Monetario Internacional, qué incidencia tiene esto en la Educación. Las *netbooks* ya no llegan, la capacitación docente tampoco y la verdad que la provincia tampoco tiene un plan educativo que lleve adelante, como es el plan educativo que nos ilusionó, allá en los albores de la democracia, donde la escuela se abría y trabajaba con las diferentes instituciones y se establecía un presupuesto.

Lamentablemente, dependemos de la ayuda o no de los gobiernos nacionales. Entonces, ni siquiera podemos garantizar, en este momento, la construcción de los jardines de infantes que han sido tan publicitados y, de pronto, cuando se hace una escuela se la publicita como si fuera la gran obra.

Tampoco nos satisface, no se dice cuántos integrantes conforman el Consejo Consultivo. La figura del director ejecutivo no se establece en los requisitos para acceder al cargo. Para nosotros debería tener título docente, no ser propietario de otro establecimiento educativo o de una institución de educación superior, no estar comprendido por las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.

Y si, en todo caso, ese Observatorio es tan importante, debería tener un comité científico al cual correspondería, fundamentalmente, velar por la calidad de los proyectos y programas desarrollados por el Observatorio.

Realmente, hay muchos datos, o sea, tenemos en la zona de Junín de los Andes y demás una gran cantidad de docentes, se van a jubilar, que están dando clases en las escuelas técnicas y debió haberse ya programado la formación de otros docentes para ir cubriendo estos cargos *a posteriori*, porque nos vamos a sorprender, después, como en Villa La Angostura, que no hay docentes que cubran las horas cátedras porque falta formación o porque los alquileres son tan caros que los docentes no los podemos, no los pueden afrontar.

Así que, realmente, no estamos de acuerdo, entendemos que esto no va a ayudar realmente a que tengamos una mejor calidad educativa, sino que tiene que ver con exigencias que para nada representan los intereses de la comunidad educativa.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Simplemente, es para adelantar y dejar constancia del voto negativo del bloque del Movimiento Popular Neuquino, y hacemos propios los fundamentos de las diputadas preopinantes. [*Dialogan*]. Movimiento Libres del Sur, perdón. [*Risas*]. Es que tenía la expectativa de que lo votaran en contra, quizás. [*Risas. Dialogan*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

A sus bancas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No me tomó, señor presidente, pero quiero dejar constancia sobre mi voto negativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien, diputada, dejamos constancia de su voto negativo.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Con 19 votos positivos y 6 negativos, queda aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Señor presidente, puse el dedo en el lugar incorrecto; es decir, algunos *[risas]* se equivocan hablando, y otros se equivocan tocando.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Todo el tiempo nos equivocamos, diputado.

Sr. PODESTÁ (FG). —Quiero dejar constancia...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno.

Sr. PODESTÁ (FG). —...de que el voto que figura positivo, es negativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Su voto es negativo.

Bien, diputado, lo dejamos...

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —...dejamos constancia. Entonces, serían 18 *[dialogan]*...

Está aprobado, está aprobado.

Quedó constancia, diputado, de su voto.

Pasamos al próximo punto del orden del día.

18

ADHESIÓN A LA LEY 26.872

(Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y ags. Expte. D-279/17 – Proy. 10 695 y

Expte. D-728/17 – Proy. 11 158)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.872, de cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria y de provisión de las prótesis necesarias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —El diputado Escobar está pidiendo la palabra con urgencia, lo vemos. *[Risas]*.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Me iba a solidarizar con el diputado Podestá, pero en realidad es para decir que me acaba de pasar lo mismo *[risas]*. Quiero que conste mi voto negativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Puso mal el dedito.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Puse mal el dedo, sí, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno. *[Dialogan]*. Vamos a dejar constancia, entonces, de su voto negativo en el punto anterior, diputado Escobar.

Continuamos.

Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Se trata de un proyecto de ley que fue consensado en las comisiones que se han mencionado —C, B y A— porque, ya en octubre del año 16, presentamos un proyecto; luego, con el diputado Romero en mayo del 2017, otro complementario y el MPN, en septiembre del 17, otro. Producto del trabajo de los asesores se logró un despacho único y fue aprobado con un gran consenso —por unanimidad, en realidad— en las comisiones que recién señalé.

En el año 2013, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26.872, mediante la cual los casos mencionados en el artículo 1.º, deben incluir la cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria y proveer las prótesis necesarias a tal fin, y el sostén ortopédico para atender un problema que en el país tiene una gran preocupación porque los casos de mortalidad por cáncer en la mujer, los más numerosos, son precisamente los cánceres mamarios. Se calcula que hay más de seis mil casos por año.

Nosotros, cuando comparamos los avances nacionales respecto a la disminución de estos casos, respecto al mundo, observamos que nuestra reacción es lenta, precisamente, porque no hay una cobertura, sobre todo en la atención de estos casos cuando se produce la cirugía y genera una serie de complicaciones en las mujeres que, muchas veces, bajan las defensas, y es una de las causas también de mortalidad. Por eso, esta ley tiene como objeto proteger y darles los instrumentos y herramientas como para afrontar ese período desde la mayor fortaleza posible.

Hay muchos estudios al respecto, sobre todo, de orden psicológico. Yo quisiera mencionar uno del año 1985 de Claudet-Hernández, que estudiaron las consecuencias sicoafectivas y sociales del cáncer de mama y de la mastectomía, arrojando un resultado sombrío para estas mujeres: aumento de su conducta regresiva; cambios negativos en las relaciones interpersonales; mayor fragilidad psicológica; conducta inhibitoria y vergonzosa en el vestir y en la presencia pública; disminución de la libertad de movimientos; vivencia de afrenta corporal y mutilación; ocultamiento de la herida al compañero sexual; ahondamiento en crisis existenciales y familiares previas; susceptibilidad aumentada al rechazo afectivo por parte de otros familiares; percepción distorsionada y autorreferente del interés de la curiosidad mostrada por los demás; dificultad física y psicológica para desarrollar una actividad laboral o doméstica, repercutiendo negativamente sobre su autovaloración; presencia de sentimientos y pensamientos pesimistas retroalimentados en el contacto con otras enfermas, y derivando en una sensación de envejecimiento prematuro. Todas estas consecuencias actúan, por supuesto, en forma negativa en las mujeres. Y, entonces, esta ley tiende a garantizar la atención sobre todo a aquellas personas de menores recursos, y que padecen esta enfermedad.

Actualmente, esta ley nacional que mencioné al principio tiene vigencia en la ciudad de Buenos Aires, en Santa Fe, en Mendoza, Córdoba, Chaco, Jujuy, Salta, Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego, San Juan y Río Negro.

Sería muy conveniente el acompañamiento de la Cámara para poder sancionar esta ley y reparar este déficit que tiene nuestra provincia, una provincia que ha hecho del sistema de salud una de sus banderas y un orgullo, y que, en este caso, tenemos una deuda que pretendemos salvar a partir de la aprobación de esta ley.

Así que pedimos el acompañamiento de toda la Cámara para poder sancionarla en general hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Smoljan.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Hacer propias las palabras del diputado Smoljan —disculpe que lo nombre—.

La adhesión a esta ley nacional, al Neuquén le puede traer beneficios en cuanto a la posibilidad que contempla la ley madre en la provisión de algunos insumos, prótesis que puedan ser enviados desde Nación a distintas provincias.

Más allá de esto, hay que decir también que el tratamiento integral del cáncer de mama contempla como una condición *sine qua non* la reconstrucción mamaria, por todo lo que se ha expresado recién; es un paso definitivo, el último paso de un correcto tratamiento del cáncer de mama en la mujer.

También, decir que la provincia del Neuquén, siempre en temas de salud haciendo punta, es verdad que se hace desde hace bastante tiempo. Esto lo cubre el

Instituto de Seguridad Social del Neuquén; desde antes de adherir a esta ley ya lo cubría. Y todas aquellas personas que no tienen obra social también pueden contar, en el hospital público, con la reconstrucción, en donde se han hecho ya reconstrucciones, por ejemplo, en el Programa Provincial de Cirugía Reconstructiva Caritas Felices, que se desarrolla en el Hospital de Cutral C6 y hoy también en otros hospitales. Ya se han hecho reconstrucciones mamarias con prótesis y sin prótesis para todas las pacientes que consultaron, y que pudieron ser operadas en este sentido.

También, hay que decir, y siempre aprovechamos la banca para hacer un poco de educación en cuanto a una enfermedad muy prevalente en la mujer, como es el cáncer de mama, en donde no tiene que haber excusas para un tratamiento o para un diagnóstico precoz de esta patología, en donde el autoexamen mamario, el correcto autoexamen mamario, la visita periódica al especialista, la ecografía en tiempo y en forma, y la mamografía en tiempo y en forma, previene y hace este tumor curable muchas veces. Por lo cual, concientizar a todas las personas que, con la guía de su médico, pueda, tal vez, hacer un diagnóstico precoz, y poder salvarle la vida en un tumor que es tan prevalente en la mujer.

Seguramente, vamos a contar con el acompañamiento de toda la Cámara, sin antes también decir que la provisión de estas prótesis, no solamente se busca la prótesis mamaria, hay técnicas... No todas las pacientes pueden ser operadas o reconstruirse su mama con una prótesis. Muchas de ellas necesitan otro tipo de cirugías, como puede ser colgajos rotativos, colgajos libres, por la misma clase de patología o por el mismo tratamiento que recibió una mujer que, por ahí, fue irradiada en su tratamiento oncológico, muy posiblemente no sea plausible colocar una prótesis.

También, decir que hay mujeres que no pueden tener ningún tipo de cirugía. Y ahí viene la importancia de otras posibilidades —como dice esta ley— que son las posibilidades de las lencerías que son específicas para esto también.

Así que creo que con esto podemos dar una respuesta, una respuesta integral, en concordancia con Nación, y que Neuquén también se puede beneficiar de las posibilidades que vengan de esta ley a nivel nacional.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general. Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

¡Guarda con el dedito!

Sr. SAPAG (MPN). —¡No se equivoquen! [*Risas*].

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por unanimidad, queda aprobado en general. Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

19

ANIVERSARIOS DE BARRANCAS, CHOS MALAL,
LOS CATUTOS Y COVUNCO ABAJO
(Expte. D-475/18 – Proy. 11 836)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Barrancas, Chos Malal, Los Catutos y Covunco Abajo, que se realizarán en agosto de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Encarnación Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como ya es habitual en esta Cámara, se saluda, generalmente, a todas las localidades que cumplen años. Y en este caso, en el mes de agosto, cumple 46 años la localidad de Barrancas, 131 años la localidad de Chos Malal, 21 años el aniversario también de Los Catutos y 21 años el aniversario de Covunco Abajo.

Así es que, todos los integrantes de esta Cámara, señores legisladores, saludamos a cada uno de los habitantes de estas localidades y les deseamos un próspero y feliz cumpleaños, y que se cumplan muchos más.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2391.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

EVENTO POÉTICO-MUSICAL PATAGÓNICAS

(Expte. P-47/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento del expediente por el cual la señora Lilí Muñoz solicita se declare de interés del Poder Legislativo el evento poético-musical Patagónicas, a realizarse el 9 de agosto de 2018 en el Consulado General de Argentina en Barcelona (España).

20.1

Apertura de conferencia en comisión
e ingreso del Proy. 11 887
(Arts. 144 y 118 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este tema tuvo ingreso en carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Corresponde, asimismo, identificar el número de proyecto que sería el 11 887.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Una de las exponentes en este evento, la señora Lilí Muñoz, solicita a esta Legislatura, a esta Cámara que declare de interés legislativo este evento que, como se leía por Secretaría, se desarrollará en Barcelona el 9 de agosto. Y cómo no acompañar a estas artistas neuquinas que han logrado que el Consulado les abra la Sala Malvinas, Islas Malvinas (allí, en Barcelona) y les permita llevar este evento que se llama Patagónicas, en el cual se realizan una serie de obras

poético-musicales. Es decir, se combina la poesía con la música y se interpretan obras conocidas por nosotros como *La Pasto Verde*, como *Ana de la Colmena*, en fin, entre otras tantas obras.

Creemos que los compañeros van a acompañar esta declaración y con esto estaremos presentes allí, en Barcelona, el 9 de agosto con este interés legislativo.

Muchísimas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

20.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la participación de las artistas Fernanda Gazari y Lilí Muñoz en el evento poético-musical Patagónicas, a realizarse el 9 de agosto de 2018 en el Consulado General y Centro de Promoción de la República Argentina en Barcelona (Reino de España).

Artículo 2.º.- Comuníquese a las artistas Fernanda Gazari y Lilí Muñoz y al Consulado General y Centro de Promoción de la República Argentina en Barcelona (Reino de España).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2392.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

PARTICIPACIÓN EN LA III BIENAL LATINOAMERICANA
Y CARIBEÑA DE INFANCIAS Y JUVENTUDES
(Expte. P-49/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento del expediente por el cual la profesora Stella Mary Figueroa solicita se declare de interés del Poder Legislativo su participación en la III Bienal Latinoamericana y Caribeña de Infancias y Juventudes, a realizarse, entre el 29 de julio y el 3 de agosto de 2018, en Manizales (Colombia).

21.1

Apertura de conferencia en comisión e ingreso del Proy. 11 888 (Arts. 144 y 118 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este tema tuvo ingreso con carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Corresponde identificar el número del proyecto que es 11 888.

Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

La señora profesora Stella Mary Figueroa ha enviado amablemente a esta Legislatura abundante información con respecto a esta invitación que le han cursado y nos está solicitando que se declare de interés de la Legislatura su participación en esta III Biental que se va a realizar en la ciudad de Manizales (Colombia). La fecha de realización es del 30 de julio al 3 de agosto y la señora profesora Stella Mary Figueroa ha sido invitada y el Comité Científico de este evento ha aprobado dos de sus ponencias. Una de ellas está titulada «Una educación para la paz desde el paradigma de la complejidad» y la otra está titulada «La trayectoria docente como narrativa de experiencias».

Este evento es una iniciativa liderada por la Red Iberoamericana de Posgrados en Infancia y Juventud y también por el grupo de trabajo Juventudes, Infancias, Políticas, Culturas e Instituciones Sociales en América Latina, que está avalado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Por supuesto que estos eventos son muy productivos porque allí se hacen análisis y evaluaciones con respecto a distintos emprendimientos de articulaciones de trabajo para comprender distintos contextos sociales, culturales, políticos, que luego van a incidir en estas generaciones nuevas y en las infancias y juventudes.

Stella Mary nos acercó a esta Legislatura su extenso y enriquecido currículum —que, seguramente, está en el expediente— y estamos orgullosos de que una docente nacida en Plaza Huincul pueda llevar los conocimientos que ha adquirido en esta provincia, en este país y en varios lugares más para desarrollar sus ponencias y, por supuesto, que pedimos a todos los diputados que aprobemos esto que ha sido enviado por ella misma y que tenemos el honor hoy de tenerla como participante allí; y le deseamos mucha suerte también.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

21.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º- De interés del Poder Legislativo la participación de la profesora Stella Mary Figueroa en la III Biental Latinoamericana y Caribeña de Infancias y Juventudes, a realizarse desde el 30 julio y el 3 de agosto, en la ciudad de Manizales (República de Colombia).

Artículo 2.º- Comuníquese a la profesora Stella Mary Figueroa y al comité organizador de la III Biental Latinoamericana y Caribeña de Infancias y Juventudes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2393.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

RECUPERACIÓN DEL TREN DEL VALLE (Expte. D-492/18 – Proy. 11 852)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito por el tercer aniversario de la recuperación del Tren del Valle, servicio ferroviario de pasajeros que une las ciudades de Neuquén y Cipolletti, inaugurado el 21 de julio de 2015.

22.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Nanci Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

El 21 de julio del 2015, en la ciudad de Neuquén, la ciudad de Cipolletti y todo el Valle vivimos un acontecimiento...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Disculpe!, diputada que la interrumpa.

Necesitamos que los diputados ocupen sus bancas porque perdemos el cuórum en la Cámara.

Cuórum legal para poder seguir.

Falta poquito. *[Dialogan]*

Nos faltan diputados, que seguramente están en alguna oficina...

Continúe, diputada, si estamos justos.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Numero dieciocho *[risas]*... bueno, usted estaba hace tres años, presidente, cuando se inauguró el tren...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, sí, en el tren...

Sra. PARRILLI (FPVProv). —...sí...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, claro... sí, sí, estuvimos...

Sra. PARRILLI (FPVProv). —...fue una alegría para todo el Valle. Veintidós años habían pasado de que ese tren no circulaba, así que realmente fue un hecho muy, pero muy importante.

En esa ocasión había mucha gente grande y, entre ella, voy a recordar hoy a mi mamá, que le dije: Bueno, vamos en el tren hasta Cipolletti. Me dijo: No, me conformo con verlo pasar.

Y, bueno, lamentablemente hoy nos tenemos que conformar con verlo pasar.

Había un proyecto que significaba que se pudiera alargar este tren interurbano, que llegara hasta Zapala y que llegara a Chichinales, también. Pero ese proyecto está *stand by*, esas inversiones no se han dado.

Así que nosotros este 21 de julio quisimos, fundamentalmente, celebrar este acontecimiento, estos tres años y saludar a los trabajadores que han sido los que han sostenido este servicio.

Pero, también, queremos remarcar que Argentina tiene dieciocho servicios ferroviarios por fuera de Buenos Aires, de los cuales doce son de larga distancia y el resto, interurbano. Según las estadísticas de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Tren del Valle es el segundo servicio ferroviario en cantidad de pasajeros del interior del país.

Y va en aumento la cantidad de gente que utiliza este servicio, trescientos mil, aproximadamente por año, porque tiene un doble beneficio: la velocidad pero también el precio —4 pesos contra 18 o 20 que sale el servicio de transporte automotor—. Calculan —la gente que trabaja en lugar— que estaremos en el mes de noviembre llegando al millón de pasajeros.

Así que no queríamos dejar pasar esta fecha, hacer votos o llegar a que este servicio se siga manteniendo, pese a que una sola de las maquinarias —de las dos que fueron asignadas— está funcionando y, sin embargo, hay maquinarias que están sin usar en la provincia de Buenos Aires, que podrían venir a subsanar este servicio.

Así que pedimos a los legisladores que nos acompañen, sabemos que esto forma parte de un anhelo de todos los patagónicos y con la esperanza de que, quizás, estemos en el próximo año celebrando que se haya podido alargar o que se hayan podido agregar más maquinarias y que se incentive más el tránsito entre Neuquén y Cipolletti.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura...

Perdón, diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Para dejar constancia de nuestro acompañamiento al proyecto, no sin antes mencionar que, en realidad, desde esta banca apostamos, en primer lugar, a que el ferrocarril que ha sido absolutamente privatizado sea reestatizado y puesto a disposición de las necesidades del conjunto de la población.

Por eso, lo que hay que señalar es que hay tramos y tramos de vía muerta, porque el tramo que recorre el tren que estamos festejando es un tramo bastante pequeño, que se debería poner en pie un tren que realmente una toda esta vía muerta y que permita trasladar pasajeros y pasajeras a distintos puntos. Desde Neuquén hasta Viedma hay posibilidades de hacerlo. Pero, para eso, efectivamente, tiene que haber una disposición de los distintos Gobiernos y demás, de poner en pie este transporte de pasajeros, que es el más barato de todos, y sería muy útil para la localidad y para la población en general. Sobre todo, entendiendo que hay un proyecto del tren patagónico que sí, efectivamente, el Gobierno va a poner en pie, que tiene que ver con el traslado de recursos provenientes de la explotación del petróleo.

Entonces, lejos de poner este servicio a disposición de las necesidades de traslado de la población, se pone a disposición de las necesidades de traslado de los grandes empresarios que están lucrando con, en este caso, por ejemplo, el tren patagónico con todo lo que tenga que ver con la explotación petrolífera.

Dicho esto, vamos a acompañar, pero haciendo esta salvedad y entendiendo que sería muy oportuno que, alguna vez, debatamos la necesidad de que la vía muerta deje de serlo, para que se ponga en pie un verdadero transporte de pasajeros que una todo esto, y que le permita avanzar a la población.

Gracias.

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Ahora, sí, levantamos el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- Su beneplácito por el tercer aniversario de la recuperación del Tren del Valle, servicio ferroviario de pasajeros que une las ciudades de Neuquén y Cipolletti, que se inauguró el día 21 de julio de 2015.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irá nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2394.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA
(Expte. D-502/18 – Proy. 11 862)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual adhiere a la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, a conmemorarse del 6 al 10 de agosto de 2018.

23.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144– RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Nanci Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

En más de ciento veinte países se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna. La celebración fue instituida por la Organización Mundial de la Salud en el año 1992 para proteger y promover la práctica de amamantar a los bebés, para fortalecer y mejorar su salud.

Este año el lema es «Lactancia materna, la base de una vida saludable».

Este proyecto lo que busca es adherir, poner en valor lo que significa la lactancia materna y hablar de sus beneficios, seguramente, sería redundante.

Así que lo que queremos, fundamentalmente, es poner en valor a la lactancia y, además, consideramos de suma importancia que en los lugares públicos o privados se prevean instalaciones o espacios para las madres y los lactantes.

Así que pedimos a los demás legisladores que nos acompañen con su voto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Parrilli.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Por supuesto que vamos a apoyar.

Quería hacer mención de que ayer recibimos una nota de la licenciada Warzel, Lorena —que es obstetra— en el mismo tono apoyando esto, pero cambia la fecha. Es del 1 al 7 de agosto.

Quería ver si eso se puede cambiar en la declaración para ajustarla...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo vemos en particular, en el tratamiento en particular podemos...

Sr. CACAULT (MPN). —Como quieran [*dialogan*]...

23.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a levantar el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- Adherir a la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, a conmemorarse en el mes de agosto del presente año.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2395.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

ANIVERSARIO DE GyP S. A. (Expte. D-511/18 – Proy. 11 871)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 10.º aniversario de la creación de la empresa Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima.

24.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Mediante esta declaración, queremos poner en valor el 10.º aniversario de la creación de la empresa Gas y Petróleo del Neuquén (GyP), como un emblema de nuestra política hidrocarburífera.

Allá, en el 2008, cuando se crea la empresa, recién se empezaba a vislumbrar la materia, el tema no convencional y todo parecía lejano, y parecía poco creíble, hasta que a pocos diez años de la toma de estas decisiones —como tantas otras que se han tomado en la materia y han colocado al Neuquén a la vanguardia del desarrollo de los no convencionales— se consideraba algo, insisto, no creíble, y a diez años vemos una realidad que pone a la provincia en una situación totalmente distinta.

Consideramos que GyP, como muchos dicen, es a Neuquén lo que YPF es a la Nación. Es una empresa auténticamente neuquina que ha llevado adelante en estos años cinco rondas licitatorias, que se ha asociado a otras empresas para llevar adelante exploraciones y explotaciones hidrocarburíferas, aun cuando el *carry* fue prohibido, que era una de las modalidades con las que se asociaba a las empresas, supo reconvertirse y seguir existiendo. Por eso, para quienes la fundaron, para quienes tuvieron la idea, para quienes hicieron posible que siga existiendo, y quienes lo harán en el futuro, nuestro reconocimiento, que sigan adelante, y que sigamos haciendo de Vaca Muerta una realidad, una gran realidad para nuestra provincia.

Muchas gracias.

24.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo el 10.º aniversario de la creación de la empresa Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén y a Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima..

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2396.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

25

EXPO VOCACIONAL
(Expte. D-432/18 – Proy. 11 793)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 9.ª edición de la Expo Vocacional, a realizarse del 8 al 10 de agosto de 2018, en el Centro Patagónico de Eventos y Convenciones —Espacio DUAM— de la ciudad de Neuquén.

25.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La feria educativa es la feria más importante que se realiza en la Patagonia, la tenemos acá, en Neuquén capital, los días 8, 9 y 10 de agosto.

Realmente, es una feria que crece, vienen alumnos no solo de la provincia del Neuquén, sino también de Río Negro y de La Pampa.

Han llegado a tener una asistencia de siete mil personas en las ediciones anteriores y, realmente, muestra la diversidad de oferta educativa a nivel universitario. Está destinada para chicos de cuarto, quinto y sexto año de las escuelas secundarias de la zona, y les permite ver el amplio espectro de carreras que se les ofrece; intervienen universidades públicas y privadas, sobre todo lo más importante es que está la Universidad del Comahue y está la Universidad de Río Negro, y se suman un montón de universidades e institutos.

Por eso, pedimos el acompañamiento para esta declaración que haría de interés provincial este evento.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —El diputado informante se olvidó de la Universidad Tecnológica.

Sr. CACAULT (MPN). —Está bien.

Sr. SAPAG (MPN). —Disculpado.

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización de la 9.ª edición de la Expo Vocacional, la cual se llevará a cabo desde el 8 al 10 de agosto del 2018 en el Centro Patagónico de Eventos y Convenciones —Espacio DUAM— de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y a Neuquén Eventos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2397.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

26

ENCUENTRO REGIONAL DE MÚSICA CAMPESINA
(Expte. D-465/18 –Proy. 11 826 y ag. Expte P-42/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Regional de Música Campesina, organizada por la Asociación La Viciera, y el Consejo Federal de Folklore de Argentina, a realizarse el 17 y el 18 de agosto del 2018 en Chos Malal.

26.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

Por favor, podemos votar, para constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias.

Aprobado.

Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente.

La Asociación La Viciera y el Consejo Federal de Folklore Argentina, delegación Neuquén, ha organizado este evento que se diferencia de otros que hacen a la música campesina

porque es como un congreso, se van a intercambiar trabajos, investigaciones antropológicas, musicológicas, revisar conceptos, y centrados en la cultura campesina y en el norte donde las cantoras de la cueca tienen un protagonismo especial. Anahí me mira y se ríe porque estamos de acuerdo [*se refiere a la prosecretaria legislativa*].

Y voy a leer un párrafo que me gustó, acá en la fundamentación, dice:

Consideramos fundamental que esta [...] Legislatura apoye estas iniciativas que muchas veces se ven vulneradas por diversos factores, entre ellos los medios de comunicación que transmiten la adoración unánime de los valores de la sociedad neoliberal, o la imposición de la cultura occidental como forma «ideal» —entre comillas— de vida.

Por esos motivos, pedimos la declaración de interés.

Aclaro que son los días 17 y 18 del mes que viene en Chos Malal.

Muchas gracias.

26.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización del Encuentro Regional de Música Campesina, organizada por la Asociación La Viciera y el Consejo Federal de Folklore de Argentina, delegación Neuquén, a desarrollarse los días 17 y 18 de agosto en la localidad de Chos Malal.

Artículo 2.º.- Comuníquese al municipio de Chos Malal y a la Asociación La Viciera.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2398.

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

27

MODIFICACIÓN DE ROLES, MISIONES Y FUNCIONES
DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Expte. D-506/18 – Proy. 11 866 y ags. Expte. D-508/18 – Proy. 11 868,
Expte. D-509/18 – Proy. 11 869, Expte. D-516/18 – Proy. 11 878
y Expte. D-517/18 – Proy. 11 879)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento de los expedientes referidos a las modificaciones de los roles, misiones y funciones de las Fuerzas Armadas argentinas.

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, independientemente de si uno está de acuerdo o no con las funciones que deben asumir las Fuerzas Armadas, lo cierto es que la firma, ayer, del decreto del presidente Macri constituye un hecho muy grave porque —de un plumazo— echa por tierra todo el paradigma de defensa nacional que tiene la República Argentina, y lo hace por un decreto reglamentario.

El actual paradigma de Defensa de la Argentina constituye, sin duda, el acuerdo interpartidario más importante que tiene la Argentina desde la democracia hasta acá, y que su corazón es que establece una línea divisoria muy clara, muy clara, entre lo que es la seguridad interior y la defensa nacional.

Esto ha sido materializado a través de tres Leyes nacionales: la de Defensa Nacional, la de Seguridad Interior y la de Inteligencia Nacional.

Este decreto entra en franca contradicción y colisión con esas leyes nacionales. Por eso, establecemos y decimos, con mucha claridad, que esto constituye una gravedad. Básicamente, en tres aspectos tiene contradicción con las leyes nacionales. El primero de ellos, porque establece una integración operativa a las funciones de apoyo logístico a las fuerzas federales de seguridad, lo cual es completamente ajeno al marco legal vigente en la Argentina hasta acá, el cual estipula situaciones en las cuales las Fuerzas Armadas pueden brindar apoyo logístico, pero establece dos situaciones completamente excepcionales y establece con claridad que esto no puede ser ni permanente ni continuo.

El segundo aspecto es que reorienta el accionar de las Fuerzas Armadas a la custodia de las fronteras, las aguas jurisdiccionales y otros objetivos estratégicos. Función que hace ya, por lo menos, veinticinco años cumplen las Fuerzas Federales de Seguridad bajo la órbita del Ministerio del Interior.

Y el tercer aspecto es que mediante la derogación del artículo 23 del Decreto 727/06 y del Decreto 1691/06 se amplía el concepto de agresión exterior, eliminando que esta debe tener su origen en fuerzas armadas del estado extranjero, otorgando un margen de discrecionalidad a la actuación de las Fuerzas Armadas, confundiendo con objetivos de seguridad interior y contradiciendo las resoluciones de la ONU.

La ONU establece con claridad el concepto de agresión, y dice: «La agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado [...]».

Es por eso que decimos que, claramente, lo que está planteando este decreto es otorgarle funciones de seguridad interna a las Fuerzas Armadas.

Bueno, la verdad que, en primer lugar, y no yendo al fondo de la cuestión, ya en las formas esto es una barbaridad, se rompe un conceso muy alto que tiene la Argentina en esta materia a través de un decreto, entrando en contradicción con nada menos que tres leyes nacionales.

La segunda cuestión, y ya yendo al fondo del tema y por el cual nosotros rechazamos esto: en primer lugar, este es un contexto muy delicado en el cual el Gobierno nacional se apresta a llevar adelante un ajuste feroz bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional. Entonces, a la luz de los antecedentes históricos de nuestra Nación, este debate, en este momento, es peligroso. En segundo lugar, porque la experiencia latinoamericana indica que es altamente contraproducente inmiscuir a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico. La experiencia de Colombia y la experiencia

de México así lo demuestran. Días atrás, el presidente de México López Obrador acaba de decir que va a retirar a las Fuerzas Armadas de las funciones de seguridad interior que actualmente tienen.

Ha fracasado ese modelo en Latinoamérica, no solo porque no logró combatir el narcotráfico —y este, sin duda, ha aumentado—, sino porque, además, al problema y al flagelo del narcotráfico se le sumaron mayor muerte, mayor violación a los derechos humanos, en definitiva, más violencia en nuestras sociedades. Con lo cual, sin duda, entendemos nosotros que sería un error muy grave avanzar por esta dirección.

Es por eso que nosotros entendimos y entendemos que tenemos que tener un pronunciamiento muy claro, como Legislatura, en este sentido.

Hemos avanzado con distintos bloques en unificar un proyecto, un proyecto de comunicación. Lo hemos hecho de una manera muy sencilla para poder alcanzar el mayor consenso posible en este tema, que, insistimos, es un tema muy sensible, es un tema que puede tener consecuencias muy traumáticas para nuestra sociedad.

Planteamos un proyecto de comunicación que establece:

Artículo 1.º: Al Poder Ejecutivo nacional su rechazo al Decreto 683, que establece funciones de seguridad interior a las Fuerzas Armadas de nuestro país.

Artículo 2.º: Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación.

Invitamos y convocamos al conjunto de los diputados a apoyar este proyecto de comunicación y a emitir un mensaje muy claro en relación a este tema.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Bueno, ahora sí.

Gracias, presidente.

Voy a ser breve porque en horario de otros asuntos me explayé un poco, desde esta banca, sobre nuestros conceptos respecto de lo que consideramos, una escalada gravísima en nuestro país de la utilización de las Fuerzas Armadas para represión interna.

Entendemos cuando hay un ataque a las libertades democráticas y nos paramos de acá para acompañar este proyecto y ser parte de este acuerdo para que esta Cámara tenga una expresión de rechazo a este Decreto que es peligrosísimo para las libertades democráticas de todo el pueblo trabajador.

Entendemos que, también, parte de esto no es un rayo en el cielo sereno, sino que tiene que ver con una escalada, que se va acelerando, pero pega un salto enorme en calidad y constituye un atentado, sobre todo, en el marco de —como decía el diputado Santiago Nogueira, recién—, en el marco de un plan de ajuste signado y monitoreado por el Fondo Monetario Internacional, un plan de ajuste que va a traer lucha, va a sacar a la gente, va a pelear, la gente se va a defender, los trabajadores van a defender sus puestos de trabajo. Acá no hay un pueblo entregado y una clase obrera, los trabajadores entregadísimos que van a regalar sus puestos de trabajo y sus conquistas. Acá la gente va a luchar por sus derechos. Y yo creo que por eso es este intento de poner el látigo en la ventana, demostrar una fuerza, que van a intentar imponer esto por la fuerza. Entonces, por eso es importante ponerle un límite desde ahora.

Nosotros entendemos que esto también, este Gobierno tiene herramientas que les han quedado, que han heredado, como la Ley Antiterrorista que nos pone a cualquier manifestante que reclamemos frente a cualquier institución, nos pone en un lugar, en un lugar terrible; es decir, nos pone en un lugar no solamente de estigmatización, sino nos pone en riesgo, y esto ya se ha cobrado la vida de militantes sociales en nuestro país.

Por eso, nosotros no podemos permitir, no podemos dejar pasar y que hoy la Cámara se exprese en contra de este decreto, nos parece que tiene que ser un mensaje claro desde acá, desde la Legislatura del Neuquén.

Decimos que no coincidimos desde la mirada de que ha habido un consenso democrático a lo largo de estos años respecto... Lo que ha habido es lucha, ha habido lucha de organismos de derechos humanos, ha habido lucha ejemplar de las Madres de Plaza de Mayo, de la APDH, del

CeProDH, de Hijos, de distintos organismos de derechos humanos que han tomado como bandera y han puesto el cuerpo a lo largo de más de cuarenta años en la lucha contra la impunidad.

Ha habido lucha desde organizaciones sociales, se ha manifestado en la calle.

La otra... hace poco tiempo, cuando este Gobierno intentó imponer el Dos por uno para los genocidas, para delitos de lesa humanidad, hubo una movilización gigantesca que hizo retroceder al Gobierno.

Entonces, lo que entendemos nosotros es que ha habido pelea, ha habido lucha y desde este lugar nos paramos.

Por eso, se señalaba México y en México, justamente, bajo la bandera de la lucha contra el narcotráfico, las fuerzas militares han hecho desastres, entre ellos, la desaparición de cuarenta y tres estudiantes, de cuarenta y tres estudiantes de un solo saque, en un operativo que hicieron las fuerzas armadas mexicanas, razones por las cuales hoy las tienen que retirar.

Es decir, se ha demostrado en toda Latinoamérica cómo la utilización de las fuerzas armadas en la represión interna ha terminado, justamente, en desastre.

Por eso, vamos a acompañar desde esta mirada, desde una mirada muy crítica, desde una mirada, también, socialista, que nosotros luchamos por el derecho que tienen los trabajadores a pelear, por el derecho que tienen los pueblos a sublevarse, incluso, por el derecho básico y elemental que tenemos con la revolución.

Y, por eso, entendemos nosotros que la militarización atenta contra el derecho más mínimo, que es el derecho a la protesta.

Por eso, vamos a acompañar este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Me parece que el tema «meritúa» un posicionamiento político y es un tema complejo, delicado, y por más que llevemos ya muchas horas de sesión, es importante que nos expresemos y que tomemos posición al respecto.

El rol de las Fuerzas Armadas ha sido históricamente distorsionado.

Llegó, si llevamos esto de manera cronológica a su punto máximo en 1966, con un decreto-ley del —por entonces— dictador Onganía, que le fijó la mayor cantidad de atribuciones que ha tenido las Fuerzas Armadas en toda su historia.

Esa legalidad —o supuesta legalidad— le permitió a las Fuerzas Armadas cometer, en los años que vinieron después del año 66, lamentablemente, una gran cantidad de excesos, de abusos y de delitos que, lamentablemente, llevaron a la catástrofe de lo que fue el proceso militar y todo lo que vino después.

Una vez que vuelve el período democrático en 1983, tardamos cuatro años en discutir una nueva Ley de Seguridad Interior, que con un gran consenso fue sancionada en 1988 y que fijó claramente los límites a la actividad de las Fuerzas Armadas y determinó cuáles eran aquellas cosas que podía realizar y aquellas cosas para las que estaba vedada su actividad.

Hoy nos encontramos con que el Poder Ejecutivo nacional pretende adjudicarle facultades que no son para lo que las Fuerzas Armadas nacieron, lo que son su esencia, su naturaleza, su origen, y que tienen que ver con la incorporación de las Fuerzas Armadas a la represión de ciertas actividades que es cierto que pueden ser confusas, que no son delitos considerados comunes, ordinarios, como es el narcotráfico, fundamentalmente, o el terrorismo internacional.

Pero ello no justifica, de ninguna manera, esta facultad que se le pretende dar a las Fuerzas Armadas porque, en todo caso, este tipo de delitos, que no existían, por ahí, hace algunos años y que hoy existen y que son una realidad, deben ser combatidos por las fuerzas de seguridad, que son las policías, el Ejército, y perdón, Prefectura y Gendarmería.

Nosotros visualizamos que nuestras Fuerzas Armadas están diezmadas, con dificultades enormes tanto en recursos humanos como materiales y que, lamentablemente, no obedece esto a una estrategia de desarme de todo lo que es la región de Sudamérica, sino que es un proceso que se vive nada más que en nuestro país, no ha existido esto en los países limítrofes; por lo tanto, es potencialmente peligroso que estas Fuerzas Armadas diezmadas estén en esta consideración.

Podemos tomar como ejemplo lo que pasó, lamentablemente, con el submarino, con la explosión del submarino y cómo vemos, día a día, las dificultades enormes que tienen de funcionamiento las Fuerzas Armadas argentinas.

Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer es un replanteo fuerte de qué está pasando con las Fuerzas Armadas, generar todos los recursos que sean necesarios, pero para que las Fuerzas Armadas cumplan con su objetivo primordial, que es la hipótesis de conflicto que puede haber con otros estados vecinos o cualquier otra situación internacional y en absoluto que tengan que ver con la represión de delitos que para eso, vuelvo a insistir, está la Policía, Gendarmería o Prefectura y que son ellos los que tienen que llevar adelante este trabajo.

Abrir a las Fuerzas Armadas la posibilidad de que repriman delitos es también concederles la posibilidad de que realicen tareas de inteligencia, que tengan recursos que no tengan que ser rendidos.

La verdad, como dice un amigo mío, es como abrir la puerta al infierno para que salga algún diablito amigo; en realidad, los diablos van a salir todos del infierno. Es peligrosísimo lo que puede ocurrir si a las Fuerzas Armadas se les vuelve a dar un rol para el que no están preparadas.

Démosle recursos a Gendarmería, démosle recursos a Prefectura, démosle recursos a las Policías, son ellas las que tienen que prevenir y reprimir, en todo caso, todo tipo de delitos, pero no a las Fuerzas Armadas; ellas tienen otro rol que, en esencia y primordialmente, se tiene que trabajar en función de la defensa del país y de manera complementaria en eventos de catástrofe o en misiones de paz internacionales, pero de ninguna manera la represión de ningún tipo de delito. Para eso las Fuerzas Armadas no nacieron, no están.

Hay razones históricas por las que en nuestro país esto resulta peligroso y razones funcionales y jurídicas que nos llevan a pensar que esto no es bueno para el país. Por lo tanto, que sirva esta expresión de la Cámara para que, en todo caso, si el señor presidente no ha tomado todavía la decisión, por lo menos, sepa que esta Legislatura —representando al pueblo del Neuquén— le está diciendo que se está equivocando en este planteo que pretende llevar adelante.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde nuestra banca, queremos, por supuesto, adelantar que vamos a acompañar el proyecto que se ha consensuado para que esta Cámara diga algo sobre esta lamentable definición que ha tomado el Gobierno nacional con la puesta en pie del Decreto 683/18, donde reconvierte las funciones de las Fuerzas Armadas.

Pero queremos, además, dar algunas razones y fundamentos que tienen que ver, particularmente, con —incluso— ir más allá que el despacho, ¿verdad?

Nosotros queremos repudiar y rechazar este decreto que fue puesto públicamente en el Boletín Oficial del día 23 de julio. Este decreto lo que hace es modificar la incumbencia de las Fuerzas Armadas, permitiendo que puedan apostarse en las fronteras, con la excusa de combatir el narcotráfico y el terrorismo.

El motivo real, señor presidente, es asegurar la represión interna y cuidar el saqueo que realizan las multinacionales en un plan más profundo que tiene el Gobierno, como es la intromisión de las fuerzas norteamericanas, y como es el proyecto que están intentando llevar adelante aquí, en nuestra provincia, con la instalación de la base militar.

Este decreto, señor presidente, habla a las claras de que lo que deberíamos haber hecho, luego del golpe, que es abrir todos los archivos, enjuiciar a todos los genocidas y terminar con la impunidad que le fue concedida a las Fuerzas Armadas que fueron las responsables de los treinta mil compañeros y compañeras desaparecidos de las torturas, bueno, de todo lo que ya sabemos, ¿verdad? Justamente, la existencia de este decreto tiene su explicación en la impunidad que les dimos antes; y acá hay responsabilidades de todo tipo. No solo es Macri, acá fue la década ganada, acá fueron los Gobiernos anteriores que garantizaron la impunidad, los Gobiernos provinciales también, que aceptan, por ejemplo, la instalación de una base militar. Toda esta cuestión que estamos discutiendo, también, tiene su antecesora con la Ley Antiterrorista y el Proyecto X. Efectivamente, dotar de armas y de superpoderes a las Fuerzas Armadas significa prepararlas para

que enfrenten el peligro que tiene el Gobierno. El peligro que tiene el Gobierno no es el de los narcos que son los propios amigos de ellos. El peligro que tiene el Gobierno es que pase lo que pasó en Cutral Có, que hoy charlábamos; es que el pueblo salga a la calle y se levante contra estas medidas y todas las que llevan adelante. Estos planes, señor presidente, ya fracasaron en países, como ya dijeron algunos diputados y diputadas: Brasil, Colombia; donde solo sirvieron para que las Fuerzas Armadas se sientan con la impunidad de violar los derechos humanos y generar más violencia en las zonas a las que fueron destinadas para «cuidar» —entre comillas—. También introdujo la connivencia de las Fuerzas Armadas con los narcotraficantes y los sicarios de esos lugares.

Señor presidente, es evidente que el giro represivo del Gobierno continúa luego de las jornadas de diciembre que, efectivamente, muchos salimos a las calles a decir: no al saqueo que se venía a llevar adelante y a poner en pie, en el caso del mes de diciembre, a los jubilados y jubiladas.

Desde esta banca, vamos a continuar férreamente con la oposición a estas políticas y, decimos con claridad, que acá la única, el único atentado que podemos sufrir o a los que tenemos que combatir, son a quienes se les está generando y cuidando las grandes ganancias: las multinacionales, al Fondo Monetario, de ese sí nos tenemos que cuidar, y las Fuerzas Armadas que están preparando no es para cuidarnos, justamente de quien nos viene a saquear y a llevar todas nuestras riquezas, sino que es para garantizarles el saqueo a esas multinacionales, al Fondo Monetario Internacional y a todos para los que gobierna este Gobierno y los anteriores y los Gobiernos provinciales.

Por eso nosotros, más allá de que, evidentemente, esta Legislatura va a votar, espero unánimemente —quienes no iban a votar a favor, prácticamente ya se han retirado—, pero quienes vamos a votar favorablemente este proyecto, lo hacemos desde distintos ángulos. Desde esta banca, queremos dejar claro. Nosotros creemos que llegamos a este punto por lo que varios hicieron anteriormente. Macri no es ni fue ni será magia, es producto de cosas que hicieron otros antes, y hoy estamos atravesando esta grave situación que significa cambiar el accionar de las Fuerzas Armadas y darles estos poderes para que enfrenten a un pueblo que está decidido a salir a la calle y a defender sus derechos. De esto se trata, señor presidente.

Por eso, por supuesto que convocamos, además, a marchar mañana a las 17. La provincia del Neuquén, todas las provincias y el país de conjunto va a salir a las calles a decir no a este decreto, pero también a decirle no al proyecto de ley antiterrorista que se votó y que está en marcha y al Proyecto X, que son la antesala de esta política que lleva adelante el macrismo.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Eduardo Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En principio, es bastante bochornosa la realidad en la que estamos encontrándonos en este debate casi, entre poquitos, nomás, sostenemos el cuórum. Han disparado como ratas por tirante los que deben representar y defender las políticas de este Gobierno, indefendible, tan indefendible como absurdas algunas exposiciones de la izquierda que quiere homologar una mala ley de la democracia con un decreto de esta naturaleza al que violenta en forma flagrante absolutamente todos los preceptos republicanos. Daña tres leyes de la democracia, un decreto que vuelve a poner a las Fuerzas Armadas al servicio de la cosa interna.

El problema es político, centralmente político. Las Fuerzas Armadas, yo no sé si no recuerdan o confunden lo que dicen, fueron generadoras de treinta mil desaparecidos, más de cuatrocientos noventa chicos nacieron en esos cautiverios, más de doscientos cincuenta lugares para las prisiones clandestinas generaron las Fuerzas Armadas en este país; mandaron a la muerte a más de seis mil quinientos soldados a las Malvinas, generaron una inflación del 600 %; endeudaron al país, multiplicando por seis o por siete la deuda externa. Eso hicieron, entre tantas cosas, las Fuerzas Armadas. Pero no estamos hablando de las Fuerzas Armadas, estamos hablando de la política de este Gobierno que hace uso nuevamente de las Fuerzas Armadas con excusas como controlar el narcotráfico. Ellos son compañeros de banco de los narcotraficantes, son compañeros de cuentas *offshore* de los bancotraficantes, se codean con los bancotraficantes, narcotraficantes; sin embargo, los quieren custodiar con la excusa de custodiar el terrorismo. Están generando

terrorismo cuando le anuncian a la Patagonia que le van a sacar el subsidio al gas, la gente ya no sabe qué hacer para poder imaginar un futuro. Todos los días sus políticas son generadoras de temor, de pánico. Mire, este es un Gobierno que llama muchísimo la atención porque genera pánico y genera tristeza en la gente y festejan por televisión. El Gobierno nuestro generaba alegría en la gente y generaba tristeza en la televisión. Esa era la realidad. Por eso, es difícil de comprender el fenómeno porque en la televisión siguen generando tristeza. Pero estamos hablando de política, no de las Fuerzas Armadas. Estamos hablando de un Gobierno que está desatendiendo la República, que violenta todos los preceptos para autodefenderse, que está poniendo nuevamente el peor de los peligros, como decía un diputado preopinante, al servicio de custodiar sus propios intereses. Es la antítesis de nuestro Gobierno, es la antítesis del Gobierno de Raúl Alfonsín. Mezclan todo, la Biblia con el calefón y después mandan a votar en blanco ante realidades evidentes de diferencias políticas sustanciales, como las que hoy en día nos preocupan. No estamos hablando de las Fuerzas Armadas, estamos hablando de este Gobierno nacional a quien algunos mandaron a votar en blanco y, ahora, pretenden homologar tamaña situación como la que está haciendo Macri con algunas leyes mal concebidas y observadas también por mí, pero esto es antirrepublicano. No nos olvidemos de que Macri empezó a gobernar con un decreto, pretendiendo meter dos jueces adentro del Congreso, adentro de la Corte Suprema, dos jueces por la ventana por decreto. Ahí puso en evidencia quién era. A partir de ahí todo va a ser así. Pero esto que meten acá adentro, que es otra vez a los militares no preparados para eso, manosean las Fuerzas Armadas que se resistieron, se resistieron cuando comenzó el debate, se resistieron a ser parte de esta maniobra, y se lo manifestaron al presidente; después le hicieron un movimiento por la baja salarial y empezaron a negociar otras cosas y terminan bancando tamaño desastre en la República Argentina, tamaño desastre.

Comparto con algunos de los diputados preopinantes que el asentamiento de cualquier naturaleza de los Estados Unidos, especialmente viniendo de los que pergeñaron el Plan Cóndor, no debe ser aceptado en la provincia del Neuquén. Nos tenemos que unir todos para que no pongan ningún galpón de ninguna naturaleza. Nunca nos van a decir para qué son las cosas que ponen.

El primer Gobierno que salió a bancar a Videla, fue el Gobierno de Estados Unidos. El Gobierno de Estados Unidos fue el primer Gobierno que salió a bancar a Videla.

Errores ha habido muchos en los Gobiernos argentinos; el proceso previo a Videla fue el de la AAA, un proceso previo, donde la inteligencia —como bien se dijo acá— administrada por las Fuerzas Armadas, se puso a cazar todo tipo de disidente, todo tipo de agitador social. Lejísimos de honrar las palabras de Francisco, que se necesita lío en la sociedad para lograr cambio. Más lejos, también, de las situaciones que hemos honrado en la Cámara hoy, como la dignidad a los pueblos que se rebelan. Estos tipos vienen a matar a los que se rebelan y van a hacer uso sin que les tiemble la mano de todas las herramientas.

Macri lo que le está diciendo al Fondo Monetario Nacional es que no busquen un «muleto», que no van a encontrar a nadie como él, que él no se deja presionar, que es capaz de cualquier cosa para defender los intereses de esos mercados financieros, de cualquier “cosa”. La “cosa” somos nosotros, el pueblo, que va a quedar pisoteado.

Pero claridad les pido a los sectores que están del lado del campo nacional y popular a la izquierda, no podemos seguir mezclando las cosas. Hay que diferenciar el escenario; hay que confrontar esto con total fortaleza. ¡Claro!, mañana en la marcha, ¡otra vez!, van a putear a Cristina o a Néstor, cuando tenemos que concentrar la puteada en el responsable del momento actual.

¿Qué tienen que ver leyes de la democracia con decretos de esta naturaleza que violentan absolutamente toda la república?!

Ahora, si lo que quieren lavar es haber mandado a votar en blanco cuando tenían claramente la evidencia de por dónde pasaba la mentira estructural, y si algo lo demostró fue el debate, ese debate mezquino que organizaron, donde claramente el candidato nuestro anticipó todo lo que iba a pasar; sin embargo, mandaron a votar en blanco. Si eso es lo que quieren: lavar con el discurso, pues, entonces, que lo transparenten.

Pero debemos marchar todos juntos en contra de lo que quieren hacer los norteamericanos acá y en contra de lo que quiere hacer Macri con este decreto, sin fracturas absurdas. Porque esto atenta contra la democracia y contra la patria, y contra la nación.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde el bloque, obviamente, vamos a apoyar el texto de esta comunicación.

Coincidimos plenamente con lo expresado por el diputado que participó en primer término.

Esto rompe un fuerte consenso democrático que, desde la Ley de Defensa nacional con Alfonsín hasta la reglamentación del decreto de Néstor Kirchner, logró grandes consensos parlamentarios donde definía claramente, por razones históricas y funcionales, el rol que deben tener las Fuerzas Armadas.

Así que intentar modificar este rol por decreto, sin intervención, sin debate, sin participación del Congreso Nacional es totalmente repudiable. Y, en esa línea, nosotros nos sumamos.

Querer equiparar lo que pasa en la Argentina con la experiencia de México, Colombia, Brasil, que, además, no le ha dado resultado, entendemos que es un nuevo error —y muy grave— del Gobierno nacional.

Lamento la ausencia del bloque de Cambiemos porque, realmente, ese es el ámbito donde se tendría que dar este debate, y están evitando debatir. No tienen respuesta. Quizá, su retiro acá sea premonitorio con lo que vaya a pasar el año que viene en las elecciones.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Con el bloque del MPN acá presente queremos rechazar absolutamente la intervención de las Fuerzas Armadas fuera del ámbito legal y político al que pertenecen.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Pamela Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Mi compañero de bloque tuvo una argumentación a la cual adhiero.

Y adhiero a las argumentaciones que dieron todos los miembros preopinantes.

Porque, en realidad, esto excede un solo marco: hay un marco histórico, hay un marco constitucional, hay un marco legal, hay un marco de la historia, pero de la historia reciente.

Yo ¿sabe qué creo, señor presidente?: yo creo que en estas cosas todos los que estamos acá sentados —porque otros no por casualidad no están presentes— debemos darle la trascendencia que tiene porque estas son cuestiones pe-li-gro-sí-si-mas. Esto no es un problema partidario. Y aunque Vaca Muerta sea del MPN, permítame que le diga que justamente porque está Vaca Muerta, hoy deberíamos darle a esto la trascendencia que este tema tiene.

Hace muy pocos meses, nos mandan trescientos gendarmes a la provincia del Neuquén. Todos decíamos: ¿para qué están?, ¿qué pasa?, ¿por qué están los gendarmes acá?, ¿qué van a hacer?, no es necesario que tengamos... No pasaba nada. Luego, la base estadounidense.

Ahora, esto a nivel país. Y me dicen que para la trata de blancas, para el narcotráfico, para..., me ponen un montón de roles que tienen que cumplir porque pareciera que no hubiera quién los cumpliera.

Estas grandes mentiras hay que desmentirlas una a una, todas las fuerzas políticas juntas. Porque, cuando funcionamos por separado, la historia, un poco reciente de la cual soy contemporánea, nos cobró muchas vidas. El presidente dice que no son treinta mil, a lo mejor son menos de treinta mil, porque así nos chicanearon desde el principio con esto. Pero, como hay un país que sufrió, hay un país que todavía sigue teniendo heridas abiertas, creo que tenemos que ser muy respetuosos y no incrédulos.

Y sí creo —como dijo algún miembro preopinante— que de acá tiene que salir una manifestación política de rechazo, atendiendo a la gran peligrosidad que tiene este decreto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Jesús Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Gracias, señor presidente.

Me pregunto preocupado: ¿dónde está el bloque de Cambiemos?, ¿adónde están los diputados y diputadas de Cambiemos? Es gravísimo el hecho político que acaba de producirse en esta Cámara, en donde el bloque del partido del presidente Macri decide abandonar esta Cámara al momento de un debate tan trascendente como el que estamos dando.

Cuando se abre la puerta al autoritarismo, como lo produce el decreto que acaba de firmar el presidente Macri, no se sabe adónde nos llevan.

Esto que estamos observando en este momento es un grano más. Tamaña decisión, como es la de otorgarle funciones de represión interna a las Fuerzas Armadas no tiene nombre.

Y escaparse y no dar razones que sostengan esa decisión es tan grave como el decreto que firma el presidente Macri. Decreto... Es similar la actitud del presidente Macri al escapar del Congreso de la Nación. No se animaron a llevar esto al lugar en donde están los representantes del pueblo, no está el pueblo, están los representantes que el pueblo ha elegido en las últimas elecciones. Es gravísimo. Y qué decir de la cuestión que estamos tratando.

Acuerdo absolutamente en todos los términos que expresó mi compañero Santiago Nogueira.

Y solamente recordarnos a nosotros que la última vez que se les abrió la puerta a los militares para la represión interna ocurrió lo que ocurrió: treinta mil desaparecidos, cientos de miles de argentinos y argentinas exiliados, la economía destrozada.

Y este es un punto importante a mencionar: recuerdo, siendo muy jovencito yo en la universidad, que en una charla que fui alguien dijo: los militares vinieron a este país o se les abrió la puerta a que gobiernen este país no para generar una guerra interna, sino para imponer a sangre y fuego un modelo económico, político y social que era el neoliberalismo, y aniquilar —como se dijo en algún momento acá— a todo aquel que se opusiera. Y aniquilaron: treinta mil desaparecidos, muertos, exiliados y un país destrozado. Un país emergente, como era el nuestro, hoy con niveles de pobreza como nunca hubo. La génesis aquella, entonces, me tomo un pequeño espacio para hacer lo que —tal como mencioné hoy— no aparece en los titulares ni en las tapas de ningún diario hoy. La economía, esto viene a intentar, a intentar convalidar el saqueo, el latrocinio que está ocurriendo en nuestra patria. A lo largo de estos dos años se han robado miles de millones de pesos. Tenemos cientos de miles de despedidos, creció la pobreza, miles de pequeñas y medianas empresas cerradas, comercios quebrados.

¡Esa!, es otra de las razones por las cuales se firmó el decreto de ayer.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general.

Perdón, estamos...

27.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º.- Al Poder Ejecutivo nacional su rechazo al Decreto 683, que establece funciones de seguridad interior a las Fuerzas Armadas de nuestro país.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación Argentina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahora, sí, está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, por unanimidad.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 103.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

¡Que tengan un excelente descanso [19.17 h]!

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar